

Contenido

SEMBLANZAS DEL CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA.....	6
HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.....	8
HIMNO AL VALLE DEL CAUCA.....	9
HIMNO A SANTIAGO DE CALI	10
HIMNO "MI COLEGIO	11
RESEÑA HISTÓRICA DEL COLEGIO “TOMAS CIPRIANO MOSQUERA”	12
MANUAL DE CONVIVENCIA.....	23
ASIGNATURAS GENERALES DEL PLANTEL	26
RESUMEN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA.....	28
TITULO I.....	30
LA COMUNIDAD EDUCATIVA	30
TITULO II.....	31
EL GOBIERNO ESCOLAR.....	31
CAPITULO II	33
ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE APOYO AL GOBIERNO ESCOLAR.....	33
TITULO III.....	37
CAPITULO I	37
COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA.....	37
CAPITULO III	39
RUTAS DE ATENCIÓN PARA LA CONVIVENCIA	39
CAPITULO IV	40
PROTOCOLO DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA	40
CAPITULO V	41
DEFINICIONES.....	41
TITULO IV.....	44
DERECHOS Y RESPONSABILIDADES	44
CAPITULO II	50
DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES.....	50
CAPITULO III	51
DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS PROFESORES.....	51
TITULO V.....	52

EL DEBIDO PROCESO LAS ACCIONES CORRECTIVAS.....	52
TITULO VI.....	55
CAPITULO I	55
PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA	55
LA SALIDAS DE LOS ESTUDIANTES.....	55
TITULO VII - CAPITULO I.....	57
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES	57
CAPITULO II	58
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL	58
DE LOS ESTUDIANTES DE TCMOS.....	58
CRONOGRAMA DE REUNIONES PADRES DE FAMILIA AÑO ESCOLAR 2020-2021.....	63
TITULO IX.....	65
PERFIL DE LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO.....	65
TITULO X.....	66
OTRAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS	66
TITULO XI.....	71
ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS.....	71
ORACIONES	77
ORACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE TCMOS.....	77
QUEJAS DE DIOS.....	77
ORACIÓN DE SAN FRANCISCO DE ASÍS.....	78
ORACIÓN DE UN PADRE	78
ORACIÓN DEL ESTUDIANTE.....	79
ORACIÓN INDÍGENA.....	79
PADRE NUESTRO	79
(Español).....	79
PATERNOSTER	80
(Latin)	80
NOTRE PÈRE	80
(Francés).....	80
OUR FATHER.....	80
(Inglés)	80
PADRE NOSTRO	80

(Italiano)	80
VATERUNSER	80
(Alemán).....	80
ORACIÓN AL DIVINO NIÑO JESÚS.....	81
(Ingles)	81
ORACIÓN AL DIVINO NIÑO JESÚS.....	81
ORACIÓN AL DIVINO NIÑO JESÚS.....	81
(EN FRANCÉS)	81
ORACIÓN POR EL HOGAR.....	82
SOÑÉ QUE TENÍA UN ENTREVISTA CON DIOS	82
REFLEXIONES DEL RECTOR:	83
LOS PADRES RESPONSABLES	83
LA AMISTAD.....	83
ES...: AFECTO PERSONAL PURO Y DESINTERESADO	83
UN LUCHADOR...COMO JOSÉ CAMILO	84
ESTUDIANTE	84
“LA RAZÓN DE LA VIDA ES LA VIDA MISMA”	85
CULTURA CIUDADANA	85
LA GENTE QUE ME GUSTA	86
“MI CARA SIEMPRE MOSTRARA LA CARA DE MI COLEGIO”	86
UNO MISMO.....	87
NUESTRO LUGAR EN LA VIDA.....	87
NIÑOS EN FILA	88
REFLEXIÓN: EL ESTOMAGO	89
SI MAÑANA NUNCA LLEGA	89
YO SOY LA DROGA.....	90
AL MAESTRO.....	90
SE BUSCA UN COLEGIO.....	91
LA MANERA COMO NOSOTROS, PADRES Y EDUCADORES PARTICIPAMOS EN LA DISCIPLINA DE NUESTROS HIJOS	93
EL TELEVISOR.....	95
LAS DIFERENCIAS.....	96
LOS 39 VALORES ETERNOS.....	96

LOS VALORES ETERNOS GENERAN ALGUNOS DERECHOS	97
EL SER EXCELENTE	97
LOS BUENOS PADRES	98
JOVEN: APRENDE A AMAR	99
LOS CLAVOS Y LAS PERSONAS QUE QUEREMOS.....	99
¿DE QUIEN ES LA PELOTA?.....	100
EL GOBIERNO.....	100
EL SISTEMA.....	100
EL PADRE Y LA MADRE	100
LA ESCUELA	101
EL PROFESOR BUENA PAPA.....	101
PEQUEÑAS INSTRUCCIONES PARA LA VIDA.....	103
¿QUÉ SON SUS HIJOS PARA USTED?	105
ASPECTOS POSITIVOS DE SER PADRE O MADRE	106
EL PAPEL DE DIOS ES SU VIDA	106
LAS DIFERENCIAS.....	107
ASAMBLEA EN LA CARPINTERÍA.....	107
SUGERENCIAS VARIAS PARA UN ESTUDIO EXITOSO.....	108
ESTUDIANDO PARA LOS EXÁMENES	109
LO QUE PIENSA EL HIJO DEL PADRE	109
FRASES TÍPICAS DE LA MAMÁ COLOMBIANA	110
URBANIDAD DE CARREÑO.....	111
CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO.....	111
INTELIGENCIA EMOCIONAL.....	113
CÓDIGO ÉTICO DEL DOCENTE	114
CAPITULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES	115
CAPITULO SEGUNDO. DE LOS DEBERES PARA CON LA PROFESIÓN.....	116
CAPITULO TERCERO. DE LOS DEBERES PARA CON LOS ALUMNOS.....	116
CAPITULO CUARTO. DE LOS DEBERES PARA CON LOS COLEGAS.....	117
CAPITULO QUINTO. DE LOS DEBERES TÉCNICOS E INSTRUMENTALES.....	117
DE LA EVALUACIÓN Y LAS CALIFICACIONES.....	118
CAPITULO SEXTO. DE LOS DEBERES CON LA INSTITUCIÓN Y LA COMUNIDAD.....	118
URBANIDAD DE LA SECRETARIA:.....	119

UNIVALLE EXALTACIÓN A LA EXCELENCIA.....	120
RESOLUCIÓN NUMERO 11940 de 2012	121
CUATRO CONSEJOS	122

SEMBLANZAS DEL CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA

**COLEGIO TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA
ENTRE LOS 240 MEJORES DEL PAÍS ICFES 2010
TCMOS 33 AÑOS**

Cali, 15 de Julio de 2020

Fue fundado el 15 de junio de 1.988, por su único y actual rector Dr. José Camilo Mosquera Rivas; nació con su visión de “SER LOS MEJORES Y HACIA LA EXCELENCIA”, su misión “CALIDAD, IDENTIDAD Y VALORES”, filosofía “EL HOMBRE ES LA MEDIDA DE TODAS SUS COSAS”, lema “HÁGALE EL BIEN A CALI; COLOMBIA ES SU PATRIMONIO CUIDELA” Y “LE ENTREGAMOS A SU HIJO EN LA UNIVERSIDAD”. Posee como símbolos su escudo, bandera e himno y sus colores negro, rojo y blanco.

En sus 32 años de experiencia ha sacado 19 promociones de bachilleres, habiendo continuado el 95% estudios superiores, laboran en algunos bancos y empresas prestigiosas; ha realizado 23 reinados de la simpatía: reinas estudiantes, reinas madres de familia y reinas abuelas; ha realizado 6 encuentros nacionales de banda marcial y danzas, han participado en decenas de eventos locales y regionales obteniendo múltiples trofeos por sus méritos , incluso en algunas prestigiosas universidades como Santiago; ha participado en diferentes concursos de ortografía, de matemáticas, etc.

Está ubicado en el sur de Cali, en una edificación de 5 pisos con 14 aulas de clases amplias, ventiladas e iluminadas, posee amplia sala de sistemas, sala de laboratorio, biblioteca, sala de audiovisuales, tienda escolar, salón múltiple para actividades, psicóloga y todos los materiales y ayudas didácticas pertinentes tanto reales como virtuales.

Excelente planta de profesores, normalistas superiores, licenciados con experiencia y valiosos padres de familia y estudiantes que en el recorrido de estos 32 años han contribuido a la construcción del pensamiento de la nueva generación caleña y vallecaucana. Profundiza la enseñanza de los valores humanos, ética, liderazgo y proyecto de vida de sus estudiantes. Como guía espiritual, se celebra mensualmente en la institución la Santa Eucaristía, tiene como patrono al Divino Niño ubicado en la sala múltiple en su respectiva gruta a quien los niños, padres de familia, docentes y administrativos le profesan mucha fe.

Posee una agenda donde se publican mensajes de reflexión y diferentes fotos con salidas pedagógicas, graduaciones, actividades como: expo francés, expo inglés, expo artística y de los graduandos, los símbolos, manual de convivencia, posee

los niveles de preescolar, primaria, bachiller básico con énfasis en comerciales y bachiller académico con énfasis en informática.

Nos encontramos ubicados entre los 240 mejores colegios del país, icfes 2010 y aspiramos a estar próximamente en el primer puesto.

Teniendo en cuenta que las clases presenciales llegaron hasta el 13 de marzo de 2020 y los 33 años los empieza con las clases virtuales, el 2 de septiembre de 2020 continuando como terminamos el año lectivo 2019-2020 de manera virtual, Basados en nuestra resolución 007 del 13 de marzo de 2020, donde acogimos todas las normas dictadas por el gobierno nacional con relación a la pandemia de coronavirus o covid-19; en concordancia con el decreto 417 de marzo 17 de 2020; ley 115 de 1994, derecho 1860 de 1994, y la ley 137 de 1994 y el artículo 68 de la Constitución política de 1991. Razón por la cual a los estudiantes de todo el país le suspendieron las pruebas del ICFES.



HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Letra: Rafael Núñez

Música: Oreste Síndici

Coro:

¡Oh, gloria inmarcesible!
¡Oh, júbilo inmortal!
¡En surcos de dolores
el bien germina ya!

I

¡Cesó la horrible noche!
La libertad sublime
derrama las auroras
de su invencible luz.
La humanidad entera,
que entre cadenas gime,
comprende las palabras
del que murió en la cruz.

II

«¡Independencia!» grita
el mundo americano;
se baña en sangre de héroes
la tierra de Colón.
Pero este gran principio:
«El rey no es soberano»,
resuena, y los que sufren
bendicen su pasión.

III

Del Orinoco el cauce
se colma de despojos;
de sangre y llanto un río
se mira allí correr.
En Bárbula no saben
las almas ni los ojos,
si admiración o espanto
sentir o padecer.

IV

A orillas del Caribe
hambriento un pueblo
lucha,
horrores prefiriendo
a pérfida salud.
¡Oh, sí! De Cartagena
la abnegación es mucha,
y escombros de la muerte
desprecia su virtud.

V

De Boyacá en los campos
el genio de la gloria
con cada espiga un héroe
invicto coronó.
Soldados sin coraza
ganaron la victoria;
su varonil aliento
de escudo les sirvió.

VI

Bolívar cruza el Ande
que riega dos océanos;
espadas cual centellas
fulguran en Junín.
Centauros indomables
descienden a los llanos,
y empieza a presentirse
de la epopeya el fin.

VII

La trompa victoriosa en
Ayacucho truena,
y en cada triunfo crece
su formidable son.
En su expansivo empuje
la libertad se estrena,
del cielo americano
formando un pabellón.



VIII

La virgen sus cabellos
arranca en agonía
y de su amor viuda
los cuelga del ciprés.
Lamenta su esperanza
que cubre losa fría,
pero glorioso orgullo
circunda su alba tez.

IX

La patria así se forma,
termópilas brotando;
constelación de cíclopes
su noche iluminó.
La flor estremecida,
mortal el viento hallando,
debajo los laureles
seguridad buscó.

X

Mas no es completa gloria
vencer en la batalla,
que al brazo que combate
lo anima la verdad.
La independencia sola
el gran clamor no acalla;
si el sol alumbraba a todos,
justicia es libertad.

HIMNO AL VALLE DEL CAUCA

Himno al Departamento del Valle del Cauca

LETRA: Jose Ignacio Tamayo y Pablo Emilio Camacho P.

MÚSICA: Santiago Velasco Llanos

CORO

Salve Valle del Cauca, Mi Tierra,
Verdes Campos de vida y solaz,
Paraíso de sol donde brillan
La Llanura, La Sierra y El Mar.



I

Bajo el límpido azul de tu cielo,
riega el Cauca los campos en flor,
y el arado fecunda en tu suelo
frutos de Oro, de Miel y de Amor.

II

Por el bien de mi Valle, adelante,
por la Paz, por la Fe y la Virtud,
firme el paso al compás redoblante
adelante, Feliz Juventud.



HIMNO A SANTIAGO DE CALI



Música : Santiago Velasco Llanos
Letra : Helcías Martán Góngora



I
Gloria siempre a
Santiago de Cali,
flor y fruto de nuestro país
mundo y patria que es cuna y es
aula,
es taller, templo estadio y jardín.

II
Precursora de la independencia,
fiel heraldo de la libertad.
Nuestros padres ganaron la
guerra
y nosotros ganamos la paz.

III
Tierra madre, feraz tierra buena
que la pena ancestral pones fin,
donde nadie es extraño ni
esclavo
y es hermoso nacer y vivir.

IV
Canta el río canciones de cuna
y alza el viento el humano
pregón;
te llevamos tatuada en el pecho
con estrellas sobre el corazón.

V
Domadora que
selva y pantano
transformaste en fabril
colmenar,
abres rutas y cumples la cita
con las cumbres andinas y el
mar.

VI
La legión de tus hijos mayores
que juraron vencer o morir,
te esculpieron en piedra de
siglos
y fundaron sobre el porvenir.

VII
El paisaje se tiende a tus
plantas
y te rinde sus armas el sol,
monta guardia la caña de
azúcar
y es el Valle lección de verdor.

VIII
Sobre el ara del Valle del Cauca
prometemos tu hazaña exaltar
y grabar en la cima tu nombre
y acrecer el legado inmortal.

HIMNO "MI COLEGIO

Yo quiero al Centro Tomás Cipriano Mosquera,
Desde pequeñito allí empecé a estudiar,
Soy buen colombiano, engrandezco mi patria,
Aquí aprendo todo, con amor y felicidad.

II
Negro, rojo y blanco son los colores
De su lindo escudo y su bella bandera,
Excelente enseñanza, sabios profesores,
Que agradable aprendo en el Cipriano Mosquera

CORO
Camilo me inculca derechos humanos,
Virtud, disciplina, lealtad y dignidad,
Ética y valores, amor al trabajo,
Nobles sentimientos, decir la verdad (bis)

III
Adoro a mis padres, al Colegio Mosquera,
A mis familiares, a los profesores,
Me han infundido saber y valores,
Pienso ser grande para compensar.

IV
Terminaré allí todos mis estudios
a matricular mis hijos volveré,
Recuerdo a Estebana con gratitud y orgullo,
Colegio y Ermita siempre añoraré (Coro).

V
Cuido el medio ambiente, la Naturaleza,
Chiriguaná, Cali, Chocó y el Torrà,
Territorios patrios de mucha belleza,
Riqueza y futuro de humanidad.

VI
Aprendo del anciano su sabiduría;
Invito a los niños a conservar su amistad,
En ambos yo miro gloria y alegría,
Cuidemos unidos la bella ciudad.



Autor, letra y música DR. JOSÉ CAMILO MOSQUERA RIVAS
Derechos reservados, Cali Noviembre 09 de 1996

RESEÑA HISTÓRICA DEL COLEGIO “TOMAS CIPRIANO MOSQUERA”

El plantel tuvo como génesis u origen la respuesta a una sentida necesidad educativa para hijos de una nueva comunidad, residente en el barrio Ciudadela Comfandi y sus alrededores, cuyas viviendas empezaron a ser entregadas en el mes de abril de 1988. Para aquella época había dificultad de transporte, y el sitio era muy apartado de los centros educativos de la ciudad, siendo los más cercanos del barrio Periquillo, razón por la cual su propietario, el doctor José Camilo Mosquera Rivas, haciendo uso de su experiencia pedagógica de varios años, resolvió crear un Preescolar, y así lo hizo con el nombre de CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA, el 15 de junio de 1988 en un inmueble de su propiedad (casa de habitación No 48, de una planta). Las labores empezaron el 4 de septiembre de 1988 con los primeros habitantes de la Ciudadela Comfandi, con 30 alumnos y 2 docentes. Se creó el escudo y la bandera con los colores negro, rojo y blanco; en 1990 la casa se remodeló, quedando de 3 plantas. La Básica Primaria fue aprobada por Resolución No. 0466 de 1989. En 1997 se elaboró el PEI (Proyecto Educativo Institucional).

Varios años después, pese a que la institución ha crecido y adoptado las leyes vigentes al realizar sus proyectos académicos, ya en el año 1994, en cumplimiento de los artículos 142 y siguientes de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), se conformó el gobierno escolar de la institución.

EN EL AÑO 1996 El doctor José Camilo Mosquera Rivas compuso el himno del colegio (letra y música), más exactamente el 9 de noviembre de 1996 desde las 12:30 p.m. hasta la 1:00 p.m., el himno fue titulado MI COLEGIO.

EN EL MES DE JUNIO DE 1997 Se publicó el Primer Periódico del colegio llamado Voces Ciprianistas, el cual fue vendido a los estudiantes a un valor de \$500.

EL 17 DE JUNIO DE 1998 Se publica la 2ª Edición del periódico, que tuvo más demanda porque incluía la programación de la Feria de Cali y también poseía información acerca del Mundial de Fútbol que se realizó en Francia, razón por la cual el Rector, doctor José Camilo Mosquera Rivas, ordeno hacer 1.000 ejemplares más que el año anterior.

El periódico se vendió al mismo precio que el año anterior. Como tampoco se vendió mucho, el colegio decidió regalárselo a los padres de familia del colegio. En la actualidad hay más de 1.000 ejemplares que todavía están sin vender.

EN ABRIL DE 1997 Se compraron 2 casas con préstamo de la Caja Social, las No. 32 y 33, para ampliar el colegio, ya que se tenían más cursos. Estas casas están ubicadas en la parte posterior del colegio. En mayo de 1998 se comenzó a construir, pero la obra se suspendió en septiembre de 1999 para dar inicio a las clases en obra negra; los estudiantes escuchaban clases así, pero a muchos se les ensuciaba el uniforme, por lo que en junio del año siguiente se colocaron las baldosas y se hicieron muchos cambios. En diciembre de 2000 se instaló el sonido; en septiembre de 2001 se techó y terminó el

5to piso; también se enviaron a los estudiantes de 9°, 10° y 11° a la Universidad Santiago de Cali. En junio 28 de 1999 se aprobó la Básica Secundaria hasta Grado 9° por Resolución No. 1172.

EL COLEGIO EN EL AÑO 2001 Mejora la dotación de sistemas. En septiembre de 2001 se compraron 5 computadores y un servidor; el 25 del mismo mes se terminaron de construir los baños, y en todos los pisos de número impar (1, 3, 5), el 11 de octubre se separa la Rectoría de la Coordinación quedando más amplias las 2 oficinas. También en octubre 15 de 2001 el colegio envió a los estudiantes de 10° y 11° al C.A.S.D. y el 9 de noviembre del mismo año se terminó el laboratorio de física y química con implementos para que los estudiantes pudieran elaborar champú, loción, crema, etc. Este laboratorio empezó a hacerse el 3 de noviembre de 2001, fecha en la que también se hizo la sala de Internet, la cual se alquila al público por \$3.000 pesos. El 9 de noviembre se crea la oficina de Orientación Pedagógica. El 10 de noviembre se organizó la biblioteca y se compraron más estantes para acomodar los libros.

El 6 de diciembre de 2001 se aprobó la Media Técnica y Académica (10° y 11°) por Resolución No. 1806.

En esta implementación nos enorgullece haber empezado con el grado Preescolar en el año 1988 en el mes de septiembre, con una docena de alumnos en una casita de habitación de 57 m², pero con autodisciplina, pasión, entrega total, sentido de compromiso y siempre buscando la excelencia, paulatinamente cada año hemos incrementado de grado en grado para que en la actualidad, después de 14 años habiendo crecido la planta física paralelamente con los grados, tengamos la Educación Media en Comercio e Informática hasta grado 11° en una edificación de 4 plantas, en 3 casas unidas, con sala de sistemas, cursos en sistemas, servicio de Internet, cursos de música (guitarra, piano, percusión y flauta), danzas, banda marcial, orquesta conformada por los mismos profesores y estudiantes (Revelación TCMOS), todo lo anterior para satisfacer las diferentes necesidades de la Comunidad Educativa.

En el 2000 el doctor José Camilo Mosquera Rivas creó la Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia, la Misión: Calidad, identidad y valores, y la Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”.

EN FEBRERO 27 DE 2002 El plantel es registrado ante el ICFES con el Código No. 101691, y la primera promoción se aprobó el 3 de julio de 2002 con 5 egresados; la segunda promoción salió el 3 de julio de 2003 con 9 egresados, quienes en la actualidad siguen diversas carreras en la Universidad del Valle y la Santiago como Medicina, Física, Química, etc. En septiembre de 2002 se adquirió la Cuarta Casa (No. 46), en la que funcionaron los grados 1° y 2°. En julio de 2003 dicha casa se remodeló y se fusionó con el resto del plantel, quedando de 5 pisos y se amplió el salón de recreo. En marzo de 2004 se realizó el Gran BANKER (Primer Encuentro de Bandas Marciales Interdepartamentales con Kermesse); fue apoteósico y asistieron 3.500 personas al parque de la Carrera 80 con 43 del Caney; el desfile comenzó desde nuestro colegio con 1.700 participantes de 30 Bandas Marciales que tocaron todo el día.

Durante los años 1989 a 2004 el colegio ha participado en Ferias del Ingenio de la Universidad Santiago de Cali, en concursos de ortografía, encuentros de bandas marciales y danzas, recibiendo trofeos y premios. El colegio ha instruido para la buena utilización del tiempo libre con cursos de sistemas, música, PCJ (Policía Cívica Juvenil). Gente Legal (dictados por la Policía del plantel) y han conformado orquesta.

EN SEPTIEMBRE DE 2004 Fue terminada totalmente la construcción del colegio en sus 4 casas unidas, elevada a un quinto piso cada una de ella. En abril 17 de 2005 el Colegio organizó su apoteósico BANKER (Segundo Encuentro Interdepartamental de Bandas Marciales y Kermesse), al cual se presentaron 32 bandas marciales de los departamentos del Valle, Risaralda y Cauca con excelentes resultados. El 2 de julio de 2005 el colegio graduó su Cuarta Promoción de Bachilleres.

EN EL MES DE ABRIL DE LOS AÑOS 2006, 2007 Y 2008 El colegio realizó su III, IV y V gran BANKER (Encuentro Nacional de Bandas y Kermesse) respectivamente, dentro del polideportivo Ciudadela Comfandi, todos con creces, con una asistencia de 5.000 personas aproximadamente en sendos eventos. Participaron 4 departamentos con sus bandas marciales de Cauca, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca, se ofrecieron exquisitos platos. Los participantes entre los 5 y 70 años de edad retornaron a su sitio de origen plétórico de felicidad, entusiasmo, exaltación y deseos de regresar el próximo año. Además en este V BANKER se obtuvo una ganancia de \$9.013.000, los cuales se invirtieron en la sala de informática y se compraron 7 computadores nuevos y un Video Bean lo que ha servido de gran ayuda didáctica para mejorar la enseñanza con tecnología de punta e internet de banda ancha.

EL AÑO LECTIVO 2007-2008 Nos deja gran satisfacción por los logros obtenidos en los 42 proyectos del colegio, entre ellos PRONANITA, RESEN, MARCANDO EL PASO, CUADRO DE HONOR, ACTITUD POSITIVA, ALPRO, BANDA MARCIAL, DANZAS, UNA MISA MENSUAL, etc., pero en especial el resultado en pruebas del ICFES de la sexta promoción de bachilleres cuyo promedio fue alto y todos los estudiantes continúan desarrollando su proyecto de vida hacia la Universidad del Valle.

Mejóro el aspecto disciplinario, académico, participación comunitaria y administrativa gracias a la excelente planta, docentes muy comprometidos con la filosofía del colegio y asumiendo el lema "Hágale el bien a Cali", estamos haciendo patria.

EL 15 DE JUNIO DE 2008 Se celebró pomposamente con una docena de tortas, Santa Misa, Reinado de la Simpatía, actividades deportivas, culturales y artísticas. El vigésimo aniversario de nuestro colegio Tomás Cipriano Mosquera, TCMOS.

El 28 de junio se llevó a cabo solemnemente la clausura y graduación de nuestra sexta promoción de bachilleres a las 5:00 p.m.

Lo anterior sumado al gran proyecto de ética y valores convierte nuestra institución en la mejor opción de Cali y del país, para la gente de bien y de futuro, encantados por la

excelencia, la calidad, la identidad y los valores, y para quienes desean dejarle un gran legado a sus hijos para hacer un mundo mejor.

Por primera vez se celebró dentro de nuestra institución, el 1 de mayo de 2009, los sacramentos del bautismo, primera comunión y confirmación con más de 80 estudiantes en una celebración solemne precedida por el obispo José Alejandro Castaño y el Presbítero José Nicolás Gómez, el Rector y todos los docentes.

Fue apoteósico el VI BANKER (VI encuentro Nacional de Bandas y Kermesse) publicado en diferentes medios de comunicación con participación de 32 bandas marciales entre ellas la banda de la Policía Nacional y bandas de otros municipios del país. Con el producido se implementó la dotación con tecnología de punta para la Institución, adquiriendo 4 monitores LCD que se acondicionaron en 2 salones para las clases.

Nuestra Institución se encuentra en NIVEL ALTO en el ICFES. Todas las actividades académicas, culturales y recreativas se realizaron apoteósicamente.

Son muchos nuestros egresados que se encuentran realizando estudios superiores en diferentes universidades de la ciudad, especialmente en la Universidad del Valle; a nivel nacional en las ciudades de: Bogotá, Medellín, Popayán, etc. Y del exterior países como España.

Por lo que se colige que lo condensado en la visión “Ser los mejores y hacia la excelencia” y la misión “Identidad, calidad y Valores” paulatinamente, gracias a nuestro Rector, equipo de docentes y padres de familia se vienen logrando los objetivos a la perfección.

EN EL AÑO ACADÉMICO 2009-2010 Transcurrió excelente; el 15 de junio se celebraron los 22 años del colegio con un programa especial: Santa Misa, carnaval, desfile de la banda marcial, reinado de la simpatía y reinas madres por las calles del barrio.

El 3 de julio de 2010 se clausuro el año escolar y se realizó la graduación de la 9ª promoción de bachilleres apoteósicamente quedando todos inscritos en diferentes universidades, especialmente en la Universidad del Valle por altos puntajes registrados en las pruebas ICFES especialmente la estudiante Alexandra Romero quien se ubicó en el puesto 20, obteniendo altos puntajes en matemáticas e inglés 71 y 95,8 respectivamente, por lo que fue galardonada con diploma y medalla en el acto de ceremonia de graduación.

El colegio continua con el calendario B y su Rector, doctor José camilo Mosquera Rivas, el cuerpo de profesores comprometidos con la visión y misión.

COMO VIVÍ EL VI BANKER?

El 19 de febrero de 2009 en reunión de profesores se aprueba el lanzamiento del BANKER. El Rector José Camilo, da a conocer los objetivos específicos que motivan este ya tradicional evento, para nuestra institución, entre ella tenemos: “Integración General de la Cultura”, “Fondos para Dotación del Colegio”, “Desarrollo de la ley 1014 de enero/2006, ley de emprendimiento empresarial”, etc.

Nuestra meta para ese año era lograr la asistencia de 5.000 personas a nuestro evento y la participación de 33 bandas marciales de diferentes partes del país.

El VI BANKER realizado el 19 de abril de 2009 con 33 bandas marciales a nivel nacional; se da.

Gracias Dios mío por haber permitido nuevamente participar en estas fiestas de la cultura.

Gracias queridos padres de familia, estudiantes, profesores, por su valiosa colaboración y su excelente trabajo.

Gracias doctor José Camilo por hacernos partícipes de sus más grandes sueños.

EN EL AÑO ESCOLAR 2010-2011, El Colegio queda ubicado entre los 240 mejores colegios del país; ICFES 2010. Gracias a la IX promoción de bachilleres.

El 2 de julio de 2011. Se realizó la graduación de la X Promoción de bachilleres con muchas expectativas.

EN EL AÑO 2011-2012, El Colegio Tomás Cipriano Mosquera, actualizó e implementó sus metas y objetivos, y obtuvo extraordinarios y apoteósicos logros, tanto en el aspecto académico como administrativo, desarrollo de programas y actividades; los estudiantes de 10° y 11°, realizaron un tour universitario, visitando 7 universidades para recibir ilustraciones de ingreso a estudio superior entre ellas: Universidad Libre, Universidad Santiago de Cali, Universidad Católica Lumen Gentium, Universidad san Buenaventura, Universidad del valle, Universidad ICESI y Universidad Autónoma de Occidente.

Se obtuvieron muy buenos resultados en las pruebas ICFES, se realizó la graduación de la XI Promoción el 30 de junio de 2012 en el 24 Aniversario del Colegio; además se eligieron la reina de la simpatía en la semana cultural del 15 de junio de 2012. Como reina estudiante, reina madre y reina abuela; pero lo más importante, mediante la participación de la comunidad educativa, se eligió, consiguió y consagró el Divino Niño como Patrono del Colegio.

EL AÑO ACADÉMICO 2012-2013 Transcurrió en completa normalidad. El 25 de febrero de 2013 el Presidente de la Republica, doctor Juan Manuel Santos Calderón recibió la agenda del colegio y la leyó con mucho agrado en la biblioteca departamental. Se celebró apoteósicamente el 25 Aniversario de nuestra institución y se repitió el tour universitario a las 7 universidades donde se compartieron con ellas unas lindas placas por el Aniversario del Colegio, lo mismo que con los sacerdotes que nos han acompañado, tanto al capellán de colegio como al párroco del barrio, al igual que a la Policía Nacional, Defensa Civil, algunos docentes y personalidades destacadas; dichas

placas fueron entregadas en la solemne ceremonia de graduación realizada el 6 de julio de 2013. También se grabó un video institucional sobre los 27 años del colegio.

AÑO ACADÉMICO 2013-2014: Se iniciaron las clases el 2 septiembre del 2013, con toda la comunidad educativa y finalizo el 3 de julio de 2014, sin novedad alguna, aplicando su Misión, Visión y entregando varios estudiantes a la Universidad, especialmente a la Universidad del Valle.

AÑO ACADÉMICO 2014-2015 El colegio continuo su marcha académica, e inicio clases el 2 de septiembre de 2014 y finalizo el 27 de junio de 2015, con un solemne acto de graduación donde estuvieron los invitados especiales: el Doctor Luis Jahir Polanco Moreno, ex decano de la Universidad Santiago de Cali, ex contador Municipal y catedrático de la universidad libre, lo mismo el Doctor Juan Agustín Lagos Pantoja, ex concejal de Cali, y profesor de la Universidad Santiago de Cali, y quien fue asesor de la tesis del Rector Doctor José Camilo Mosquera Rivas, sobre incidencias del salario integral en Colombia a quien se le concedió el Premio del Lauro.

Los estudiantes de 10º y 11º presentaron Icfes, hicieron el tour Universitario por las 7 universidades (Universidad Libre, Santiago de Cali, La Católica, San Buenaventura, Icesi, la del Valle, la Autónoma) y su labor social en la Biblioteca Departamental , todo el año trascurrió encaminado con la Visión, la Misión, el Lema ¡Hágale el bien a Cali! Y ¡le entregamos su hijo en la Universidad!.

El colegio cumplió sus 27 años de labores con el mismo Rector el Doctor José Camilo Mosquera.

AÑO ACADÉMICO 2015-2016: En este lapso de tiempo culmina los 28 años de labores del colegio Tomás Cipriano Mosquera, el 2 de julio de 2016 e inician los 29 años, el cual esperamos sea exitoso como el anterior, por que continuamos con la misma Visión “Ser los mejores y hacia la excelencia”, Misión “identidad, calidad y valores”, con estos valores queremos recalcar y agradecer el gran sentimiento de colaboración de estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos que con mucho amor realizamos la donación para la construcción del Templo Juan Pablo II, en barrio Valle del Lili de la ciudad de Cali; al mismo tiempo se le agradece los sensibles valores que en cada eucaristía de las 10 en el año, realiza pedagógicamente dentro de nuestra institución el Capellán Onésimo de Jesús Londoño; para confirmar nuestro lema “Le entregamos su hijo en la universidad”, “La educación es su mejor inversión”, “Hágale el bien a Cali”, y la filosofía “ El hombre es la medida de todas las cosas”.

Nuestra institución se desarrolló con excelencia en sus labores académicas como siempre, los estudiantes de 10º y 11º realizaron su tour universitario por las ocho universidades principales e Cali (La Libre, La Santiago, La Lume, La San Buenaventura, La del Valle, La Icesi, La Javeriana y la Autónoma) algunos con sus padres de familia para condensar su proyecto de vida.

También realizaron su labor social en la Biblioteca Departamental. Preicfes, icfes, tesis de grado, con las ayudas pedagógicas de las TIC`S que adquirió el colegio tanto en computadores, como en televisores Smarth TV, para las clases virtuales, lo que garantiza el ambiente escolar, el ambiente de aula, el progreso, el desempeño, las actividades lúdicas como: la Banda Marcial, Las Danzas, la parte deportiva, celebraciones del día del padre y de la madre, día de los estudiantes, día de los profesores, el orgullo y la imagen que se llevó la emisora LA MEGA que amenizó la despedida de los estudiantes y el solemne acto de clausura y graduación honrado con la presencia del destacado ex decano de la Universidad Santiago de Cali y catedrático de la Universidad Libre el Doctor Luis Jahir Polanco Moreno, el 2 de julio de 2016 de 1:00 a 5:00 p.m. Con la satisfacción del deber cumplido y el orgullo de que la mayoría de sus egresados están inscritos en las diferentes universidades, en su Decima Quinta promoción y con el mismo rector el Doctor José Camilo Mosquera Rivas, desde hace 28 años. Quien agradece y los espera en sus matrículas para la XVI promoción de los 29 años.

AÑO ACADÉMICO 2016-2017: Las actividades académicas fueron apoteósicas desde el inicio de clases el 4 de septiembre de 2017, hasta su terminación con la graduación y clausura de la XVI promoción, del 1 de julio, tanto en lo disciplinario como académico; en este último se cumplieron todos los proyectos, planes y programas, las horas de clase completas, fortaleciendo la Misión, Visión, filosofía y los lemas de la institución, con el ambiente escolar, ambiente de aula, el progreso, el desempeño, la eficiencia, en las diferentes actividades de los 4 períodos en que se entregan boletines, las expos de ética, sociales, matemáticas, ciencias sociales,; así como las olimpiadas del saber de todas las asignaturas, los graduandos elaboraron su tesis de grado Tr, 5º, 9º 11º debidamente sustentada ante el público, los de 10º hicieron su labor social en la Biblioteca Departamental y el Tour Universitario con los de 11º, el 6 de marzo de 2017, y presentaron el ICFES el 12 de marzo igualmente con los del grado 11ª: Se realizó el día E “excelencia Educativa” apoteósica como lo anterior, con el ISCE “Índice sintético de Calidad Educativa” y el MMA (Mejoramiento Minino Anual) así como se ejecutaron los 52 proyectos transversales entre ellos “Gente Culta”. En cuanto a las actividades de la comunidad educativa se realizó el Bingo pro construcción del templo Juan Pablo II del barrio Valle del Lili, pro estudiante accidentada en los Estados Unidos Luisa Fernanda Loaiza del grado 10º, pro sala de sistemas, pro laboratorio, pro sala virtual; la cual quedó excelente para la aplicación de la plataforma virtual. Se realizó la bienvenida de los estudiantes, las actividades de diciembre con el pesebre, las novenas, despedida, el día del estudiante, el día del agua, de la tierra, el idioma; acompañado algunas emisoras radiales y el 30 aniversario de nuestro colegio con desfile de la Banda Marcial y toda la comunidad educativa por las principales calles aledañas, el 15 de junio de 2017. En cuanto a fallecimientos, hubo emociones encontradas con el fallecimiento del profesor de Banda Marcial José Albeiro Patiño Gallego, el 24 de abril de 2017, a quien el colegio recuerda profundamente su sabiduría, lealtad y enseñanzas; el señor Roberto Londoño, padre de nuestro capellán Párroco Onésimo de Jesús Londoño, el 4 de junio de 2017, también deploramos el fallecimiento del padre del rector, el señor José Camilo Mosquera

Allovi ,; el 19 de junio de 2017. Con múltiples y profundas gratitudes tanto a los padres de familia, docentes, estudiantes, secretaria, señoras de la tienda, señora el aseo, y a todas las personas que de una u otra forma contribuyeron al desarrollo de este año escolar y con la ceremonia súper solemne se clausuro y se graduó la XVI promoción de bachilleres en compañía de Tr, 5º, 9º, , el sábado 1º de julio a la 1:00 p.m. precedida por su rector el Doctor José Camilo Mosquera Rivas ¡"Por qué el hombre, es la medida de todas las cosas"¡.

AÑO ACADÉMICO 2017-2018 La actividad académica inició el 30 de agosto de 2017 y terminó apoteósicamente con la culminación de los 30 años de servicio y graduando la XVII promoción de bachilleres grado 11º, en compañía de TS, 5º y 9º el 30 de junio de 2018. Mejoró ostensiblemente el progreso en lo académico y disciplinario y demás actividades, se lograron las metas con las acciones del desempeño, progreso, eficiencia, ambiente escolar y el ambiente de aula. Por lo cual se le da gracias a Dios.

Se pueden destacar hechos históricos como: La catástrofe del volcán en Guatemala, por lo que el colegio lo lamenta y se solidariza con sus habitantes; la elección del Presidente de la República Iván Duque; La donación que hizo el Colegio del busto del Santo Patrono al templo Juan Pablo II, ubicado en el barrio Valle del Lili y la destacada participación en fútbol de Colombia en el Mundial Rusia 2018. El rector del Centro Docente Tomás Cipriano Mosquera; Dr. José Camilo Mosquera Rivas, continua siendo el mismo desde el 15 de junio de 1988. Con la misma circunstancia de tiempo, modo y lugar, la misma visión de "Ser los mejores y hacia la excelencia", la misma visión "Identidad, calidad y valores", Lema "Hágale el bien a Cali", "Le entregamos su hijo en la universidad". En busca de la felicidad de todos, porque la emoción debe obedecerle a la razón. TAMBIÉN, EN SU PRIMER ANIVERSARIO, LE HACE UN SENTIDO HOMENAJE DE GRATITUD Y AMOR A SU PADRE EL MEJOR PADRE DEL MUNDO, JOSÉ CAMILO MOSQUERA ALLOVÍ, DEL TORRÁ, QUIEN FALLECIÓ EL 19 DE JUNIO DE 2017 EN CALI, POR SER LA RAZÓN DE MI SER, MI SABER, MI HACER Y MI VOCACIÓN DE SERVIR, QUE DESDE EL CIELO ILUMINA NUESTRA INSTITUCIÓN Y QUE EN PAZ DESCANSE.

AÑO ACADÉMICO 2018-2019

La actividad académica inició el 28 de agosto de 2018 y terminó apoteósicamente con la celebración de los 31 años de servicio y graduando la XVIII promoción de bachilleres grado 11º, en compañía de transición, 5º y 9º el 29 de junio de 2019. Mejoró ostensiblemente el progreso en lo académico y disciplinario y demás actividades, se lograron las metas con las acciones del desempeño, progreso, eficiencia, ambiente escolar y el ambiente de aula. Por lo cual se le da gracias a Dios.

El rector del Centro Docente Tomás Cipriano Mosquera; Dr. José Camilo Mosquera Rivas, continúa siendo el mismo desde el 15 de junio de 1988.

Con el mismo espíritu de servicio, la misma circunstancia de tiempo, modo y lugar, la misma visión de "Ser los mejores y hacia la excelencia", la misma misión "Identidad, calidad y valores", Lemas "Hágale el bien a Cali", y "Le entregamos su hijo en la universidad". En busca de la felicidad de todos, porque la emoción debe obedecerle a la

razón, lo que nos impulsa para el inicio de los 32 años de labores, que comienzan el 2 de septiembre de 2019, con la bendición desde el cielo de mi padre JOSÉ CAMILO MOSQUERA ALLOVI, a quien con gratitud le ofrezco este homenaje.

AÑO ACADÉMICO 2019-2020 – COVID -19. COLEGIO TCMOS. 33 AÑOS

Año atípico que nos dejó muchos recuerdos, experiencias, cicatrices y contraste de emociones; empezó presencial y terminó virtual por COVID-19.

EL lunes 2 de septiembre de 2019 a las 6:50 a.m, empezaron a laborar los docentes, estando la planta completa de todas las asignaturas: francés, inglés, danzas, banda marcial, comerciales, informática y demás como ciencias naturales, sociales, matemáticas, humanidades, ética, religión, etc. También el Colegio iniciaba sus 33 años de fundado y llegaba a la XIX promoción de bachilleres, con las clases que empezaron el martes 5 de septiembre de 2019, a las 7 a.m, con el mismo rector, Dr. José Camilo Mosquera Rivas con quien inició el colegio TCMOS, con planes de área renovados, agenda renovada y todos los planes pedagógicos y académicos dándole cumplimiento al cronograma anual; se realizaron las recuperaciones del año anterior, el servicio social obligatorio de grados 10° y 11°, en la Biblioteca Departamental, la elección de gobierno escolar, donde se eligió el personero del Colegio, la selección de los temas para las tesis de grados transición, quinto, noveno y once, la primera reunión informativa para padres de familia, la toma de fotos para carnet, las pruebas saber 3°, 5° y 9°, la bienvenida a los estudiantes, la primera Santa Eucaristía, la primera expo ética y cultura ciudadana y así sucesivamente se le fue dando cumplimiento al cronograma, celebrando el día de los niños en el mes de octubre, haciendo la entrega del primer y segundo período de boletines, realizando la novena de aguinaldos y celebrando el compartir navideño con los padres de familia en el mes de diciembre; todo el ambiente cotidiano, pedagógico y académico continuaba con gran agrado de afectividad y emoción en una armonía única entre estudiantes, profesores y directivas, se saludaba de manos al entrar al Colegio, se saludaba a Dios a primera hora en francés, inglés y español todos los días, a través del micrófono para todo el colegio, además se colocaba la música para los cumpleaños, los niños se abrazaban y compartían sus alimentos en el recreo viéndose las películas, otros jugaban Pim Pom, ajedrez y demás juegos de mesa, a las 12:30 pm hora de salida, la ternura de preescolar y muchos de primaria invadían la rectoría para despedirse con abrazos del rector diciéndole “Que no se muera nunca” y Angelo Asprilla Aguilar de 4 añitos, lo condecoraba con stiker adhiriéndolos al saco y le decía “Amigo porque usted se porta bien”; lunes antes de irse emocionados para el poliderpotivo, se hacía la formación en tarima para socializar valores y darle cumplimiento a la Visión del Colegio que es “Ser los mejores y hacia la excelencia”, lo mismo que la misión “ Calidad, Identidad y valores”, sus lemas “Hágale el bien a Cali, Colombia es su Patrimonio cuídela” y “Le entregamos su hijo en la Universidad”. Con mucha receptividad y con el fin de realizar su proyecto de vida los estudiantes de 10° y 11° fueron acogidos por 8 universidades (Santiago, Libre, Univalle, Icesi, Católica, Javeriana, Autónoma, San Buenaventura) en el tour universitario que se hizo el lunes 9 de marzo de 2020, regresando al colegio entusiasmados para presentar las pruebas ICFES el domingo 15

de marzo del mismo año; sin saberlo también los preparamos en la sala de audiovisuales el viernes 13 de marzo con profunda meditación espiritual que les hizo la secretaria del Colegio Noraida Vélez Pulido, porque el rector aspiraba que con esta promoción número 19 el colegio llegaría al primer puesto en el ICFES, ya que en el 2010, llegamos al puesto 240 entre los mejores colegios de Colombia que tiene 13.800 colegios aproximadamente; como sorpresa y frustración emocional aunque no iba contra la razón, fue que el gobierno insofactamente suspendió en todo el país las pruebas ICFES por la Pandemia que empezaba en todo el planeta del Coronavirus o COVID-19; hasta este fecha 13 de marzo de 2019 llegó el confort de las clases presenciales porque el gobierno declaró la emergencia económica, sanitaria y social mediante el decreto 417 de marzo 17 de 2020, se prohibieron las clases presenciales hubo ley seca, distanciamiento social, toque de queda y confinamiento en todo el país.

Con esta añoranza, he aquí pues, cuando el Colegio Tomás Cipriano Mosquera haciendo uso de su experiencia, habilidades, responsabilidad y totalmente comprometido con sus deberes de educar con excelencia y valores, rápidamente empezó con las clases virtuales, adquiriendo plataformas entre ellas la de zoom, Visual CX y los docentes continuaron clases desde sus residencias a los estudiantes que también se encontraban algunos cómodos y otros incómodos en sus casas, recibiendo las clases por computadores o por celulares con el acompañamiento de sus padres que por primera vez en la vida se aprendía y enseñaba de esta forma virtual, añorando lo presencial. El colegio comenzó a reinventarse frente a esta pandemia que ha producido miles de muertos por Hipoxia o sea disminución de oxígeno y la gente fallece porque no puede respirar y por la Hipercapnia, o sea aumento y acumulación de Dioxido de carbono, por causa de la nueva prenda de vestir que trajo la pandemia, o sea los tapabocas, también se intentó plantear las clases en alternancia lo que no fue aceptado por los padres de familia, quienes prefirieron las clases virtuales para evitar la contaminación de sus hijos; el gobierno restringió muchas libertades individuales para controlar el contagio entre ellos, estableció el pico y cédula para las personas y continuó el pico y placa para los vehículos. Antes de empezar toda esta novedad de miedo, temores, angustias, stress, depresión, el colegio dictó la resolución 007 de marzo 13 de 2020 donde se acogió a todas las normas dictadas por el gobierno nacional para sacar adelante el año escolar, reinventándose para todas las circunstancias de modo, tiempo y lugar que conlleva el delicado proceso educativo y con la gran colaboración de los docentes, padres de familia, estudiantes y administrativos, virtualmente se cumplió con todo el cronograma trazado para el año lectivo 2019-2020; se concluyó el curso de nivelación académico virtualmente, se hicieron los exámenes del tercero y cuarto período, se entregaron los respectivos boletines oportunamente y en el tiempo estipulado a los padres de familia, en reuniones virtuales; se realizaron las clausuras y graduación como estaba previsto con el horario reinventado, es decir, clausura de preescolar, primero, segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo, octavo y décimo del primero al 3 de julio de 2020 y la graduación de transición, quinto, noveno y once que también fueron apoteósicas, se realizaron el 4 de julio con ceremonia especial: Bendición a través de video por parte del Padre Onésimo, para toda la comunidad

educativa, entrega de diplomas, mosaicos, con su respectiva toga y presencia virtual tanto de padres de familia estudiantes y familiares desde el exterior y nacional, como la madre que le dió sorpresa a su hija graduando, con una serenata desde España, en plena ceremonia de graduación y otros familiares de los graduandos que desde Panamá o Manizales le expresaban gratitud al colegio y a los profesores con muchas bendiciones como también a sus familiares y lamentaban no poder estar presentes por el COVID-19; como nuestro lema es “Le entregamos su hijo en la universidad”, en cumplimiento al mismo, el colegio invitó y participaron altas dignidades de la academia universitaria, entre otras el Dr. José Auro Torres Giron; de la Universidad Santiago de Cali, el Dr. Arley Borrero y de la Universidad Libre el Dr. Hair Polanco, quien hizo el brindis y emocionados exaltaron y exhortaron a los padres de familia, a los estudiantes y al colegio a continuar creciendo porque la educación es la mejor inversión y con eso se le hace el bien a Cali, porque Colombia es nuestro Patrimonio y hay que cuidarla.

A pesar que en el devenir de este año escolar fragmentado y con múltiples sorpresas, empezando que el 20 de diciembre de 2019 a las 3 p.m después que el rector le hizo la despedida a los profesores en el colegio para las vacaciones, con el pago salarial, prestaciones sociales, francachela y comilona, todos salimos felices a disfrutar las vacaciones, pero a la hora y días arriba citados, el rector recibió una terrible y mala noticia que le congeló el alma pero tuvo el valor y el coraje para reinvertirse y continuar con la marcha sacando adelante la institución y culminando apoteósicamente el año escolar con muchas bendiciones de parte de la comunidad educativa y gran satisfacción del deber cumplido; a la fecha estamos para continuar las clases virtuales en el nuevo año escolar que iniciará el 2 de septiembre de 2020 y terminará el sábado 27 de junio de 2021 a las 5 pm, graduando la XX promoción de bachilleres, con la bendición de Dios quien nunca saldrá de nuestra Institución; la Misa continuará virtualmente con el padre Onésimo de Jesús Londoño, como se venía haciendo mensualmente, tampoco saldrán los valores y la ortografía porque, “quien no espera vencer está vencido” la gratitud es la virtud más grande del universo; por eso con la EMESA, nuestros objetivos de evaluar para avanzar e IBACLA (informe de balance académico en clases virtuales); el rector le da gracias a Dios mil y mil veces, a su Padre José Camilo Mosquera Alloví QPD, a los estudiantes, padres de familia, docentes, secretaria y todo aquel que contribuyó a cruzar apoteósicamente a la otra orilla y continuar con el nuevo año escolar virtualmente sin HIPOXIA, porque podemos respirar, pese a las consecuencias del COVID-19 que dejó la catastrófica caída económica en el planeta, la deserción escolar y el desplome del estado emocional de los humanos; aunque se benefició el medio ambiente y la naturaleza.

“La vida son dos días, el primer día es de alegría, confort, dicha y emociones; no hay que ser arrogante; el segundo día es de tristeza, angustia, desilusiones, dolores en el cuerpo y en el alma, deslealtad, terrible cáncer, lutos; “No hay que bajar la cabeza”. ¡Que Dios nos libre del COVID-19!. Rector. Dr. José Camilo Mosquera Riva.

MANUAL DE CONVIVENCIA

RESOLUCIÓN No.002 POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL MANUAL DE CONVIVENCIA DEL CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA

¿QUIENES SOMOS?

INTRODUCCIÓN: EL SER HUMANO ES LA PIEDRA ANGULAR DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA.

Por la importancia a lo largo de todo el desarrollo de la personalidad, la familia ocupa un lugar esencial que se complementa en el Colegio. El contrato directo de los Padres de Familia o acudientes con el Colegio, trae consigo indiscutibles beneficios para la formación integral del estudiante. Es bien conocido por ustedes que la educación como proceso dinámico exige la participación activa de cada uno de los estamentos que conforman la Comunidad Educativa (directivos, profesores, estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general) que interviene en ella. Por tanto, brindamos a ustedes una educación seria, metódica, sistemática, integral en la formación de valores morales para que nuestros educandos y Comunidad Educativa en general participen hoy en la construcción de una sociedad más humana.

Deseamos que el Colegio sea un hogar, donde podamos sentirnos acogidos, porque cada uno de los que hacemos parte de esta comunidad nos hemos comprometido en construir la fraternidad, y por lo tanto necesitamos valorar, asimilar y poner en práctica nuestros deberes y derechos.

1. OBJETOS GENERALES

EL CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA, dirigido por el Rector José Camilo Mosquera Rivas, acompañado por un competente equipo de docentes y con el apoyo de los padres de familia, tiene como fin:

La formación integral de la familia: niños, jóvenes y adultos como seguidores de bien del ser humano.

Crear las condiciones para acompañar a las familias en sus múltiples realidades, e impulsada por sus múltiples realidades, e impulsada por sus valores y dignidad humana para que sean verdaderas comunidades de amor y escuela de virtudes humanas.

Colaborar en la formación de hombres y mujeres que crean en su proceso de creación y liberación personal, se valoren a sí mismos y tomen conciencia de su situación social, sepan superar sus limitaciones; sean capaces de desarrollar entre si nuevas relaciones,

lleguen a ser autores de su propio crecimiento integral y agentes de un profundo cambio social.

Crear un currículo que corresponda a las necesidades de los estudiantes y que les permita desarrollar todos sus talentos para insertarse a la universidad y luego al campo laboral. Las áreas de énfasis de este currículo son Comerciales, Sistemas, Ciencias Naturales y Francés.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1 Curriculares:

- a) Fomentar el desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, así como también su capacidad de aprendizaje.
- b) Establecer estrategias y actividades que permitan la vinculación de la familia y de la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes en su medio.
- c) Inculcar en el estudiante el espíritu de crear, investigar y adoptar la tecnología que se requiere en el proceso del desarrollo del país, que le permita en un futuro incorporarse al sector productivo.
- d) Proporcionar una formación ética y moral, fomentando la práctica del respeto a los derechos humanos.
- e) Establecer programas en los cuales se enfatice en la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.
- f) Ofrecer una educación sexual, impartida de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos, según su edad.
- g) Orientar al estudiante para un mejor aprovechamiento del tiempo libre, a través de la práctica de la educación lúdica con otros niños y adultos.

2.2 Estudiantes:

- a) Promover una educación integral que abarque todas las dimensiones de su vida en un proceso de personalización.
- b) Fomentar el conocimiento crítico y actualizado de la realidad que vivimos en un proceso de concientización.
- c) Orientarlos para que su vida sea un compromiso de servicio a las personas necesitadas.
- d) Ofrecer a los estudiantes capacitación en el área de la informática y comerciales, que le permita en un futuro una vinculación al sector productivo.
- e) Lograr un auténtico aprendizaje donde desarrollemos la inteligencia más que la memoria.

2.3 Docentes:

- a) Animar, capacitar y comprometer a un equipo de docentes.
- b) Promover una actitud de apertura a los cambios que debemos asumir ante las exigencias de nuestra labor educativa, tales como mente-factos.
- c) Fomentar la formación entre docentes con los miembros de la Comunidad Educativa.

2.4 Empleados:

- a) Propiciar los espacios necesarios para que los empleados logren participar activamente en las actividades que el Colegio programe.
- b) Asumir responsablemente las labores encomendadas para el cuidado de la planta física.
- c) Descubrir a través de su trabajo como empleado del colegio que se está contribuyendo en la labor educativa.

2.5 Padres de Familia:

- a) Lograr una mayor participación en el proceso de formación ofrecida a sus hijos desde el colegio.
- b) Promover el liderazgo a los padres de familia para que se sientan protagonistas del P.E.I. del Colegio.
- c) Aportarles elementos de formación humana.
- d) Integrarlos en la Comunidad Educativa con una participación más directa y activa.
- e) Elegir de cada grupo dos representantes que harán parte del Consejo de Padres durante el año lectivo.

ASIGNATURAS GENERALES DEL PLANTEL

No	Nivel	Cod.	Áreas/Asignaturas
1	Preescolar	001	Dimensión Corporal (Edu. Física y Danzas)
2	Preescolar	002	Dimensión Comunicativa (Castellano e Inglés)
3	Preescolar	003	Dimensión Cognitiva (Matem.Geometría)
4	Preescolar	004	Dimensión Ética, Actitudes y Valores
5	Preescolar	005	Dimensión Estética
6	Preescolar	006	Dimensión Espiritual
7	Preescolar	007	Ciencia, Tecnología e informática
8	Preescolar	008	Emprendimiento
9	Preescolar	009	Asistencia
10	Básica/Primaria	010	Plan Lector
11	Básica/Primaria	011	Integración (Cien.Nat.Cien.Soc)
12	Básica/Primaria	012	Ciencias Naturales y Educación Ambiental
13	Básica/Primaria	013	Ciencias Sociales (Hist. Geo. Cul.Ciudad.)
14	Básica/Primaria	014	Democracia (Ciencias Sociales)
15	Básica/Primaria	015	Catedra de paz (Ciencias Sociales)
16	Básica/Primaria	016	Educación Ética y Valores Humanos
17	Básica/Primaria	017	Educación Física , recreación y Deportes
18	Básica/Primaria	018	Lengua Castellana (Humanidades)
19	Básica/Primaria	019	Plan Lector
20	Básica/Primaria	020	Idioma Extranjero Inglés (Humanidades)
21	Básica/Primaria	021	Aritm., Geom., Estad. (Matemáticas)
22	Básica/Primaria	022	Tecnología e Informática (TICS)
23	Básica/Primaria	023	Educación Artística (Danzas, Banda, Dibujo)
24	Básica/Primaria	024	Educación Religiosa
25	Básica/Primaria	025	Emprendimiento
26	Básica/Primaria	026	Asistencia
27	Básica/Secundaria	027	Disciplina
28	Básica/Secundaria	028	Biología (Ciencias Naturales)
29	Básica/Secundaria	029	Educación Ambiental (Ciencias Naturales)
30	Básica/Secundaria	030	Química I (Ciencias Naturales)
31	Básica/Secundaria	031	Ciencias Sociales (Hist. Geo. Cult. Ciudad.)
32	Básica/Secundaria	032	Democracia (Ciencias Sociales)
33	Básica/Secundaria	033	Catedra de Paz (Ciencias Sociales)
34	Básica/Secundaria	034	Educación Ética y Valores Humanos
35	Básica/Secundaria	035	Educación Física , recreación Y Deportes
36	Básica/Secundaria	036	Lengua Castellana (Humanidades)
37	Básica/Secundaria	037	Plan Lector
38	Básica/Secundaria	038	Idioma Extranjero Inglés (Humanidades)
39	Básica/Secundaria	039	Idioma Extranjero Francés (Humanidades)
40	Básica/Secundaria	040	Aritm., Geom., Estad. (Matemáticas)
41	Básica/Secundaria	041	Algebra (Matemáticas)
42	Básica/Secundaria	042	Física (Ciencias Naturales)
43	Básica/Secundaria	043	Tecnología e Informática (TICS)
44	Básica/Secundaria	044	Educación Artística (Danzas, Banda, Dibujo)

45	Básica/Secundaria	045	Educación Religiosa
46	Básica/Secundaria	046	Contabilidad (Comerciales)
47	Básica/Secundaria	047	Gestión Empresarial (Comerciales)
48	Básica/Secundaria	048	Legislación Laboral (Comerciales)
49	Básica/Secundaria	049	Legislación Comercial (Comerciales)
50	Básica/Secundaria	050	Emprendimiento (Comerciales)
51	Básica/Secundaria	051	Economía (Comerciales)
52	Básica/Secundaria	052	Matemática Financiera (Comerciales)
53	Básica/Secundaria	053	Asistencia
54	Básica/Secundaria	054	Disciplina
55	Media Académica	055	Biología (Ciencias Naturales)
56	Media Académica	056	Geo ciencias (Ciencias Naturales)
57	Media Académica	057	Química II (Ciencias Naturales)
58	Media Académica	058	Ciencias Sociales (Hist. Geo. Cult. Ciudad.)
59	Media Académica	059	Democracia (Ciencias Sociales)
60	Media Académica	060	Filosofía I y II (Ciencias Sociales)
61	Media Académica	061	Catedra de Paz (Ciencias Sociales)
62	Media Académica	062	Educación Ética y Valores Humanos
63	Media Académica	063	Educación Física, recreación Y Deportes
64	Media Académica	064	Lengua Castellana (Humanidades)
65	Media Académica	065	Plan Lector
66	Media Académica	066	Idioma Extranjero Inglés (Humanidades)
67	Media Académica	067	Idioma Extranjero Francés (Humanidades)
68	Media Académica	068	Geom., Estad. (Matemáticas)
69	Media Académica	069	Física (Ciencias Naturales)
70	Media Académica	070	Trigonometría (Matemáticas)
71	Media Académica	071	Cálculo (Matemáticas)
72	Media Académica	072	Algebra Lineal (Matemáticas)
73	Media Académica	073	Tecnología e Informática
74	Media Académica	074	Educación Artística (Danzas, Banda, Dibujo)
75	Media Académica	075	Educación Religiosa
76	Media Académica	076	Economía Política (Ciencias Sociales)
77	Media Académica	077	Matemática Financiera (Comerciales)
78	Media Académica	078	Asistencia
79	Media Académica	079	Disciplina
			Orientación Vocacional

RESUMEN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

**COLEGIO TOMAS CIPRIANO MOSQUERA (TCMOS) RES. OFICIAL DE ESTUDIOS
Nos. 097 de 1995 y 1806 de 2001 REG. ICFES No. 101691**

Queridos padres de Familia y Educandos: Les invito a que luchen por ser felices. Ganen por punta y punta, convirtiéndose en el padre y alumno ideal que buscamos. ¡Acepten ya este desafío! Tan solo apliquen las siguientes recomendaciones del Manual de Convivencia. ¡Les espera LA UNIVERSIDAD...!

1. Interiorice y ponga en práctica en todos los actos de su vida la misión y la visión del Colegio, que son: “SER LOS MEJORES Y HACIA LA EXCELENCIA” y “CALIDAD, IDENTIDAD Y VALORES”.

2. Sea excelente en lo académico, disciplinario, en lo personal. Cuide el plantel con ese mismo esmero.

3. Sea responsable, respetuoso, honesto y honrado en todas las actividades académicas y disciplinarias; cumpla con el horario de clases; no coloque apodos; entregue los comunicados oportunamente y devuélvalos firmados; no se ausente del aula sin permiso.

4. Su conciencia y presentación personal deben ser excelentes, acordes con el reglamento: hombre cabello corto, mujeres sin maquillaje y cabello recogido, solo balaca blanca o del color de la falda, no traiga accesorios como: joyas, collares, pulseras, cosméticos, tatuajes y demás atuendos diferentes al uniforme del colegio. Todos deben portar el carnet visible y la camisa o blusa por dentro.

5. No traiga elementos sofisticados tales como: celulares, tanto los alumnos como docentes y personal administrativo, estos últimos, si lo traen no pueden usarlo en la jornada laboral y dejarlos en la secretaria, iPod, mp3, walkman, discman, chismografo, ni nada que interfiera con el desempeño académico, estos implementos será decomisados y devueltos únicamente en la entrega de boletines.

6. a) Actúe con excelente reputación dentro y fuera del Colegio, promoviendo un estilo de vida consecuente con la formación que este le imparte. Eleve su autoestima. Tenga en cuenta el compromiso firmado. Siempre deben usar camisilla, pañuelo, medias, billetera y las mujeres brassier y/o top.

b) Quién fomente o participe en riñas o escándalos callejeros, será suspendido y/o se cancelará la matrícula; lo mismo para quien participe en bulling o matoneo y/o suba contenido que afecte con la integridad de un compañero al internet y a las redes sociales como Facebook twitter etc., porque esto constituye falta grave.

7. No consuma, incite, porte o trafique con sustancias alucinógenas, tales como: marihuana, bazuco, cocaína, etc., quien violase esta norma se le cancelará la matrícula de inmediato. También se tomaran estas medidas con factores como alcoholismo, tabaquismo o cualquier otro elemento que ponga en riesgo la salud física o mental, propia o ajena.

8. No utilice folletos, revistas u otro medio de divulgación pornográfica subversiva y/o espiritista, dentro o fuera del Colegio.
9. No participe en pandillas, ni parches, no porte armas ni objetos similares, no debe ser recogido en batidas por la policía ni participar en actos delictivos. Ejerza la no violencia.
10. No se permiten noviazgos ni relaciones sentimentales entre estudiantes ni con profesores; tampoco se permiten adolescentes embarazadas, ni madres de familia como educandos.
11. Ustedes disfrutan de todos los derechos, estímulos y garantías que ofrece la institución en el P.E.I. y el Manual de Convivencia.
12. Al iniciar evaluaciones de cada período escolar, solicitar en secretaría su Paz y Salvo, presentarlo al profesor y conservarlo.
13. Salude con cariño y de mano a los condiscípulos, docentes, directivos y demás personas. Póngase de pie y salude en inglés o francés, cuando el docente o cualquier particular ingrese al aula. Enseñe lo que sabe. Ayude al anciano y demás personas que lo necesiten. Sonría siempre y diga por favor, muchas gracias y pida permiso para retirarse, hacer la cola y esperar su turno.
14. Cumpla sus obligaciones con excelencia. **¡DÉ MUCHO AMOR...!** Practique los valores y principios morales, aspire a estar en el CUADRO DE HONOR y los Inmaculados.
15. No realice motín, ni altere el orden dentro ni fuera de la institución. No participe en riñas, ni arroje huevos ni harina. Estas conductas constituyen faltas graves.
16. No realizar actos obscenos. Su violación dará lugar a expulsión.

RECUERDE:

- a) Amar a Dios sobre todas las cosas. Honrar a padre y madre. Respetar a compañeros, docentes, directivos y todo ser humano.
- b) Asistir a todas las reuniones y citaciones programadas por el Colegio.
- c) Enviar al estudiante al Colegio con el uniforme completo debidamente presentado en horario establecido.
- d) Proporcionar los útiles e implementos que el Colegio exige para el normal desarrollo de sus actividades.
- e) Pagar cumplidamente la pensión dentro de los primeros 5 días de cada mes. La mora se marcará en rojo y se cobrarán intereses corrientes.
- f) Participar excelentemente en los eventos programados por el Colegio (convivencias, actos culturales, deportivos, sociales, etc.) y grupo de apoyo. Su incumplimiento constituye falta grave.
- g) La no asistencia a las reuniones cuando se le cita, estará autorizando a que su hijo(a) sea devuelto(a) a casa.
- h) Ejercer estricto control de su rendimiento académico, disciplinario y buena utilización del tiempo libre.
- i) Respetar la constitución, las leyes, las normas del colegio, los símbolos etc.
- j) Se celebrará una vez al año una Kermesse y/o Bingo, y su aporte económico y participación será fijado por el colegio.
- k) Cumplir todas las normas establecidas por la institución en el Manual de Convivencia.

- l) Las instalaciones del polideportivo, laboratorio, biblioteca, sala de sistemas, deben respetarse y conservarse. Todo acto de indisciplina en estos espacios se sancionará con la suspensión de las clases.
- m) No consumir chicle en el plantel. No apropiarse de lo ajeno.
- n) Se celebrará una misa el segundo miércoles de cada mes a las 11:00 a.m.
- o) Con el visto bueno del rector, la policía y los docentes podrán realizar requisas a los estudiantes cuando el caso lo amerite, para garantizar la seguridad y tranquilidad educativa.
- p) Todos los disciplinarios estarán sometidos al debido proceso y se aplicara la ley 1098 de 2006-Código de Infancia y Adolescencia. Y demás normas pertinentes vigentes
- q) VER VIDEOS DE: YOKOI KENJI; JUAN DIEGO GÓMEZ GÓMEZ Y DANIEL HABIF.

TITULO I

LA COMUNIDAD EDUCATIVA

CAPITULO I

INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Artículo 1º. Definición de la comunidad educativa: Según lo dispuesto en el artículo 6º de la ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional, que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Artículo 2º. Integrantes de la comunidad educativa

Los educandos. Son los niños, niñas, adolescentes y adultos debidamente matriculados.

Orientadores escolares. Son los profesionales encargados de la orientación y apoyo en la formación integral del educando.

Los docentes. Son los profesionales de las diferentes áreas, responsables del acompañamiento formativo y académico de los educandos, de acuerdo con la asignación realizada por la institución podrán ejercer funciones de Directores de grupo.

Los coordinadores. Son los profesionales encargados de administrar los procesos académicos y de convivencia institucional.

El Rector. Es el representante legal, ante las autoridades, la comunidad educativa y las entidades públicas o privadas que interactúan con la institución.

Personal Administrativo. Es el personal de profesionales especializados, profesionales universitarios, secretarias, personal de oficina, oficios varios.

Los tenderos. Constituyen el personal particular que a través de la cafetería ubicados al interior de la institución ofrecen la venta de alimentos.

Egresados. Son las personas que culminaron su proceso de formación académica en la institución educativa hasta el último grado del nivel de educación media (grado 11º)

Padres- Madres de familia o acudientes. Son los representantes legales de los estudiantes debidamente matriculados.

Capellán. Es el docente diacono delegado para ejercer el papel que ordinariamente vemos hacer al sacerdote.

TITULO II

EL GOBIERNO ESCOLAR

CAPITULO I

ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

Artículo 4º. Gobierno Escolar. El Gobierno Escolar es el medio que permite la participación activa y democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa. De acuerdo con el artículo 142 de la ley 115 de 1994, el Gobierno Escolar estará conformado por:

El Rector. Es el representante legal de la institución y es el responsable de la ejecución de las decisiones del Gobierno Escolar.

El Consejo Directivo. Es la máxima instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa de la institución.

Consejo Académico. Es el órgano consultor del Consejo Directivo en la formulación de políticas institucionales que deban cumplirse a través del Desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Artículo 5º. Funciones del Rector. Corresponde al Rector como representante legal ejercer las funciones administrativas de la institución.

Artículo 6º. Responsabilidades del Rector. Además de las responsabilidades que establece la normatividad legal vigente y que le son propias, en el sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los derechos Humanos, La educación para la sexualidad y la prevención y Mitigación de la violencia Escolar, el rector tiene las siguientes responsabilidades:

1. Liderar el comité escolar de convivencia.
2. Incorporar en los procesos de planeación institucional el desarrollo de los componentes de prevención y de promoción y los protocolos o procedimientos establecidos para la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia.
3. Liderar anualmente la revisión y ajuste del PEI, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE) en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.
4. Reportar aquellos casos de acoso y violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes del establecimiento educativo, en su calidad del ,presidente del comité escolar de convivencia, acorde con la normatividad legal vigente y los protocolos definidos en la ruta de atención Integral y hacer seguimientos a dichos casos.

Artículo 7º. Conformación del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la institución educativa estará integrado por:

1. El rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
3. Dos representantes de los padres de familia, uno elegido por el consejo de padres de familia y el otro elegido por la Junta Directiva de la Asociación de padres de familia.
4. Un representante de los estudiantes elegidos por el Consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
5. Un representante de los sectores productivos, el representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

PARÁGRAFO 1º Los administradores escolares podrán participar en las deliberaciones del Consejo Directivo con voz pero sin voto, cuando este les formule invitación, a solicitud de cualquiera de sus miembros.

PARÁGRAFO 2º. Dentro de los primeros sesenta (60) días calendarios siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones, con tal fin, el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

Artículo 8º. Funciones del Consejo Directivo. Promoverá la práctica de principios y procedimientos democráticos institucionales; además, diseñará estrategias orientadas a articular el PEI con los planes educativos, con el propósito de fortalecer los recursos

educativos, tecnológicos y financieros, fomentará la conformación tanto de la Asociación de padres de familia, como la de egresados e impulsará la creación e implementación del proyecto de escuela de padres.

Artículo 9º. Funciones del Consejo Académico. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.

CAPITULO II

ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE APOYO AL GOBIERNO ESCOLAR

Artículo 10º. Personero de los estudiantes. El personero de los estudiantes será un estudiante del grado 11º, su elección se realizará mediante convocatoria del rector. Dentro de los 30 días calendario siguientes al de inicio de clases y participaran en su elección todos los estudiantes matriculados en el respectivo año lectivo.

Artículo 11º. Elección del personero. La elección del personero se realizará mediante voto secreto.

Artículo 12º. Perfil del personero. Los alumnos aspirantes al cargo de personero se deben distinguir por su compromiso académico, liderazgo democrático, responsabilidad en la defensa de los derechos estudiantiles, colaboración y dialogo constructivo con todos los sectores de la comunidad educativa.

Artículo 13º. Funciones del personero.

1. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.
2. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos.
3. Presentar ante el rector las solicitudes de oficios o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
4. Cuando lo considere necesario, apelar ante el consejo Directivo las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

Artículo 14. Impedimentos para elección y ejercicio de personero.

1. No estar matriculado
2. Que durante el ejercicio de la personería pierda tres o mas asignaturas.

3. Estar sometido a medidas correctivas por incumplimiento del Manual de convivencia.
4. El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el representante de los estudiantes al consejo Directivo.

Artículo 15°. Consejo de los estudiantes. Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes, estará integrado por un vocero de cada uno de los grados que ofrezca la institución. El cual será elegido por los estudiantes representante de los grupos que conforma cada grado.

Artículo 16°. Requisito para ser elegido vocero de los estudiantes. Para ser elegido vocero de los estudiantes se debe estar matriculado y demostrar con sus actitudes la vivencia de los valores institucionales. Honestidad, respeto, responsabilidad, y solidaridad.

Artículo 17°. Elección de vocero estudiantil. Será convocada por el Consejo Directivo, dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, mediante asamblea integradas por los alumnos matriculados, la elección se realizará mediante voto secreto.

Artículo 18°. Funciones del Consejo de estudiantes.

1. Darse su propia organización interna.
2. Elegir representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento.
3. Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativa sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
4. Liderar y participar activamente en campañas y programas cívicos y formativos para beneficio de la comunidad educativa.
5. Promover la participación de los estudiantes en los diferentes comités institucionales.
6. Ejercer el control del representante al Consejo Directivo y en caso de no cumplir con sus funciones, revocarle el mandato.
7. Frente al incumplimiento de sus funciones establecidas en el protocolo académico, el vocero perderá su investidura.

Artículo 19° Perfil del representante de los estudiantes al Consejo Directivo.

1. Estar debidamente matriculado en el grado 11°
2. Conocer el manual de convivencia Escolar.
3. Demostrar buen desempeño académico y de convivencia.
4. Poseer capacidades de liderazgo.
5. Tener sentido de pertenencia, compromiso, y aprecio por el colegio.

Artículo 20° Funciones del representante de los estudiantes al Consejo Directivo.

El representante será el vocero ante el Consejo Directivo en todo lo concerniente a las actividades institucionales, así mismo presentará proyectos que hayan sido consultados con la comunidad estudiantil.

Artículo 21° Perfil del representante de los profesores al Consejo Directivo. Para ser representante de los profesores al Consejo Directivo se debe acreditar:

1. Ser elegido mediante voto secreto
2. Ser docente de la institución de planta.

Artículo 22°. Funciones del representante del profesorado al Consejo Directivo.

1. Ejercer su representación con el apoyo y colaboración de los docentes.
2. Mantener informados oportunamente a los docentes de las decisiones tomadas en el Consejo Directivo.
3. Contribuir al logro de la misión y visión de la institución.
4. Participar democráticamente en el Consejo directivo con responsabilidad, puntualidad y ética.
5. Presentar y sustentar ideas y proyectos que propendan por el bienestar de la comunidad educativa.
6. Cumplir con sus compromisos como representante, en caso contrario se le revocará el mandato.

Artículo 23°. Perfil del representante de padres de familia al Consejo Directivo.

1. Ser padre de familia de un estudiante matriculado para el presente año lectivo en la institución educativa.
2. Que sea responsable y cumplido
3. Que tenga liderazgo y capacidad de convocatoria.

Artículo 24°. Funciones del representante de padres de familia al Consejo Directivo.

1. Velar por el cumplimiento del proyecto educativo Institucional y su continua evaluación.
2. Ejercer su representación con el apoyo y colaboración de los padres de familia.
3. Mantener informados oportunamente a los padres de familia de las decisiones tomadas en el Consejo Directivo.
4. Participar con responsabilidad, puntualidad y ética.

Artículo 25°. El Consejo de Padres de Familia. Es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca la institución educativa.

Artículo 26°, Revocatoria del mandato para representantes al Gobierno Escolar. El mandato de todos los representantes al Gobierno Escolar se revocará por la inasistencia a tres (3) reuniones o sesiones sin justa causa, o por bajo rendimiento académico o disciplinario.

TITULO III

CAPITULO I

COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

Artículo 27°. El comité Escolar de convivencia, en el ámbito de sus competencias, es el encargado de desarrollar las acciones para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

Artículo 28°. Conformación del Comité Escolar de Convivencia. Estará conformado por:

1. El Rector.
2. El personero estudiantil
3. Un orientador escolar
4. Un coordinador
5. El presidente del Consejo de padres
6. El presidente del Consejo de estudiantes
7. El docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Parágrafo 1. El comité Escolar de convivencia quedará debidamente constituido una vez se haya conformado el Gobierno Escolar.

Parágrafo 2. El comité podrá invitar con voz pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos en estudio, con el propósito de ampliar información

Artículo 29°. Funciones del Comité Escolar de Convivencia.

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
2. Liderar en la institución educativa acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación de la institución educativa a estrategias programadas y actividades e convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de la comunidad educativa
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar. Por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.

5. Activar la ruta de Atención Integral para la convivencia escolar, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convivencia.
6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de convivencia y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humano, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.
8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes aéreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

CAPITULO III

RUTAS DE ATENCIÓN PARA LA CONVIVENCIA

(Se seguirá la ruta orientada por la secretaria de educación municipal)

Artículo 30°. Ruta de atención integral para la convivencia escolar. Esta ruta define los procesos y los protocolos que se debe seguir, en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de la institución educativa.

La institución educativa debe garantizar la atención inmediata y pertinente de los casos de violencia escolar, acoso o vulneración de los derechos sexuales y reproductivos que se presenten en el establecimiento educativo o en sus alrededores y que involucren a los niños, niñas y adolescentes de los niveles de educación preescolar, básica y media, así como de casos de embarazo en adolescentes.

Artículo 31°. Componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

- 1. El componente de promoción:** Se centra en el desarrollo de competencias y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, este componente determina la calidad del clima escolar y define los criterios de convivencia que deben seguir los miembros la comunidad educativa en los diferentes espacios del establecimiento educativo y los mecanismos e instancias de participación del mismo, para lo cual podrá realizarse alianzas con otras instituciones de acuerdo con sus responsabilidades.
- 2. El componente de prevención:** Se ejecuta a través de un proceso continuo de formación para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente, con el propósito de disminuir en su comportamiento el impacto de las condiciones del contexto económico, social, cultural y familiar, incide sobre las causas que puedan originar la problemática de la violencia escolar, sobre sus valores precipitantes en la familia y en los espacios sustitutos de vida familiar, que se manifiestan en comportamientos violentos que vulneran los derechos de los demás y por lo tanto quienes lo manifiestan están en riesgo potencial de ser sujetos de violencia o de ser agentes de la misma en el contexto escolar.
- 3. El componente de atención.** Debe desarrollar estrategias que permitan asistir al niño, niña o adolescente, al padre, madre de familia o al acudiente, o al educador de manera inmediata, pertinente, ética e integral, cuando se presente un caso de violencia, acoso escolar, o comportamiento agresivo que vulnere los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de acuerdo con el protocolo y en el marco de las competencias y responsabilidades de la institución educativa.
- 4. El componente de seguimiento.** Se centrará en el reporte oportuno de la información al Sistema de información Unificado de convivencia escolar, del estado de cada uno de los casos de atención reportados)

CAPITULO IV

PROTOCOLO DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA

Artículo 32°. El componente de atención de la ruta es activado por el Comité de convivencia escolar mediante el siguiente protocolo:

1. Puesta en conocimiento por parte de la víctima, estudiantes involucrados, docentes, directivos docentes, padres de familia, o acudientes, de oficio por el Comité de Convivencia Escolar o por cualquier persona que conozca de situaciones que afecten la convivencia escolar.
2. El conocimiento de los derechos a los padres de familia o acudientes de las víctimas y de los generadores de los hechos violentos.
3. Búsqueda de las alternativas de solución frente a los hechos presentados, procurando encontrar espacios de conciliación, cuando proceda, garantizando el debido proceso, la promoción de las relaciones participativas, incluyentes, solidarias, de la responsabilidad y el respeto de los derechos humanos.
4. Garantizar la atención integral y el seguimiento pertinente para cada caso, una vez agotada esta instancia, las situaciones de alto riesgo de violencia escolar, o vulneración de derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes de la institución educativa en los niveles de preescolar, básica y media que no puedan ser resueltas por las vías que establece el Manual de convivencia y se requiere de la intervención de otras entidades o instancias, serán trasladadas por el rector de la institución, de conformidad con las decisiones del Comité Escolar de convivencia al ICBF, La comisaria de familia, La Personería Municipal, o Distrital o a la Policía de Infancia y adolescencia Según corresponda.

CAPITULO V

DEFINICIONES

Artículo 33°. Para efectos del presente Manual de convivencia se entiende por:

1. **Conflicto:** Las situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.
2. **Conflictos manejados inadecuadamente.** La situaciones en que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afecten la convivencia escolar como: altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.
3. **Agresión escolar:** Toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante, la agresión escolar puede ser física, gestual, relacional y electrónica.
 - a. **Agresión física:** Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona, incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, rasguños, pellizcos, tirón de pelo, entre otras.
 - b. **Agresión verbal:** Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.
 - c. **Agresión Gestual:** Es toda acción que busque con los gestos, degradar, humillar, atemorizar, o descalificar a otros.
 - d. **Agresión relacional:** Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen, incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.
 - e. **Agresión electrónica:** Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos, incluyendo la divulgación de fotos, o videos íntimos o humillantes en Internet.
4. **Acoso escolar: (Bullying)** Es toda conducta negativa , intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal , físico o por medios electrónicos. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes.
5. **Violencia sexual:** Se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica, o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

Artículo 34°. Clasificación de las situaciones: Las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos se clasifican en tres tipos:

1. **Situación tipo I:** Son los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar y que en ningún caso generan daños al cuerpo o la salud.
2. **Situaciones tipo II:** corresponden a este tipo de situaciones de agresión escolar, acoso escolar (Bullying) cibera coso, que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:
 - a. Que se presenten de manera repetidas o sistemáticas
 - b. Que causen daño al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.
3. **Situación Tipo III:** Corresponde a este tipo de situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual.

Artículo 35°. Protocolo para la atención de situación tipo I:

1. Reunir inmediatamente a las partes involucradas con el conflicto y mediar de manera pedagógica para que estas expongan sus puntos de vista y busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo.
2. Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, de esta actuación se dejara constancia.
3. Realizar seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución fue efectiva, en caso contrario se deberá remitir la situación mediante informe a la coordinación respectiva.

Parágrafo. Las situaciones tipo I, serán atendidas por el docente, siempre y cuando no forme parte activa de la situación presentada, si el docente a cargo forma parte de la situación presentada, esta deberá ser atendida por el coordinador respetivo.

Artículo 36°. Protocolo para la atención de situación tipo II:

1. En caso del daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se debe dejar constancia.
2. Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, en el marco de la ley 1098 de 2006, actuación de la cual se dejara constancia.
3. Adoptar las medidas para proteger a los involucrados en la situación de posibles acciones en su contra, actuación de la cual se dejara constancia.

4. Informar de manera inmediata a los padres, madres de familia, o acudiente de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejara constancia.
5. Genera espacios en los que las partes involucradas y los padres o acudientes de los estudiantes, puedan exponer y precisar lo acontecido, preservando, en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos.
6. Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados.
7. El presidente de Comité Escolar de convivencia, informará a los demás integrantes sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas
8. El comité escolar de convivencia dejará constancia en acta de todo lo ocurrido y de las decisiones adoptadas. La cual será suscrita por todos los integrantes e intervinientes.
9. El presidente del comité escolar de convivencia reportara la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el sistema de información unificado de convivencia escolar.

Artículo 37º. Protocolo para la atención de situación tipo III:

1. En caso del daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se debe dejar constancia.
2. Informar de manera inmediata a los padres, madres de familia, o acudiente de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejara constancia.
3. El presidente del comité escolar de convivencia de manera inmediata, pondrá la situación en conocimiento de la Policía Nacional .actuación de la cual se debe dejar constancia.
4. Se citara a los integrantes del Comité escolar de convivencia en los términos fijados en el manual de convivencia. actuación de la cual se debe dejar constancia.
5. El presidente del comité escolar de convivencia informara a los participantes de los hechos que dieron lugar a la convocatoria.

TITULO IV

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

CAPITULO I

Artículo 38º. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Se le dará aplicación a la Ley 1098 de noviembre 8 de 2006, art. Del 42 al 45 y 55. Código de la infancia y la adolescencia.

- a. A ser tratado con respeto, cariño y amor por cada miembro de la Comunidad Educativa.
- b. A recibir un trato justo por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- c. Participar en la elaboración corporativa del Manual de Convivencia, a través de delegatorios o en forma directa.
- d. Recibir el Manual de Convivencia y conocerlos mediante la explicación de las normas allí establecidas.
- e). Elegir y ser elegido para El Consejo de Estudiantes.
- f. Conformar y pertenecer en forma autónoma a organizaciones internas de carácter estudiantil, cuyo objetivo sea el bienestar de la Comunidad Educativa.
- g. Recibir atención oportuna y adecuada por parte de los Padres de Familia, docentes, directivas, personal administrativo, consejería y personal de servicios del Colegio, siguiendo canales regulares para cada caso.
- h. Participar en la planeación y ejecución del P.E.I., de acuerdo con los mecanismos que para ello se estipulen.
- i. Expresar libremente sus opiniones ante cualquier miembro de la Comunidad Educativa en forma cortés y dentro del marco de respeto que merece toda opinión ajena.
- j. Presentar solicitudes, reclamos y descargos por escrito a los directivos y personal docente del plantel respetando el conducto regular establecido para dichos fines.
- k. Ser sancionado si me hago acreedor a ello y a corregir mis equivocaciones.
- l. El estudiante tiene derecho a ser respetado en sus creencias, siempre y cuando estas no vulneren los derechos de los demás, la formación ofrecida y/o alteren la marcha del Colegio.
- m. Ser escuchados de ser sancionados.
- n. Ser evaluados de acuerdo con las normas oficiales vigentes y lo establecido en el P.E.I.; en ningún caso la evaluación podrá ser utilizada como coacción o sanción con efectos disciplinarios.
- o. Solicitar a cada docente la aclaración en una evaluación, sin que este hecho produzca una merma en la valoración.
- p. Recibir los estímulos y reconocimientos a que se haga acreedor por su desempeño sobresaliente en actividades académicas, culturales y deportivas.
- q. Conocer oportunamente los programas académicos de cada área y los planes de cada asignatura.
- r. Derecho a la intimidad, siempre y cuando no vaya en contra de los principios del Colegio.
- s. Solicitar y obtener constancias y certificados de estudios de acuerdo con las normas fijadas por el Colegio y el Ministerio de Educación Nacional.

- t. Asistir y participar en todas las actividades programadas para su curso en los horarios y lugares establecidos.
- u. Conocer con puntualidad y exactitud el resultado de sus evaluaciones antes de ser entregadas a Coordinación Académica.
- v. Solicitar puntualidad cuando estos citen a actividades programadas.
- w. Sugerir en forma oportuna, ante quien corresponda, propuestas de actividades que puedan realizarse en beneficio de la comunidad.
- x. Ser eximio de algún requerimiento del Colegio cuando por justa causa, debidamente sustentada, lo solicite.
- y. Salir del salón de clases cuando por motivo de enfermedad lo requiera.
- z. Ingresar a la jornada académica después de su inicio cuando por razones de enfermedad o calamidad domestica comprobada no lo puedan hacer a la hora establecida.
- aa. Retirarse del plantel, cuando hayan sido citados a actividades o clases extras, pasados 15 minutos de la hora acordada por inasistencia del docente, siempre y cuando no se cuente con el reemplazo inmediato.
- bb. Recibir carné estudiantil que le permita identificarse en cualquier lugar como miembro de la Comunidad Educativa.
- cc. Usar con responsabilidad las instalaciones, bienes y servicios de Colegio para actividades propias de la vida escolar.
- dd. Conocer los registros que sobre su comportamiento y desempeño escolar se hagan en el seguimiento diario del estudiante, o en cualquier otro documento interno de la institución.
- ee. Informar a los directivos del desempeño académico y comportamiento moral y ético que manifieste el docente dentro el aula de clases.
- ff. Tener los implementos necesarios en todas las áreas, siempre y cuando vayan en beneficio de la comunidad escolar.
- gg. Participar en la celebración de actividades deportivas, culturales y recreativas, así como la buena utilización del tiempo libre.
- hh. Obtener el seguro estudiantil y gozar de sus beneficios.

Artículo 39º. DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

a) Normas de respeto:

- 1) Tratar con respeto y cordialidad a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- 2) Respetar los derechos de todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- 3) En cualquier lugar donde se encuentre, debe conservar un comportamiento digno y respetuoso, velando así por mantener su buen nombre dentro y fuera del Colegio.
- 4) Adoptar actitudes de tolerancia frente a la opinión de los demás, aunque no la comparta, permitiendo la reflexión y el análisis de sus propios conceptos e ideas.
- 5) Respetar y valorar sus pertenencias y la de los demás dentro y fuera del colegio.
- 6) Respetar los horarios de clases y no interrumpir al docente y/o compañero de otros grados durante las mismas. Llegar puntualmente a la clase.
- 7) No presentarse en estado de embriaguez o bajo el efecto de narcóticos o drogas enervantes al plantel o sitios donde se realizan actividades del mismo.
- 8) Acatar las normas sugeridas e indicaciones de quienes velan por su formación.
- 9) Respetar las indicaciones de los compañeros que cumplan funciones del gobierno escolar siempre y cuando vayan en beneficio de la comunidad escolar.
- 10) Abstenerse de usar el nombre del colegio para cualquier actividad no autorizada por el mismo.
- 11) Conservar en buen estado los muebles e inmuebles del colegio evitando letreros y/o dibujos que denigren u ofendan a cualquier persona de la Institución.
- 12) Responder por los daños causados a los muebles e inmuebles. Cuidar y responder por las pertenencias asignadas por la Comunidad Educativa como: textos, pupitres, computador, etc.
- 13) Solucionar las dificultades académicas o disciplinas siguiendo los conductos regulares definidos en el Manual de Convivencia.
- 14) Mantener relaciones cordiales con todas las personas, por lo cual deben evitarse las bromas de mal gusto, apodosos y burlas.
- 15) Evitar el exhibicionismo en manifestaciones amorosas.
- 16) Cuidar y mantener en buen estado las instalaciones (salón de clase, sala de sistemas, material didáctico y planta física en general, etc.) y responder individualmente o en grupo, según el caso, por el daño que ocasionen.

b) Normas de responsabilidad:

- 1) Conocer y aplicar el contenido del Manual de Convivencia en el trato diario con los demás miembros de la Comunidad Educativa.
- 2) Conocer, interiorizar y llevar a la práctica la filosofía, misión y visión del Colegio.
- 3) Devolver todo objeto que no me pertenezca.
- 4) Asumir responsablemente el aseo del salón de clases cuando se le asigne; de no hacerlo, debe estar dispuesto a cumplir con la sanción merecida (normalmente 2 equis).

c) Asistencia y participación:

- 1) Asistir a las clases y demás actividades programadas por el colegio (actos cívicos, comunitarios, sociales y deportivos).

- 2) Justificar las faltas de asistencia en un lapso de 24 horas. Presentarse con su padre de familia o acudiente y la excusa por escrito a las 7:15 a.m. para justificar su inasistencia y el respectivo control disciplinario (artículo 324 del Código del Menor).
- 3) Presentar a los docentes correspondientes la excusa autorizada, en la clase siguiente, para que le programen las evaluaciones, exposiciones, etc. Pendientes (al reintegrarse a labores académicas debe estar al día en los contenidos programados).
- 4) Cuando se le asigne un punto, presentarse el mismo día a la sala de puntos a la hora establecida.
- 5) Cumplir con el horario establecido para las evaluaciones, entrega y sustentación de trabajos, exposiciones y proyectos especiales, etc.
- 6) Ingresar puntualmente a los salones de clases y demás sitios asignados para las labores escolares al iniciar la jornada y después de los 3 minutos de cambio de clases.
- 7) Cumplir con el tiempo asignado para almorzar de lunes a viernes, correspondiente al horario normal.
- 8) No permanecer en los salones de clases durante los descansos o recreos.

d) Compromisos académicos:

- 1) Contribuir para alcanzar un buen nivel académico.
- 2) Consultar y profundizar en las distintas áreas del conocimiento.
- 3) Adquirir hábitos de lectura para disfrutar cada vez más de ella.
- 4) Desarrollar con entusiasmo los programas ofrecidos por el colegio.
- 5) Llevar un registro de sus logros y dificultades durante los periodos académicos a fin de auto controlar su rendimiento.
- 6) Participar activamente en clases, en la ejecución de tareas, dinámicas de grupo, preparación y sustentación de trabajos.
- 7) Trabajar las actividades pedagógicas complementarias establecidas para superar dificultades, afianzar conocimientos y alcanzar logros pendientes.
- 8) Utilizar adecuadamente los implementos deportivos e instalaciones para evitar accidentes, pérdidas o deterioro de los mismos.
- 9) No traer elementos que interfieran en la labor educativa.
- 10) Utilizar correctamente los materiales del bibliobanco y del centro cultural y demás ayudas didácticas de la sala de materiales.
- 11) Presentar el certificado médico para eximirse de la clase de educación física.
- 12) Representar dignamente al colegio en eventos culturales o deportivos, cuando sea asignado para ello.
- 13) Proveerse de los elementos requeridos para el mejor aprovechamiento escolar.

e) Presentación personal:

- 1) Asistir al colegio con el uniforme completo, tanto de diario como de educación física, conforme a las exigencias del plantel.

NOTA: Las mujeres solo pueden usar balacas blancas o del color del uniforme.

- 2) Presentar buenos hábitos de higiene y presentación, como son:
Uniforme debidamente lavado y planchado.

Escudo estampado encima del corazón en la camisa del estudiante y vestido de la estudiante. Camisa o camiseta por dentro. Zapatos negros colegiales (no zapatillas o tenis) lustrados. Uñas cortas y limpias. Cabello corto y peinado de acuerdo a las indicaciones del colegio. Evitar el uso de accesorios diferentes al uniforme como collares, pulseras etc. Sin maquillaje de ninguna naturaleza y el cabello recogido. Falda 2 cm por debajo de la rodilla.

3) Cuidar su presentación personal en todas las circunstancias.

4) Evitar el uso de objetos de valor (joyas, aretes, relojes, etc.).

f) Orden:

1) Portar el carné estudiantil para efectos de identificación, como miembro de la comunidad escolar (art. 98 de la Ley 115, General de educación)

2) Solicitar por escrito, ante quien corresponda, los permisos estrictamente necesarios y plenamente justificados para ausentarse, llegar tarde o no asistir al plantel.

3) Entregar carta de excusa de acudiente para cualquier ausencia de un día más.

4) Responsabilizarse de los objetos personales y dinero dentro y fuera del colegio, asumiendo las consecuencias en caso de pérdida.

5) Contribuir con el aseo, estética y uso adecuado de las instituciones escolares con demostración de aprecio y gratitud.

6) Al término del periodo escolar, entregar en óptimas condiciones el salón de clases, los implementos y materiales utilizados para las labores académicas.

g) Comportamiento:

1) Valorar y respetar las costumbres y leyes de la familia, el colegio, locales y del país.

2) Defender, preservar y utilizar adecuadamente los recursos naturales.

3) Participar como ciudadanos responsables en los actos democráticos y cívicos dentro y fuera del colegio.

4) Actuar y promover un estilo de vida consecuente con la formación que el colegio imparte.

5) No participar en actividades que atenten contra el bienestar y la seguridad de la comunidad escolar.

6) Evitar el porte de cigarrillos, fósforos, licores, armas, drogas o cualquier otro elemento que ponga en riesgo la salud física o mental, propia, o de cualquier otro miembro de la comunidad escolar.

7) Recibir y saludar de pie al docente y a cualquier visita que ingresa al salón de clases.

8) Optar por posturas adecuadas cuando se encuentre sentado o de pie.

9) Acatar de buen agrado y con sentido de colaboración las disposiciones de los compañeros que desempeñan funciones de disciplina o cualquier otra actividad propia del gobierno escolar.

10) Participar de manera ordenada en la clase, con el fin de que la intervención de cada uno beneficie al grupo.

11) Practicar buenos modales al utilizar los servicios de la tienda escolar y el comedor escolar.

12) En el aula de clase, sala de sistemas, laboratorio, sala de mecanografía, bibliobanco y centro cultural existe la norma de NO COMER.

- 13) Permanecer en silencio en actitud de escucha cuando otros están dirigiendo la palabra. Siempre pedir con respeto y cortesía el uso de la palabra.
- 14) Manejar correctamente el servicio de la tienda para la compra de gaseosa y entrega del envase.
- 15) Utilizar las áreas asignadas para descanso y no permanecer dentro del salón durante este.
- 16) Utilizar y cuidar adecuadamente los baños.
- 17) Aprovechar el tiempo de descanso para la sana recreación.
- 18) Participar y comportarse de manera correcta y adecuada en los actos, encuentros deportivos y otros donde el colegio se haga presente en forma individual o colectiva.
- 19) Anteponer el bienestar de la comunidad a los intereses personales.
- 20) Solidarizarse con aquellas personas que lo necesitan.
- 21) Autoevaluarse de manera correcta reconociendo sus limitaciones, pero principalmente apreciando sus logros.
- 22) Cumplir con las obligaciones que se derivan de la Constitución Nacional y demás leyes de la Nación.
- 23) Resolver las evaluaciones y trabajos de acuerdo con sus propios conocimientos sin cometer fraude.
- 24) En caso de fraude la evaluación tendrá la no consecuencia de logro y la nota deficiente.
- 25) Ser fiel a los principios del colegio y proyectar una buena imagen de este.
- 26) Observar una buena conducta, que ya no vaya en detrimento de la moral del colegio.
- 27) Participar en forma responsable de las actividades grupales.
- 28) Al llegar tarde (después de que el timbre ha indicado que empieza la clase) todo estudiante debe tener una "hola" (Permiso para entrar a clase). Sin este permiso la sanción es de 1 equis.
- 29) Está prohibido masticar chicle en el Centro Cultural.

h) Del conducto regular: Se exige respetar el conducto regular para la solución de problemas, así:

- 1) Personal con quien surgió el problema.
- 2) Animador de grupo.
- 3) Coordinación Académica o Disciplinaria.
- 4) Rector.

CAPITULO II

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

Artículo 40°. DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la educación de sus hijos, corresponden a los padres de familia los siguientes deberes:

- a) Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria.
- b) Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y cumplimiento de sus fines sociales y legales.
- c) Cumplir con las obligaciones contraídas en el acto de matrícula y en el Manual de Convivencia, para facilitar el proceso educativo.
- d) Contribuir en la construcción de un clima respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos y la mejor relación entre los miembros de la comunidad educativa.
- e) Comunicar oportunamente y en primer lugar a las autoridades del establecimiento educativo, las irregularidades de que tengan conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, abuso sexual, tráfico o consumo de drogas ilícitas. En caso de no recibir pronta respuesta, acudir a las autoridades competentes.
- f) Apoyar el establecimiento en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especiales en la formación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.
- g) Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos.
- h) Participar en el proceso de autoevaluación del establecimiento educativo.

CAPITULO III

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS PROFESORES

Artículo 41º. Derechos de los profesores: Además de todos los derechos dispuestos en la constitución política y en la normatividad legal vigente, son derecho de los docentes:

1. Recibir un trato digno de parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Expresar sus opiniones y hacer escuchados.
3. Todos los maestros gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin discriminación alguna.
4. Libre desarrollo profesional
5. Respeto a la intimidad.
6. Elegir y ser candidato para representar a los docentes en el Gobierno Escolar.
7. Tener un ambiente propicio de trabajo.
8. Recibir cualificaciones pedagógicas para el desarrollo del servicio educativo.

Artículo 42º. Deberes de los docentes: Están consagrados en la normatividad legal vigente y de acuerdo a los respetivos Decretos.

Artículo 43º: Responsabilidades de los docentes: Los docentes tiene las siguientes responsabilidades:

1. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de los derechos sexuales y reproductivos que afecten a los estudiantes, acorde con la ruta de atención integral para la convivencia escolar.
2. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos.
3. Participar de los procesos de actualización y de formación docente, de evaluación del clima escolar, y de la autoevaluación de la institución educativa.
4. Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.
5. Asumir con responsabilidad el turno de acompañamiento a los estudiantes durante el descanso de acuerdo con la programación respetiva.
6. Permitir el ingreso del estudiante al aula o salón de clases.
7. Entregar información sobre anomalía académica, solo con la autorización de la coordinación.
8. Asistir cumplidamente a las citaciones en los espacios, fechas y horas dispuestas por la institución.
9. Organizar y brindar orientación y acompañamiento a cada uno de los proyectos establecidos en la institución.

TITULO V

EL DEBIDO PROCESO LAS ACCIONES CORRECTIVAS

CAPITULO I

EL DEBIDO PROCESO CONCILIATORIO

Artículo 44º: EL DEBIDO PROCESO CONCILIATORIO: Las diferentes situaciones y el incumplimiento del presente manual de convivencia de los estudiantes de la institución, serán estudiados en las instancias correspondientes y propuesta su acción de reparación de acuerdo con las faltas cometidas y contempladas en este manual, frente a las cuales tendrán la oportunidad de ser escuchados en sus descargos con las pruebas que aleguen en ejercicio de su pleno derecho a la réplica y sus opiniones serán tenidas en cuenta por las siguientes entidades de la institución, coordinaciones, comité escolar de convivencia y el Consejo Directivo, conforme al siguiente conducto regular:

1. Docente de la asignatura.
2. Director de grupo
3. Coordinadores
4. Comité escolar de convivencia
5. Consejo Directivo

CAPITULO II

MANEJO DE SITUACIONES QUE AFECTAN LA FORMACIÓN ACADÉMICA, PERSONAL Y SOCIAL

Artículo 45º: SE CONSIDERAN FALTAS GRAVES:

- a) Incumplir los compromisos deportivos, culturales, litúrgicos o académicos que asigne la programación del colegio.
- b) Emplear vocabulario soez para dirigirse a sus compañeros o superiores.
- c) La pérdida, sustracción o adulteración del control de asistencia y/o disciplinario.
- d) Dañar los muebles, implementos del colegio, material didáctico, por los cuales debe responder.
- e) Llevar a la casa libros asignados a cada profesor o a la biblioteca del colegio.
- f) Evadirse del Colegio.
- g) Forzar o violentar chapas o cerraduras, escritorios, ventanas, puertas o cualquier tipo de seguro e acceso a oficinas, salones, bibliotecas, escritorios, armarios, vehículos de profesores, etc.
- h) Enviar anónimos de cualquier tipo o escribir frases, palabras, claves, chancucos, mensajes en pupitres, puertas, baños, libros o implementos del colegio o de propiedad ajena.

- i) Llamar a los profesores, directivos, comunidad educativa con sobrenombres o apodos, hacerlos objetos e burla o cualquier forma de irrespeto tanto en su profesión como en su persona, autoridad, etc.
- j) Tomar objetos ajenos.
- k) Portar armas blancas o de cualquier especificación para hacer daño y/o ejercer violencia contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- l) Amenazar de cualquier forma a un profesor.
- m) No asistir a una o más horas de clases estando dentro del colegio.
- n) Ser amonestado hasta tres (3) veces más durante la misma clase o en el periodo, aunque sea solamente en forma verbal (debe describirse la situación).
- o) Recibir más de una anotación, durante el mismo día por uno o más profesores.
- p) Poner apodos o sobrenombres y/o agredir físicamente a un compañero.
- q) Realizar motín o alterar el orden de cualquier manera fuera o dentro de la institución.
- r) Irrespetar la constitución, las leyes, los símbolos incluyendo los de nuestro colegio.
- s) Realizar actos obscenos o retención.
- t) También constituyen faltas graves los numerales 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 15º y 16º del resumen del manual de convivencia.

Artículo 46º: SE CONSIDERAN FALTAS LEVES:

- a) Distraerse durante las explicaciones en clases.
- b) No colaborar con los demás en beneficio del grupo.
- c) Hablar innecesariamente en clases para interrumpir.
- d) Intento de copia de evaluaciones.
- e) Copiar ejercicios de trabajos que debe realizar solo.
- f) Ser poco diligente en las comisiones de trabajo que se le asigne.
- g) No aprovechar el tiempo de estudio.
- h) Olvidar el uniforme de diario y/o educación física, carnet, etc.
- i) Descuidar el aseo y presentación personal.
- j) Llegar retrasado a clase.
- k) Hacer gala de modales indebidos.
- l) No entregar las citaciones que el Colegio o profesor envía a los estudiantes o padres de familia.
- m) Desplazarse por las dependencias del colegio, restringidas en horas no hábiles para su atención.
- n) Comprar en la tienda escolar en horas que sean de clase o en tiempo que no sea de descanso.
- o) Juzgar en forma indebida a los profesores.
- p) Utilizar la influencia que se tenga en el grupo para dirigirlo en actividades que entorpezcan la buena marcha del curso y del plantel en general.

Artículo 47º: MECANISMOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS CORRECTIVOS

El incumplimiento por parte de los estudiantes a cualquier de las normas establecidas anteriormente, dará lugar a una sanción que será catalogada como leve o grave, de acuerdo a la falta cometida.

SANCIONES PARA FALTAS LEVES:

- a) Amonestación verbal del alumno, utilizando la persuasión para incidir a un buen comportamiento; se dejara constancia escrita en el control de asistencia en la sección de observadores.
- b) Si el alumno diere lugar a una segunda amonestación, este se hará acreedor a una sanción en disciplina.
- c) Si en tercera instancia el alumno diera lugar a un llamado de atención, este será acreedor a una suspensión que va desde (1) a dos (2) días hábiles, según la gravedad de la falta y con la respectiva baja en disciplina.
- d) Si es reincidente persistiendo en una actitud de desacato, se condicionara su permanencia en el colegio a un tratamiento de consejería psicológica por parte del personal encargado, con carácter correctivo; la sanción acredita de tres (3) a cinco (5) días de suspensión y baja en disciplina.
- e) Finalmente, si el trámite anterior no diere resultado, el alumno será separado de la institución, cancelando su matrícula y la calificación final será el promedio de la obtenida hasta el momento de su cancelación.

Parágrafo: En la aplicación de las sanciones se tendrá en cuenta:

- a) La presencia del padre de familia o acudiente y/o del director de grupo, si no hubiere representación familiar.
- b) La cancelación de la matricula o suspensión se hace con el visto bueno del rector.
- c) Las observaciones que se anotan en la hoja de control diario de asistencia serán evaluadas en Rectoría y/o Coordinación para considerar su validez. Si es así, se citara al profesor y al alumno afectado para su declaración.
- d) La ausencia por suspensión será registrada para su acumulación respectiva y la evaluación a que diera lugar en dicha ausencia se calificara como nota baja si a los 5 días siguientes de su reintegro no ha presentado dichas evaluaciones, además, debe presentarse con sus cuadernos al día.

Artículo 48º: SANCIÓN PARA FALTAS GRAVES EN PRIMERA INSTANCIA:

Suspensión de uno (1) a tres (3) días, haciéndose acreedor a la disminución de disciplina en el periodo en que transcurra la falta.

Artículo 49º: SANCIÓN PARA FALTAS GRAVES EN SEGUNDA INSTANCIA:

- a) Suspensión de cuatro (4) a quince (15) días hábiles, acreditándose a la calificación de disciplina bajo (1.0) para el periodo en que transcurra la falta.
- b) Finalmente cancelación de matrícula aprobada por el rector y de conocimiento pleno del Consejo de Disciplina.
- c) La disciplina se calificara consultando los libros de control de disciplina que para tal fin ha destinado la institución.
- d) Si no existiera observación ninguna sobre la disciplina en forma escrita, la calificación será e superior o alto, según lo estime el director de grado, el coordinador e disciplina y el rector.

Artículo 50º: INDISCIPLINA DARIA LUGAR A EXPULSIÓN

Los colegios públicos o privados del país no están obligados a mantener en sus aulas a estudiantes que en forma reiterada incurran en conductas de indisciplina. En fallo de tutela, la Corte Constitucional aclaro que la falta de rendimiento, la indisciplina reiterada y la ausencia de motivación y compromisos con el colegio, pueden ser razones suficientes para que un alumno sea retirado o rechazado del plantel.

Los magistrados de la Corporación afirmaron que “el carácter fundamental de derecho a la educación no constituye una obligación de las directivas de los planteles, para mantener de manera indefinida a los alumnos que reincidan en conductas graves de indisciplina”.

TITULO VI

CAPITULO I

PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA SALIDAS DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 51º. Protocolo para el retiro de estudiantes de las instalaciones. El estudiante que este matriculado en la institución educativa y que deba retirarse antes de culminar la jornada académica diaria, podrá salir de las instalaciones del plantel siempre y cuando se cumpla con el siguiente procedimiento:

1. Traer el permiso firmado por los padres de familia o acudiente especificando el día y la hora de salida, ya sea para cumplir cita médica, o por calamidad domestica, previa verificación de los padres de familia o acudiente. En caso de que el estudiante presente una situación de enfermedad dentro de la institución educativa, el padre de familia o acudiente deben recogerlo personalmente.
2. Presentar a la coordinación el permiso para su autorización.
3. Presentar en portería el permiso firmado y sellado por la coordinación.
4. Presentar a los docentes el permiso autorizado por coordinación.
5. Devolver a la coordinación para archivar en el observador del estudiante.

TITULO VII - CAPITULO I

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

El Rector del Centro Docente Tomás Cipriano Mosquera, en uso de las atribuciones legales que le otorga la Ley 115 y el Decreto 1860 del 94, como Presidente del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO

1. Que para el manejo de relaciones de armonía y convivencia entre los miembros de la Comunidad Cipriana es indispensable definir con claridad derechos, deberes y criterios de acción para todas las instancias del desarrollo de los procesos pedagógicos y administrativos.
2. Que es necesario dar aplicación a los mandatos establecidos por la Constitución Política de Colombia, el Código del Menor, la Ley 115 General de Educación y sus normas reglamentarias.
3. Que con la implementación de la Media Técnica, el crecimiento de la Institución y del personal, se requiere con carácter urgente que el TCMOS reajustase su Manual de Convivencia con participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
4. Que el TCMOS tiene como fortalecimiento en todos sus aspectos su visión, cual es ser los mejores y hacia la excelencia y su misión, la cual es calidad, identidad y valores.

RESUELVE:

ARTICULO 52º: Establecer el Manual de Convivencia que se incorpora a esta resolución con documento fundamental de las relaciones entre los miembros de la comunidad Educativa del Centro Docente Tomás Cipriano Mosquera.

ARTICULO 53º: Este Manual de Convivencia será objeto de evaluación cada año y puede ser modificado o adicionado según la existencia de las nuevas normas o el juicio analítico y la decisión del Gobierno Escolar de la misma institución.

ARTICULO 54º: Un ejemplar del Manual de Convivencia será entregado a cada padre o acudiente para que lo lea y analice con el educando antes de firmar el contrato de matrícula.

ARTICULO 55º: Los educandos deben conservar el Manual de Convivencia todo el año como documento de consulta y orientación en la vida escolar.

ARTICULO 56º: El Manual de Convivencia del TCMOS entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

Comuníquese y cúmplase.

CAPITULO II

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE TCMOS.

ARTICULO 57°. Criterios de evaluación:

- a) **Criterio de la objetividad.** Lograr la mayor formación posible sobre el estudiante a nivel personal, familiar, que le permita conocer objetivamente la realidad total: esto exige evitar una actitud impulsiva o subjetiva frente a cada situación.
- b) **Criterio de la intencionalidad.** El bien de las personas debe ser la intención básica en todo proceso educativo: esto exige buscar lo mejor y más conveniente para las personas participantes de cada situación.
- c) **Criterio del procedimiento.** El respeto a la persona debe manifestarse en todo procedimiento educativo: esto exige un trato respetuoso y consideración a las personas.
- d) **Criterio de libertad y responsabilidad.** La responsabilidad y la libertad deben ir siempre unidos ya que una persona madura es la que es capaz de ejercer responsablemente actos libres y conscientes; por lo tanto, es necesario respetar y estimular la libertad determinada.
- e) **Criterio de diálogo.** La actitud de escucha y diálogo es fundamental; para eso es necesario brindar a la persona la oportunidad de expresarse, con miras a una actitud de comprensión y empatía con su situación.
- f) **Criterio de solidaridad social.** Nadie se realiza solo; nos realizamos comunitariamente. Es necesaria una opción libre por un contexto formado, que exige participar en una Comunidad Educativa que tiene su filosofía y su proyecto formativo.
- g) **Criterio de autoevaluación.** La persona debe ser sujeto de su propio proceso de formación, por lo cual debe asumir responsablemente los momentos de autoevaluación; para esto es necesario creer en la persona, en la capacidad de cuestionarse y analizarse para comprender sus situaciones de vida.
- h) **Criterio de Superación y Crecimiento.** Es necesario que las recomendaciones y decisiones que se tomen, tengan en cuenta que se apoye al estudiante en un deseo de superarse y se le anime a continuar su crecimiento. Las áreas de énfasis en el colegio son: Sistemas, Comerciales y Ciencias Naturales.
- i) **Criterio de acompañamiento.** La evaluación integral es el resultado de un proceso de acompañamiento y seguimiento al estudiante en su formación integral.

ARTICULO 58°. Sistema de evaluación:

- a) La evaluación final será el resultado de la evaluación en conjunto total, continua y cualitativa, y se tendrán en cuenta los resultados de los exámenes trimestrales y finales.
- b) La reprobación se puede dar en todos los grados.
- c) Hay reprobación si hay inasistencias del 25% total previsto (área o año lectivo), o si persiste la insuficiencia después de la recuperación.
- d) Todo estudiante reprobará si persiste en la insuficiencia en logros en más de 2 áreas fundamentales.

- e) Todo estudiante al que se le recomienda la nivelación deberá presentarse para asegurar su promoción y permanencia en el Colegio.
- f) Toda asignatura dentro del plan de estudios es importante, por tal motivo se debe nivelar.
- g) La familia del estudiante es un pilar fundamental que sostiene el P.E.I. del Centro Docente Tomás Cipriano Mosquera, y es importante que se evalúe su papel y participación durante el año lectivo.
- h) Durante el año lectivo todos los estudiantes realizarán evaluaciones por periodo, de mitad y finales, dichas pruebas tendrán como objetivo evaluar el desempeño académico del estudiante en cada asignatura y preparar a los estudiantes para las pruebas del ICFES y del Saber.
- i) Las evaluaciones por periodo tendrán un valor del 60% de la nota numérica del periodo si la hubiere.
- j) En cada periodo se realizan por lo menos 10 quiz y 2 test.
- k) La nota correspondiente a la recuperación de un solo logro será efectiva en el transcurso del periodo donde se ha desarrollado dicho objetivo, por lo cual las recuperaciones se harán en un término de periodo académico.
- l) En el caso de que el estudiante pierda un logro (nota inferior a desempeño básico = 3.0) solo tendrá una oportunidad de superar dicho objetivo en el periodo académico previsto.
- m) La nota que indica aprobación de la materia es de desempeño básico = 3.0.
- n) En los informes descriptivos de cada periodo y en el informe final aparecerá una nota para uso interno del Colegio (nota del examen y del periodo).

ARTICULO 59°. De los exámenes por periodo y finales

Durante los exámenes por periodo, de mitaca y finales rigen normas similares a los exámenes ICFES. Son las siguientes:

- a) Para realizar los exámenes, el estudiante tiene que estar a Paz y Salvo con todas las deudas del colegio.
- b) No hay comunicación entre estudiantes durante el examen.
- c) Está prohibido prestar o pedir prestados útiles como lápiz, calculadora, etc.
- d) Si hay inquietud o problema, el estudiante permanece en silencio y levanta la mano para llamar la atención del profesor supervisor.
- e) Al terminar el examen, el estudiante levanta la mano y entrega su examen firmando la hoja de asistencia.
- f) Se sale del salón en silencio por respeto con los otros compañeros que todavía están realizando el examen.

ARTICULO 60°. Fraudes durante los exámenes

Al encontrarse un estudiante cometiendo fraude en cualquier examen, se llevara a cabo el siguiente procedimiento:

- a) El profesor supervisor del examen, inmediatamente al darse cuenta de cualquier acto de fraude, recoge el examen.

- b) El profesor supervisor advierte al supervisor del pasillo, quien lleva al estudiante al coordinador respectivo.
- c) Al terminar la hora del examen, el profesor supervisor de la sala se dirige al coordinador con el examen del estudiante para exponer el caso.
- d) El profesor supervisor, el coordinador y el estudiante se reúnen con el director de grupo para exponer el caso.
- e) El rector y el director de grupo determinan la sanción.
- f) la sanción normal del Colegio para fraude es nota de 1.0 (bajo) en el examen.

ARTICULO 61º. EVALUACIONES MENSUALES

a) Docentes. Tres veces cada año se llevará a cabo la evaluación de los docentes que hace parte de nuestra familia educativa del TCMOS; se puede recibir de uno a cinco soles por su excelencia según los puntos determinados en el número dos de este programa. El rector y/o toda la familia educativa evaluará a los docentes, y el docente que más soles gana es “el docente el trimestre” o del periodo, gana un diploma, el sol de la excelencia, su foto será colocada en la cartelera principal y tendrá un reconocimiento en la izada de bandera.

b) Estudiantes. Cada trimestre se evalúan los estudiantes por parte de la institución. Los estudiantes pueden recibir de uno a cinco SOLES MOSQUERISTAS por excelencia. “El estudiante del trimestre” se gana un diploma, EL SOL DE LA EXCELENCIA MOSQUERISTA, su foto será colocada en la cartelera del cuadro de honor y tendrá un reconocimiento en la izada de bandera del trimestre (un estudiante por cada grado).

c) Empleados. Todos los trabajadores serán evaluados por el rector y/o todos los demás en su excelencia. “El empleado del mes” recibirá un diploma, el SOL DE EXCELENCIA y tendrá reconocimiento en la izada de bandera del trimestre.

d) Salón de clases. Cada salón será evaluado por la limpieza de pisos, paredes, pasamanos fuera y dentro del salón, carteleras y tableros, creatividad, orden y los estudiantes por su uniforme, organización y colaboración. “El salón del mes” recibirá reconocimiento en las cartelera principal, una fiesta de video o película, los CINCO SOLES DE EXCELENCIA para la puerta del salón y reconocimiento en la izada de bandera.

e) Las evaluaciones. Se llevaran a cabo en los formularios entregados a todos por el rector y/o el comité central de los CINCO SOLES MOSQUIERISTAS bajo la coordinación de los docentes supervisores del programa el día de las evaluaciones designado por el coordinador y/o el rector. No es necesario firmar las evaluaciones, pero si se indica el grado del estudiante que evalúan en el formulario.

La evaluación de los salones se hace en un momento no anunciado (por sorpresa) en cualquier momento, por un comité compuesto por cuatro estudiantes, un profesor y una aseo; se usara la fórmula de evaluación elaborado por el comité central.

f) Al terminar el año. El profesor, estudiante, empleado del año es el que más “SOLES MOSQUERA” acumulo durante el año lectivo, y recibirá un premio significativo mientras que el salón del año recibirá un paseo al terminar el año escolar.

NOTA: La primaria y la secundaria se tratan como dos grupos diferentes en el programa, así es que habrá un docente, estudiante, etc., de cada uno. El rector anuncia a los ganadores y presenta los premios.

ARTICULO 62º. Escala de Valoración Nacional: Es el resultado del proceso académico de acompañamiento del docente , que le permite determinar en qué medida el estudiante ha alcanzado y superado las competencias básicas para cada área de conocimiento y grado que cursa, las cuales deben ser establecidos por cada institución. Cada establecimiento educativo definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación. Para facilitar la movilidad de los estudiantes entre establecimientos educativos, cada escala deberá expresar su equivalencia con la escala de valoración nacional.

Desempeño Superior de 4; 80 a 5; 00

Desempeño Alto de 4;00 a 4;79

Desempeño Básico de 3;00 a 3;99

Desempeño Bajo de 1;00 a 2;99

La disciplina o convivencia y comportamiento se calificará cualitativamente; virtual o presencial.

La denominación “desempeño básico” se entiende como superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos.

ARTICULO 63º.La institución educativa establecerá criterios de promoción, el desarrollo de competencias básicas, generales y específicas en sus cuatro niveles de desempeño, de acuerdo con lo anterior se establecen los siguientes criterios de promoción:

1. **ESTUDIANTE NÍTIDO:** es el estudiante que reúne los requisitos académicos para ser promovido al siguiente grado de escolaridad, porque al finalizar el año lectivo se evidencia en su proceso formativo, valoración final de desempeño básico, alto y superior en cada una de las asignaturas del plan de estudios del grado cursado.
2. **ESTUDIANTE PROMOVIDO:** con bajos desempeños en una (1) o más asignaturas por el Comité de Evaluación y promoción y en el grado siguiente debe obtener su respetiva recuperación, al inicio del año lectivo.
3. **ESTUDIANTE NO PROMOVIDO;** Es aquel que presenta bajos desempeños durante el año lectivo y al final de su proceso formativo su desempeño sea bajo en las aéreas que conforman el plan de estudios de la institución y que no haya superado durante el año escolar del grado cursado.

ARTICULO 64º: INASISTENCIA INJUSTIFICADA: Se considera inasistencia injustificada la no asistencia a las clases programadas según el horario del grupo

asignado o llegar por lo menos tres veces tarde a la misma clase (se considera retardo llegar 10 minutos después de haber iniciado la clase) Cuando un estudiante sea reportado por más de tres docentes por faltas injustificadas, el director de grupo reportara los informes de inasistencia a los coordinadores durante el periodo, quien acompañara el seguimiento. Para todos los casos se contara con el debido proceso informando a los padres de familia, o acudientes, autorizados en el momento de la matrícula.

INASISTENCIA JUSTIFICADA: se considera inasistencia justificada cuando el estudiante se reintegra después de faltar a por lo menos (3) días al aula de clases, presentado a los docentes con quienes presento la inasistencia, la excusa por escrito en la agenda, firmado por padre de familia, docente y coordinador. Una vez tenga la firma de todos los docentes de las asignaturas donde tuvo la inasistencia, le debe sacar una copia y entregar al director de grupo, quien la archivara en el observador del estudiante como evidencia del debido proceso por inasistencia justificada.

1.

CRONOGRAMA DE REUNIONES PADRES DE FAMILIA AÑO ESCOLAR 2020-2021

Mes	Día	Hora	
a. Septiembre	a. 2	a. 7:00 a.m	a. Reunión padres y estudiantes nuevos
b. Septiembre	b. 19	b. 3:00 p.m.	b. 1ra informativa
c. Noviembre	c. 14	c. 3:00 p.m.	c. 1° Entrega de Boletines
d. Diciembre	d. 18	d. 3:00 p.m	d. Compartir Navideño y Bingo
e. Enero	e. 13	e. 7:00 a.m	e. Información cursos Nivelación
f. Febrero	f. 13	f. 3:00 p.m.	f. 2° Entrega de Boletines
g. Marzo	g. 2	g. 7:00 a.m	g. Información ICFES y TOUR Univer.
h. Abril	h. 17	h. 3:00 p.m	h. 3° Entrega de Boletines
i. Abril	i. 23	i. 7:00 a.m.	i. Información Graduación
j. Mayo	j. 15	j. 3:00 p.m	j. Celebración día del padre y la madre
k. Junio	k. 25	k. 7:00 a.m	k. Ensayo graduación (Padres y estudiantes)
l. Julio	l. 3	l. 2:30 p.m.	l. 4° Entrega Boletines, Clausura (2:30 pm) Graduaciones (bachillerato 5:00 pm).

Nota: De ser virtual; clausura primaria jueves 1 de julio y viernes 2 de julio bachillerato, a partir de las 7am. Y sábado 3 de julio graduaciones de transición, noveno y once a partir de las 8am.

HORARIOS DE CLASES

Agosto	31	Inducción profesores
Septiembre	1	Ingreso profesores
Septiembre	2	Estudiantes nuevos y reunión con padres nuevos y profesores
Septiembre	3	Ingreso Estudiantes antiguos
Septiembre	4	Continúan Clases
Preescolar		6:50 a.m. a 12:30 p.m.
Primaria		6:50 a.m. a 12:30 p.m.
Bachillerato		6:50 a.m. a 1:20 p.m.
Docentes entran		6:30 a.m.

3 .DÍA DEL PADRE Y DE LA MADRE

15 de Mayo 3:00 p.m.

4 . VACACIONES

DE DICIEMBRE	Viernes 18 de 2020 a Martes 5 Enero 2021
DE SEMANA SANTA	Viernes 26 marzo al lunes 5 abril de 2021
FINAL DE CLASES	Viernes 25 Junio de 2021
VACACIONES FINALES	Viernes 25 de Junio de 2021, a partir de 1:20 pm
MATRICULAS	A partir Martes 7 de julio de 2021 - 8:00 a.m a 2:00 p.m

ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DESDE	HASTA	DURACIÓN	
Sep 1/2020	Sept. 4/2020	4 días	5 Semanas
Oct. 05/2020	Oct.9/2020	1 semana	
Dic. 18/2020	Ene. 5/2021	2 semanas y 4 días	
Mar 26/2021	Abril 05/2021	1 semana	

SEMANAS LECTIVAS

DESDE	HASTA	DURACIÓN	
Sept. 1/2020	Nov. 13/2020	10 semanas	39 semanas
Nov. 17/2020	Feb 5/2021	10 semanas	
Feb. 4/2020	Abr. 24/2021	10 semanas	
Abr. 26/2021	Jun. 25/2021	9 semanas	

VACACIONES

DESDE	HASTA	DURACIÓN	
Dic 18/2020	Ene. 5/2021	2 Semanas	2 Semanas

RECESO ESTUDIANTIL

DESDE	HASTA	DURACIÓN	
Oct. 5 /2020	Oct. 9 /2020	1 Semana	2 Semanas
marzo 26/2021	Abril 05/2021	1 Semana	

TITULO IX

PERFIL DE LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO

ARTICULO 63°. Perfil del egresado del colegio:

1. Buscamos que los estudiantes del colegio lleguen a:
 - a) Asumir raíces históricas de su país y su cultura, desarrollando su sentido de pertenencia como miembro activo de la nación colombiana y de la comunidad a la cual pertenece, dándoles solución efectiva a los conflictos que se le presenten.
 - b) Ejercer actitud de liderazgo y de participación en la comunidad donde se desenvuelve.
 - c) Valorar los deberes y defender los derechos humanos y la justicia, como principios rectores de la convivencia pacífica y armoniosa, ejerciéndolos y fomentándolos como ciudadanos.
 - d) Participar en la construcción de su propio conocimiento siendo crítico, autónomo, responsable, investigador, respetuoso y tolerante.
 - e) Aplicar la disciplina como herramienta fundamental dentro del crecimiento integral.
 - f) Encontrar satisfacción a la construcción continua de su propio conocimiento integral.

2. Ser responsable de la continuidad del perfil del estudiante:
 - a) Como Bachiller Técnico: Es competente para continuar estudios en ingeniería: Industrial, Civil, Electrónica, Mecánica, etc.
 - b) Como Bachiller Académico: Derecho, Medicina, Educación, Ingeniería, Químico, etc.
 - c) Como Bachiller Comercial: Contaduría, Administración de Empresas, Economía, etc.
 - d) Como Bachiller en Sistemas: Ingeniería de Sistemas y sus afines.

PRODUCTO OFRECIDO: EDUCACIÓN DE CALIDAD Y AMOR

- 1) Preescolar: Con Inglés, Danzas, Sistemas, Juegos Infantiles, Piscina de pelotas.
- 2) Primaria: Con Inglés, Danzas, Sistemas y Banda.
- 3) Bachillerato:
Técnico e Informática, Industrial y Comercial.
Académico, Ciencias Naturales, inglés y francés.
- 4) Cursos Básicos para la Comunidad y Educandos en: Contabilidad, Inglés, Ortografía, Sistemas, Guitarra, Piano, Flauta, Percusión.
- 5) Cátedra Universitaria: Los educandos de los grados 9°, 10° y 11°, irán tres veces al año a recorrer varias universidades y recibir conferencias e instrucciones para el ingreso a estas. Los educandos de 10° y 11° harán sus Prelicefes en la Universidad Santiago de Cali y en Univalle.

ARTICULO 64°. PERFIL DEL DOCENTE:

- Buscamos que el docente sea “maestro”, modelo para sus estudiantes:
- a) Un educador de alta calidad humana, pedagógica, científica y ética, capaz de liderar procesos formativos de proyección institucional e interinstitucional.
 - b) Tener capacidad de innovar, adaptarse e intervenir con la Comunidad Educativa.
 - c) Un docente exigente que busque una calidad total en su quehacer educativo.

- d) Un docente que motive a sus estudiantes a soñar con posibilidades para su futuro.
- e) Que su labor se desarrolle en un ambiente de armonía y paz entre los miembros de la Comunidad Educativa.

3.3 Perfil de los padres y madres de familia y/o acudientes

- a) Líderes, responsables y autónomos.
- b) Cariñosos, comprensivos y tolerantes.
- c) Leales, exigentes, solidarios y justos.
- d) Dispuestos a aprender de los demás y abiertos al dialogo.
- e) Colaboradores y participativos con conciencia social y ecológica.
- f) Con sentido de pertenencia al colegio.
- g) Abiertos y dispuestos a contribuir al cambio, a los retos y a superarse.
- h) Involucrados de manera activa en los procesos institucionales.
- i) Que busquen su mejoramiento continuo y de la familia Centro Docente Tomás Cipriano Mosquera.

ARTICULO 65°. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

Debe ser: Responsable, honesto, cariñoso, justo, ejemplar, tener sentido de pertenencia para con el plantel, practicar altos valores humanos, colaborador, ejemplar e integral.

ARTICULO 66°. PERFIL DEL ESTUDIANTE

Debe ser: Responsable, pacifico, respetuoso, perseverante, competente, integral y ejemplo de la visión y misión del colegio. Debe elaborar y desarrollar su proyecto de vida. Debe tener Excelentes relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en grupo, espíritu de investigación, iniciativa, creatividad, análisis, facilidad de expresión, de adaptación al medio y mucha autoestima.

TITULO X

OTRAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

ARTICULO 65°. DE LOS UNIFORMES

A continuación describiremos los uniformes de los estudiantes:

Preescolar diario hombres:

Pantalón corto en lino azul turquí con resorte en la parte de atrás, camisa blanca cuello sport, manga corta, bolsillo al lado izquierdo, medias azul turquí, zapatos negros.

Primaria y bachillerato diario hombres:

Pantalón en lino azul turquí, dos preses a cada lado, pasadores y correa negra; camisa blanca cuello sport, manga corta, bolsillo al lado izquierdo con el logotipo del colegio, medias azul turquí, zapatos negros.

Preescolar, primaria y bachillerato diario mujeres:

Falda lleva un pliegue en la parte delantera, pretina a 3 cm, bolsillo interno al lado derecho, cierre y botón, 2 cm de altura bajo la rodilla; camisa blanca cuello sport, manga

corta, bolsillo al lado izquierdo con el logotipo del colegio, medias blancas, zapatos negros.

Uniforme educación física para todos:

Camibuso blanco, cuello negro, mangas cortas con línea roja y negra, logotipo del colegio bordado; pantalón sudadera negro con franjas roja y blanca, logotipo, tenis negros sin adornos de otro color, medias negras, gorra negra o roja con el logotipo del colegio.

ARTICULO 66°.

- a) Los estudiantes deben estar 10 minutos antes de empezar la jornada académica.
- b) Según disposición oficial del Ministerio de Educación Nacional, un margen del 25% de inasistencia por materia, el estudiante no será promovido al siguiente año. La disposición cumple cuando el estudiante pierde tres áreas. Estas son justificadas o no.
- c) Los estudiantes se dirigirán a la tienda escolar, secretaria y oficina de los directores en hora de descanso de 9:30 a.m. hasta las 10:00 a.m. primaria, y de 10:20 a.m. a 10:50 a.m. y de 12:30 p.m. hasta las 12:45 p.m. bachillerato.
- a) No se permiten zapatillas o tenis llamativos, deben ser sencillos.
- b) El uniforme de educación física se usara únicamente los días que correspondan a estas actividades.

ARTICULO 68° De situaciones delicadas

Si se presenta la situación de que una estudiante quede embarazada, debe inmediatamente cancelar la matrícula ya que el colegio no cuenta con los medios necesarios para cuidar y acompañar como es debido a una mujer encinta; además, como la edificación es de 5 pisos no se le garantiza la salud ni a la madre ni a la criatura que está por nacer porque la institución está hecha para niños(as) jóvenes y señoritas en la educación formal. En caso de aborto o cualquier delito o contravenciones se pondrá en conocimiento de las autoridades pertinentes, tales como ventas, consumo o tráfico de drogas.

Nota: En caso de clases virtuales toda la responsabilidad corre por cuenta del Padre de familia a acudiente.

ARTICULO 69º. MANEJO DE LA CONDUCTA Y LA DISCIPLINA

En la búsqueda de los fines propuestos, encontraremos algunas situaciones de conductas anormales por mal uso de los derechos o incumplimiento de los deberes que rompen el equilibrio del proceso educativo.

Estas situaciones se llamarán FALTAS. La conducta y la disciplina se calificarán así:

DESEMPEÑO SUPERIOR 4.8 - 5.0

DESEMPEÑO ALTO 4.0 - 4.7

DESEMPEÑO BÁSICO 3.0 - 3.9

DESEMPEÑO BAJO 1.0 - 2.9

ARTICULO 70º. PAUTAS PARA LA TESIS

- a) Hoja de aprobación con las firmas del rector, director de grupo y ante quienes se sustenta.
- b) Caratula.
- c) Portada.
- d) Dedicatoria.
- e) Agradecimientos.
- f) Tabla de contenido.
- g) Objetivos generales y objetivos específicos
- h) Misión, Visión, Perfil del Estudiante y Perfil del Egresado, Perfil del Padre de Familia y Perfil del Docente.
- i) Símbolos Patrios: Escudo, Bandera, Mapa Político e Himno Nacional.
- j) Símbolos del Valle del Cauca: Escudo, Bandera, Mapa Político, Himno de Cali, Símbolos del Municipio de Cali, Escudo, Bandera y Mapa Político.
- k) Símbolos de la Institución: Escudo, Bandera, Fotografía de la Institución, Himno del Colegio y Recuento Histórico.
- l) Ilustraciones: Sitios de interés de la ciudad de Cali: La Ermita, San Antonio, Estatua de Belalcazar, El Cerro de las Tres Cruces, El Mío, Cristo Rey, La Tertulia, Gato de Tejada, Estadio y otros. Con su respectiva reseña histórica.
Árbol genealógico (preferiblemente fotos).
- m) Mi proyecto de Vida.
- n) Reconocimiento a mi Colegio.
- o) Concepto del padre de familia en aspectos académicos o disciplinarios (escoger solo uno).

NOTA: Cada grado debe dejar un ejemplar igual al original, y/o en medio magnético así:

Transición: 1 copia.

Quinto: 1 copia.

Noveno: Cada estudiante debe dejar 1 ejemplar.

Once: Cada estudiante debe dejar 1 ejemplar.

Presentación de la tesis o libro con las normas APA (American Psychological Association), en hojas tamaño carta.

Comité asesor: Director de grupo, profesores de: Lengua Castellana, Informática y Profesor de Área.

Comité de Aprobación: Rector, director de grupo, docentes de las áreas, tesis o libro.

Responsables: Consejo Académico y Rector.

Misión: Calidad, Identidad, y Valores.

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia.

Lema: Hágale el bien a Cali.

NOTA: La portada contiene proyecto de grado, nivel o título, nombre del estudiante, nombre del colegio, departamento a que pertenece, la especialidad, ciudad y fecha.

CRONOGRAMA PARA LA TESIS

Actividades	Fechas
Iniciación: Entrega de pautas e inducción	Septiembre 11
Selección del tema	Septiembre 18
Revisiones: primera revisión	Octubre 30
Segunda Revisión	Diciembre 3
Tercera revisión	Febrero 26
Entrega de borradores	Marzo 5
Revisión final del borrador	Marzo 18
Presentación tesis o libros	Abril 23
Sustentación	Mayo 04

ARTICULO 70º. a. LOGROS O ESTÁNDARES DE LA TESIS O LIBROS

El estudiante al terminar cada nivel, como logro, debe saber hacer y ser capaz de realizar en cualquier área los siguientes aspectos:

Valores cívicos, éticos y morales.

La familia.

Espíritu de investigación.

Tener habilidad para ser escritor

Espíritu de emprendimiento

Tener claro su proyecto de vida

Cultura ciudadana

Vocación en servir

ARTICULO 71º .JUSTIFICACIÓN LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DEL 8 DE FEBRERO DE 1994

“Por la cual se expide la Ley General de Educación”

Decreto número 1860 de 1994 (agosto 3)

Artículo 11. Títulos y certificados. El título y el certificado son el reconocimiento expreso de carácter académico otorgado a una persona natural al concluir un plan de estudios,

haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legal o reglamentariamente definidos. También se obtendrá el título o el certificado, al validar satisfactoriamente los estudios correspondientes, de acuerdo con el reglamento.

Los títulos y certificados se harán constar en diplomas otorgados por las instituciones educativas autorizadas por el Estado.

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 115 de 1994, los títulos certificados serán los siguientes:

Certificado de estudio del bachillerato básico, que se otorga a quienes hayan culminado satisfactoriamente, en un establecimiento educativo debidamente autorizado para prestar este servicio, el curso de los estudios de educación básica a quienes se sometan a los Exámenes de Estado para validar esta educación. El certificado permite comprobar el cumplimiento de la obligación constitucional de la educación básica, habilita plenamente al educando para ingresar a la educación media o al servicio especial de educación laboral o al desempeño de ocupaciones que exijan este grado de formación.

Título de bachiller que se otorga a quienes hayan culminado satisfactoriamente el curso de educación media en establecimientos educativos debidamente autorizados para expedirlo a quienes se sometan a los exámenes de validación.

El título de Bachiller hará mención a la formación recibida, académica o técnica, especificando, además, la especialidad cursada.

El título de Bachiller habilita plenamente al educando para cursar estudios de la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras de pregrado, según lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 115 de 1994, y por lo tanto para el ingreso a las instituciones de educación superior solo debe satisfacer los requisitos de selección, en cuanto a conocimientos específicos que en ejercicio de su autonomía señale cada institución admitente. Estos requisitos no podrán incluir la exigencia de cursar estudios adicionales previos.

1. Ejes temáticos:

Transición: la Familia, número de folios de (10 a 15) empastado (escrito a mano por el estudiante).

Quinto: Escoger un tema del área que más le agrade. Número de folios (20 a 50 de eje temático más el protocolo). Empastado (escrito a mano por el estudiante).

Noveno: Manejo del ciclo contable empresarial.

a) Documentos comerciales.

b) Partida doble.

c) Plan Único de Cuentas.

d) Nominas.

e) Libros Contables.

f) Estado Financiero, conformar una empresa.

g) Información Financiera.

Número de folios (70 a 100 de eje temático más el protocolo), empastado (elaborado en computador por el estudiante).

i) Dejar su empresa virtualmente iniciada para continuar su mejoramiento paulatino en la media, (grados 10 y 11). Coordinan. Prof. Sistemas y comerciales.

Once: Escoger el tema de su especialidad.

Numero de folios (80 a 120 de eje temático más protocolo), empastado (elaborado en computador por el estudiante).

2. Conclusiones.

3. Glosario.

4. Bibliografía.

5. Presentar su empresa virtual

6. Firmas y dedicatorias de los profesores y compañeros.

NOTA: El grado 10° no presentará tesis, realizará un trabajo escrito a mano de las biografías de 240 filósofos con su respectiva ilustración o foto de cada uno de ellos; plazo para entregarlo al profesor antes del segundo viernes noviembre, anillado o empastado.

ARTICULO 71ºa. GRADUACIONES

Se gradúan en: Transición, Quinto de Primaria, Noveno de Básica Secundaria y Once, Media Académica o Técnica.

(Acto solemne, toga, mosaico, recordatorio, etc.).

TITULO XI

ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Se continua con el CUADRO DE HONOR A LA EXCELENCIA “SOL MOSQUERA”, en donde se exaltarán los dignatarios. Habrá un Cuadro de Honor en cada grado, donde el director de grupo revelará los alumnos mensualmente. Habrá un Cuadro de Honor general de todo el plantel donde cada periodo será renovado por quienes alcancen dichos méritos.

Los estudiantes se harán acreedores a los siguientes estímulos para cada caso en particular:

a) Quien ocupe el primer puesto en cada periodo al haber alcanzado la totalidad de los logros en forma Sobresaliente y con disciplina Excelente, se hará acreedor a ser notificado mediante un reconocimiento público además se consignará por escrito el registro de valoración del estudiante y en el cuadro de honor general.

b) Se mencionara en las reuniones de padres de familia a los estudiantes que vienen mostrando una superación e interés especial por su formación integral después de haber presentado dificultades mayores en el pasado.

c) Se mencionará en un acto público a los estudiantes que se destaquen por su participación en las jornadas recreativas y deportivas.

d) Se escribirán en el seguimiento diario del estudiante aquellos aspectos con los cuales el estudiante ha manifestado actitudes positivas dentro de su crecimiento integral.

e) Se mencionaran y concederán en los homenajes al pabellón a los estudiantes que se han destacado por su rendimiento académico, disciplina, colaboración y se anotara en el observador del estudiante.

7.1 Programas de los “Cinco Soles Mosqueristas”

1. El Colegio Tomás Cipriano Mosquera tiene como Misión “Hacia la excelencia”, como Visión “La Calidad, la identidad y los valores”, y en consecuencia, nuestra filosofía cotidiana en la educación es la que se materialice dicha misión y dicha visión en los estudiantes, para lo cual adoptamos y donamos los cinco soles como estímulo a la disciplina, porque queremos ser luz y no tinieblas, ser locomotora y no vagón.

Los CINCO SOLES MOSQUERISTAS nos permitirán estar atentos a nuestro desarrollo armónico integral, teniendo en cuenta siempre el SER HUMANO, que se respeta a sí mismo, a los demás; la bondad, la disciplina, la ciencia, el deporte y la cultura y sus cadenas que nos fundamentan con principios integrales en la vida académica, emocional, intelectual, vivir sanamente en todos los sentidos, dentro del ser humano. La Comunidad Educativa del TCMOS está constituida por los estudiantes, docentes y directivos, trabajadores (mantenimiento, aseo, etc.) y padres de familia. Invitamos a toda esta comunidad a tomar parte del programa de los CINCO SOLES MOSQUERITAS como un medio para alcanzar la excelencia personal y colectiva en todos los estadios de nuestra vida.

REGLAMENTACIÓN 28

Decreto 230 de 2002. La evaluación y Promoción de Educandos, artículos del 1º al 14º derogado por el decreto 1290 de abril 16 de 2009.

Decreto 1290

Por lo cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

El Presidente de la República de Colombia en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 148 de la Ley 115 de 1994 y numeral 5.5 del artículo 5 de la Ley 715 de 2001.

DECRETA:

Artículo 1: Evaluación de los Estudiantes: La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos:

1. Internacional. El Estado promoverá la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales.

2. Nacional. El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES -, realizarán pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la Educación de los establecimientos educativos con fundamento con los estándares básicos, las pruebas nacionales que se aplican al

finalizar el grado undécimo permitan, además, el acceso de los estudiantes a la educación superior.

3. Institucional. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes.

Artículo 2: Objeto del Decreto: El presente decreto reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos.

Artículo 3: Propósito de la Evaluación Institucional de los Estudiantes: Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten habilidades y desempeños superiores en un proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Artículo 5: Promoción Escolar: Cada establecimiento educativo determinara los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así mismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante (25%). Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo.

Artículo 6: Promoción Anticipada de Grado: Durante el primer periodo el año escolar el consejo académico, con previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva en el registro escolar. Los establecimientos educativos deberán adoptar criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieran en el año lectivo anterior.

Artículo 7: Creación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes: los establecimientos educativos deben como mínimo seguir el procedimiento que se menciona a continuación:

1. Definir el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
2. Socializar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

3. Aprobar el sistema institucional de evaluación en sesión con el consejo directivo y consignación en el acta.
4. Incorporar al sistema institucional de evaluación en el proyecto educativo institucional, articulando a las necesidades de los estudiantes, el plan de estudios y el currículo.
5. Divulgar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes a la comunidad educativa.
6. Divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación.
7. Informar sobre el sistema de evaluación de los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada periodo escolar.

Artículo 8: Responsabilidades del Establecimiento Educativo: En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el establecimiento educativo debe:

1. Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.
2. Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, difíciles por el consejo educativo.
3. Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para realizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
4. Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
5. Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.
6. Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
7. A través de consejo directivo servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o los padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
8. Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.

9. Presentar a las pruebas censales del ICFES la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con este en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.

Artículo 9: Deberes del Estudiante: El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

Artículo 10: Deberes de los Padres de Familia: De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

1. Participar a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y Procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
2. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.
3. Analizar los informes periódicos de evaluación.

Artículo 11: Registro Escolar: Los establecimientos educativos deben de llevar un registro actualizado de los estudiantes que contenga, además de los datos de identificación personal, el informe de valoración por grados y el estado de la evaluación, que incluya las novedades académicas que surjan.

Artículo 12: Constancias de Desempeño: El establecimiento educativo, a solicitud del padre de familia, debe emitir constancias de desempeño de cada grado cursado, en las que se consignaran los resultados de los informes periódicos.

Cuando la constancia de desempeño reporta que el estudiante ha sido promovido al siguiente grado y se traslade de un establecimiento educativo a otro, será matriculado en el grado al que fue promovido según el reporte. Si el establecimiento educativo en su proyecto educativo institucional, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias.

Artículo 13: Graduación: Los estudiantes que culminen la educación media obtendrán el título de Bachiller o Técnico, cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su proyecto educativo institución, de acuerdo con la ley y las normas reglamentarias.

Artículo 14: Vigencia: A partir de la publicación del presente decreto todos los establecimientos educativos realizarán las actividades preparatorias pertinentes para su implementación.

Los establecimientos educativos concluirán las actividades correspondientes al año escolar en curso con sujeción a las disposiciones de los derechos 230 y 3055 de 2002.

Para establecimientos educativos de calendario A, el presente decreto rige a partir del primero de enero de 2010 y para los de calendario B a partir del inicio del año escolar 2009-2010. Igualmente deroga los defectos 230 y 3055 de 2002 y las demás disposiciones que le sean contrarias a partir de esta fecha

ARTICULO 72º. REQUISITOS PARA LA ENTREVISTA CON LOS ESTUDIANTES E INSCRIPCIONES

1. Diligenciar el formulario de inscripción
2. 1 foto
3. Presentar certificado de convivencia (original)
4. Presentar certificado de paz y salvo del colegio anterior
5. Registro civil (legible claramente)
6. Último boletín (original)
7. Fotocopia de la tarjeta de identidad
8. Certificado médico (original) - Carné EPS
9. Fotocopia de la Cédula de los padres
10. Certificado retiro del SIMAT
11. Certificado de estudio (original) PARA PRIMARIA, año anterior
PARA BACHILLERATO, todos los años anteriores desde 5º
12. Carné de vacunas (solo para preescolar)
Si no tiene EPS debe comprar seguro estudiantil
13. Todos los documentos legajados en carpeta colgante.
14. Con la documentación completa debe pasar a entrevista el acudiente y el estudiante aspirante con el rector.
15. Una vez aprobado el cupo debe cancelar NO ANTES.

**“LA MEJOR INVERSIÓN ES LA EDUCACIÓN DE SU HIJO...”
LOS PADRES RESPONSABLES Y AMOROSOS, NO SOLO DEJAN UN MEJOR
MUNDO A SUS HIJOS, SINO UNOS MEJORES HIJOS QUE AMAN AL MUNDO...
(JOCAMORI).**

VISIÓN: Ser los mejores y hacia la excelencia.

MISIÓN: Calidad, Identidad y Valores.

Con gratitud su amigo, Dr. José Camilo Mosquera Rivas – Rector.

ARTICULO 73. REQUISITOS PARA LA MATRICULA

MATRICULAS

- 1) Haber aprobado la entrevista
- 2) Pagar el valor de la matrícula, pensión del primer mes y estampilla pro cultura.
- 3) Firmar la matrícul académica, contrato de prestación de servicios y sus anexos, tales como títulos valores, etc. (acudiente)

ORACIONES

ORACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE TCMOS

Oh Jesús, Divino maestro!

A ti que eres luz y guía de los estudiantes, elevamos nuestra plegaria para pedirte que todos los que conformamos la familia TCMOS.

Concédenos la gracia de conocerte mejor y de seguir tus pasos, ya que eres el maestro por excelencia; de amarte de tal manera que nosotros mismos podamos amar sincera y desinteresadamente a nuestros educandos, a quienes queremos orientar en proyección a la bienaventuranza eterna.

Haz que el testimonio de todos los miembros de la Comunidad Educativa del TCMOS sea sencilla de tu reino en medio de tu pueblo.

Ayúdanos a responder con fidelidad a nuestra vocación de educadores, danos fuerza y sabiduría para poder formar a nuestros estudiantes en la libertad, la paz y el compromiso cristiano. Que por nuestra acción educativa contribuyamos en la construcción de nuestra patria, donde nos pongamos al servicio de los demás siguiendo tu ejemplo: “el que quiera ser primero que sea servidor de todos”. Enséñanos a contemplarte, escucharte y amarte en el caminar diario y nuestros misterios como maestros, y en nuestra misión como hijos y padres de familia. Todo esto te lo pedimos por la intersección de María, nuestra patrona la Virgen de la Asunción, modelo de maestra. AMÉN.

QUEJAS DE DIOS

Me llamas Señor y no me obedeces

Me llamas Luz y no me vez

Me llamas Camino y no me sigues

Me llamas Vida y no me deseas

Me llamas Sabio y no me escuchas

Me llamas Bello y no me amas

Me llamas Rico y no me pides nada

Me llamas Eterno y no me buscas

Me llamas Bondadoso y en mí no confías

Me llamas Noble y no me sirves

Me llamas Dios y no me temes

¡Si te condenas, no me culpes!

“Jesús dijo: Guarda mis mandamientos”

ORACIÓN DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

Oh, señor, hazme un instrumento de tu paz.

Donde hay odio, que lleve yo el amor.

Donde haya ofensa, que lleve yo el perdón. Donde haya discordia, que lleve yo la unión.

Donde haya duda, que lleve yo la fe.

Donde haya error, que lleve yo la verdad.

Donde haya desesperación, que lleve yo la alegría. Donde haya tinieblas, que lleve yo la luz.

Oh, maestro, haz que yo no busque tanto ser consolado, sino consolar; ser comprendido, sino comprender; ser amado, como amar.

Porque es:

dando, que se recibe; perdonando, que se es perdonado; muriendo, que se resucita a la vida eterna.

ORACIÓN DE UN PADRE

Dame, Señor...

Un hijo que tenga la fortaleza de reconocer cuando ha flaqueado; y valor de enfrentarse consigo mismo cuando sienta miedo.

Un hijo que lleve alta la frente en la honrada adversión de la derrota, y que sea modesto y gentil en la victoria.

Un hijo que nunca doble la espalda cuando debe erguir el pecho; que no se contente con sólo desear en vez de realizar.

Un hijo que te conozca a Ti y se conozca a sí mismo...

Y sepa que en el conocerse el hombre a sí mismo se encuentra el fundamento de todo saber. No lo guíes, Señor, por el camino cómodo y fácil, sino por el sendero áspero, espinoso y difícil donde las dificultades son acicate y reto para vencerlas.

Allí, déjalo que aprenda a hacer frente a las tempestades, a sostenerse firme y seguro en medio ellas.

Dame, Señor, un hijo capaz de compadecerse de los que flaquean y fracasan. De sano corazón y altos ideales, capaz de dominarse él mismo antes de pretender dominar a los demás.

Un hijo que aprenda a reír, pero que también sepa llorar.

Un hijo que avance hacia el futuro sin desentenderse jamás de lo pasado.

Y después de haberle concedido todo eso, imploro de Ti, Dios mío, le concedas...

suficiente sentido de buen humor para proceder con seriedad sin tomarse a sí mismo demasiado en serio.

Mucha humildad y sencillez, compañeros de la verdadera grandeza. Una mente abierta e imparcial, propia de los verdaderamente sabios, y la mansedumbre de los verdaderamente fuertes.

Porque entonces, Señor, yo, el padre de tal hijo me atreveré a susurrar en lo más profundo de mi corazón... "No he vivido en vano".

ORACIÓN DEL ESTUDIANTE

Señor, antes de inclinarme sobre los libros, a ti levanto mis ojos, y te pido que bendigas mis tareas estudiantiles y las conviertas en algo muy productivo.

Uno mis tareas a todos los trabajos que se realizan en el mundo, al rudo quehacer de los campesinos, a los oficios de los empleados, a los afanes de los profesionales, al sacrificio de las madres y padres de familia, en fin, a tu humilde trabajo en Nazaret y a la ofrenda de tu vida en la cruz.

Que mi colegio sea un templo y la mesa de estudio un altar, que mi ejercicio de aprendizaje sea una hermosa ofrenda cotidiana y pueda en el futuro comulgar con el éxito como el fruto de mi esfuerzo. Acoge Señor, con la febril actividad humana y la acción de transformación del universo, este himno de acción de gracias estudiantil. Amén.

ORACIÓN INDÍGENA

Te pedimos fuerza y nos das dificultades que nos hacen fuertes; te pedimos sabiduría nos mandas problemas cuyas soluciones desarrollan sabiduría.

Te suplicamos prosperidad y nos das oportunidades; por lo tanto, ¡Gran Espíritu! Te pedimos que nos bendigas y nos asistas de acuerdo a vuestra voluntad.

Yo sé de muchos que ayunan, hacen oración, gimen y suspiran, practican toda piedad que no suponga gasto, pero no sueltan un (peso) para los necesitados.

Cuando se tiene un hijo, se tiene al hijo de la casa y al de la calle entera. Se tiene...

Al niño gringo que carga la criolla, al niño blanco que carga la negra, al indio que carga la india y al niño negro que carga la tierra.

PADRE NUESTRO

(Español)

Padre Nuestro, que estás en los Cielos, Santificado sea Tu Nombre,

Venga a nosotros Tu Reino,

Hágase Tu Voluntad, así en la tierra como en el Cielo.

El pan nuestro de cada día dánoslo hoy, y perdona nuestras ofensas, así como nosotros perdonamos a quiénes nos ofenden,

y no nos dejes caer en la tentación, mas líbranos del mal. Amén.

PATERNOSTER

(Latin)

Pater Noster, qui es in caelis, sanctificétur nomen Tuum, adveniat Regnum Tuum, fiat voluntas tua, sicut in cáelo et in térra. Panem nostrum cotidiánum da nobis hódie, et dimitte nobis débita nostra, sicut et nos dimittímus debitóribus nostris; et ne nos indúcas in tentationem, sed libera nos a malo. Amén.

NOTRE PÉRE

(Francés)

Notre Père qui es aux cieux, que ton Nom soit sanctifié, que ton règne vienne, que ta volonté soit faite sur la terre comme au ciel.

Donne-nous aujourd'hui notre pain de ce jour.

Pardonne-nous nos offenses, comme nous pardonnons aussi à ceux qui nous ont offensés.

Et ne nous soumetts pas à la tentation, mais délivre-nous du mal. Amen

OUR FATHER

(Inglés)

In the name of the Father, and of the Son, and of the Holy Spirit. Amen.

Our Father, who art in Heaven, hallowed by Thy name,

Thy kingdom come,

Thy will be done on earth as it is in Heaven.

Give us this day our daily bread, and forgive us our trespasses as we forgive those who trespass against us.

And lead us not into temptation but deliver us from evil.

Amén.

PADRE NOSTRO

(Italiano)

Padre nostro che sei ne' cieli, santificato sia il nome tuo; venga il regno tuo; Sia fatta la volontà tua com in cielo, così in terra. Dacci oggi il nostro pane quotidiano. E rimetti a noi i nostri debiti siccome noi li rimettiamo ai nostri debitori; E non ci indurre in tentazione; ma liberaci dal male. Perciocché a te appartengono il regno, e la potenza, e la gloria in eterno.

Amen.

VATERUNSER

(Alemán)

Der Du bist im Himmel Geheiligt werde Dein Name Dein Reich komme Dein Wille geschehe Wie im Himmel als auch auf Erden Unser täglich Brot gib uns heute Und vergib uns unsre Schuld Wie auch wir vergeben unsem Schuldigem Und führe uns nicht in Versuchung Sondern erlöse uns von dem Übel. Amen

ORACIÓN AL DIVINO NIÑO JESÚS

(Ingles)

THEDIVINECHILDJESUSPRAYER

Divine Child Jesus, God of my heart and my behavior model, always stay with us; teachers, students, family parents and directives to separate from evil and make us like you, so that we may grow in wisdom and favor with God and men.

Oh sweet divine child Jesus, we put in your hands our country Colombia for you protect and care us.

We promise in this school, always love you with all our heart! Divine child Jesus, bless us and especially to our school.

Divine Child Jesus, listen us

Divine Child Jesus, hear us

In your hands we entrust our lives, our mind, our soul, our heart and our ICFES.

ORACIÓN AL DIVINO NIÑO JESÚS

(Patrono de nuestro colegio TCMOS)

Divino Niño Jesús, Dios de mi corazón y modelo de mi conducta, quédate siempre con nosotros; profesores, estudiantes, padres de familia y directivas, para separarnos del mal y hacernos semejantes a Ti, Haciendo que crezcamos en sabiduría y gracia delante de Dios y de los hombres. ¡Oh dulce y pequeño Niño Jesús, colocamos en tus manos nuestro país Colombia para que nos cuides y protejas. Prometemos en este colegio, amarte siempre con todo nuestro corazón! Divino Niño Jesús, Bendícenos y en especial a nuestro colegio.

Divino Niño Jesús, Escúchanos.

Divino Niño Jesús, Óyenos.

En tus manos confiamos nuestra vida, nuestra mente, nuestra alma, nuestro corazón y nuestro ICFES. Amén

ORACIÓN AL DIVINO NIÑO JESÚS

(EN FRANCÉS)

LE DIVIN ENFANT JESUSPRIERE

Enfant Jésus divin, Dieu de mon cœur et modèle de mon comportement, toujours rester avec nous: enseignants, élèves, parents et directives, à séparer du mal et nous faire comme vous, afin que nous puissions grandir en sagesse et la faveur de Dieu et de les hommes.

Oh doux enfant Jésus, supportes dans vos mains notre pays la Colombie pour vous de nous regarder et protégez-vous.

Nous promettons dans cet école, vous aimer toujours avec tout notre cœur! Enfant Jésus divin, nous bénisse et surtout à notre école.

Enfant Jésus divin, nous entendre
Enfant Jésus divin, Exauce-nous
Dans vos mains, nous confions nos vies, notre esprit, notre âme, notre cœur et notre
ICFES.Amen

ORACIÓN POR EL HOGAR

Señor Jesús:
Tú viviste en una familia feliz,
Haz de esta casa una morada de tu presencia
Un hogar cálido y dichoso
Venga la tranquilidad a todos nosotros
La serenidad a nuestros nervios
El control a nuestras lenguas
La salud a nuestros cuerpos
Que los hijos sean y se sientan amados y se alejan
De ellos para siempre la ingratitud y el engaño
Inunda, Señor, el corazón de los padres
De fortaleza y comprensión
Y de una generosidad sin límites
Extiende, señor Dios, un todo de amor
Para cobijar y refrescar, calentar y madurar
A todos los hijos de la casa
Danos el pan de cada día, y aleja de nuestra casa
El afán de exhibir, brillar y aparecer;
Líbranos de las vanidades mundanas
Y de las ambiciones que inquietan y roban la paz.

SOÑÉ QUE TENÍA UN ENTREVISTA CON DIOS

“¿te gustaría entrevistarme?” Dios preguntó.

“si tienes tiempo” le dije.

Dios sonrió “¿Mi tiempo es eterno, que quieres preguntarme?”

“¿Qué opinas de mí?...” pregunté.

Y DIOS ME RESPONDIÓ...

Tienes prisa porque los pequeños crezcan – y tan pronto crecen quieres que sean niños de nuevo.

Pierdes tu salud para hacer dinero y luego usas tu dinero para recobrar la salud.
Estas tan ansioso por el futuro, que olvidas el presente; vives la vida sin presente y como si nunca fueses a morir, y mueres como si nunca hubieses vivido...

Las manos de Dios tomaron las mías y estuvo en silencio por un rato entonces le pregunté...

“¿Padre, dime, que lecciones deseas que yo aprenda?”

Dios respondió con una sonrisa:

Que aprendas que no puedes hacer que todos te amen y lo que puedes hacer es amar a los demás.

Que aprendas que lo más valioso no es la que tengas en la vida, sino que tienes vida.

Que aprendas que no es bueno compararte con los demás.

Que aprendas que una persona rica no es la que tiene más, sino la que necesita menos.

Que aprendas que únicamente toma unos segundos herir profundamente a una persona que amas, y que puede tomar muchos años cicatrizar la herida.

Que perdonar se aprende perdonando...

Que aprendas que hay personas que te aman entrañablemente, y que muchas veces no saben cómo expresarlo....

Que aprendas que dos personas pueden mirar la misma cosa y las dos perciben algo diferente.

Que perdonar a los otros no es fácil, y que perdonarse a si mismo es el primer paso...

Y que aprendas que Yo siempre estoy aquí para ti...

SIEMPRE.

REFLEXIONES DEL RECTOR:

LOS PADRES RESPONSABLES

Los padres responsables y amorosos, no solo dejan un mejor mundo a sus hijos, sino unos mejores hijos que amen el mundo.

Autor: Jocamori

Dr. José Camilo Mosquera Rivas

LA AMISTAD

“La amistad requiere mantenimiento, detalle, si existe verdadera amistad entre maestros, alumnos y padres, será más fácil el acceso al conocimiento”

ES...: AFECTO PERSONAL PURO Y DESINTERESADO

Es...una puerta que se abre

Una mano extendida

Una sonrisa que te alienta

Una mirada que te comprende

Una lagrima que se une a tu dolor

Una palabra que te anima

Una crítica que te mejora
Es... un abrazo de perdón
Un aplauso que te estimula
Un encuentro que te regocija
Un favor sin recompensa
Un dar sin exigir
Un entregarse sin calcular
Un esperar sin cansancio
¡HÁGALE EL BIEN A CALI...!
Dr. José Camilo Mosquera R.

UN LUCHADOR...COMO JOSÉ CAMILO

Un luchador de todos los días, de siempre, tiene ventajas en la gran carrera de la vida, porque el talento no tiene futuro sin perseverancia. La educación es una herramienta importante...pero el mundo está lleno de eruditos que no saben vivir. La fuerza golpea una vez pero ignora cuál es el paso siguiente. Un luchador debe saber que el éxito no es una meta sino el final de una etapa y debe estar preparado para levantar la frente y su vida después de una caída. Un luchador mezcla el orgullo y la humildad para no deslumbrarse y, sin embargo, seguir soñando con el futuro. Un luchador sabe que debe hacerlo siempre, sin descanso, sin tregua, sin medida, y que la recompensa esta al final del camino, cuando alguien muy cercano al corazón, a los afectos, le diga: “¡Daria mi vida por ser como usted!”, y este luchador feliz de toda la vida le podrá responder: “yo ya di la mía...He dado mi vida por llegar hasta aquí”.

ESTUDIANTE

Es capullo de la rosa, es verdad pura y demostrable, es cuerpo, alma y espíritu que contiene la inteligencia, es esperanza, sueño y futuro, es adversidad y sentimientos, es amor y bendiciones, es filosofía de la vida, es el querer, el sentir y el pensar, es la esencia de la sabiduría, es un río que llena un océano, es dulzura y bendiciones, es talento e imaginación, es sacrificio y constancia, es perseverancia y objetivo, es el saber del pasado, del presente y del futuro, el desarrollo de un pueblo, es la gloria misma creada por Dios, es poema y canción, es el icono de añoranza, es la bondad materializada, es el bien realizado, es la lagrima y la sonrisa, es el cariño y el afecto que se escurre, la ternura, la virtud y el altruismo, porque una familia y un pueblo es, lo que sus estudiantes acertadamente piensan; por eso, su responsabilidad, su honestidad, su optimismo y su respeto deben recorrer siempre con él; porque el estudiante también es un compromiso, es suerte, es éxito pero en especial, gratitud cuando compensa; es virtud perfumada, es vida con entusiasmo; por eso todas y todos mis estudiantes se encuentran sentados en una silla que llevo en el fondo de mi corazón. Mil gracias por acompañarme apoteósicamente en estos 20 años de mi vida profesional. Los quiero

mucho y sueño viéndolos egresados de una universidad engrandecidos realizando su proyecto de vida.

¡FELIZ DÍA DEL ESTUDIANTE!

Dr. José Camilo Mosquera Rivas

“LA RAZÓN DE LA VIDA ES LA VIDA MISMA”

Los padres, son los arquitectos de la vida y genes de sus hijos, garantes de amor, la familia y al especie humana, por sus hijos: gozan, sufren, lloran, fijan responsabilidad, esperanza, ternura, tiempo, dinero, amor y hasta su vida; con el fin dejar unos mejores hijos triunfadores que se amen y amen al mundo, por eso hoy...

¡FELIZ DÍA PADRE Y MADRE!

Dr. José Camilo Mosquera Rivas

CULTURA CIUDADANA

El que limpia no está, el que está no es el limpia y
Como usted no es el que limpia, deje todo limpio como está.
No hay que ensuciar lo limpio, para no tener que limpiar lo sucio.
¡Hágale el bien a Cali!.Colombia es su patrimonio, ¡cuídala!
Administra tu proyecto de vida con excelencia y asegúrate de la meta

El Rector: Doctor José Camilo Mosquera Rivas

OASIS

GONZALO GALLO

Lo que se espera de usted apreciado papá, es que regale a sus hijos una presencia positiva constante. Ellos necesitan su cercanía amorosa y sufren mucho con su sequedad. ¡Amelos de verdad! Lo felicito si usted da afecto y no solo dinero: si está en casa sin dejarse absorber por el trabajo. No se preocupe de que sus hijos no lo escuchen como lo desea, preocúpese de que lo observen todo el tiempo. Aprenden más de sus acciones que de sus palabras y usted vive modelando para ellos sin cesar. Por su propia felicidad comparta con ellos en cantidad y en calidad, y recuerde que amar es dar sin esperar recibir. Equilibre la suavidad con la firmeza y este de acuerdo con su pareja en la manera de educar, de decir Si y decir No. Y algo más: en la eventualidad de una separación, no los destroce con peleas dañinas y estériles. ¡Por favor, ámese y ame!

LA GENTE QUE ME GUSTA

Primero que todo me gusta la gente que vibra, que no hay que empujarla, que no hay que decirle que haga las cosas, sino que sabe lo que hay que hacer y que lo hace en menos tiempo de lo esperado.

Me gusta la gente con capacidad para medir las consecuencias de sus acciones, la gente que no deja las soluciones al azar.

Me gusta la gente estricta con su gente y consigo misma, pero que no pierda de vista que somos humanos y nos podemos equivocar.

Me gusta la gente que piensa que el trabajo en equipo, entre amigos, produce más que los caóticos esfuerzos individuales.

Me gusta la gente que sabe la importancia de la alegría.

Me gusta la gente sincera y franca, capaz de oponerse con argumentos serenos y razonables.

Me gusta la gente de criterio, la que no se avergüenza de reconocer que no sabe algo o que se equivocó.

Me gusta la gente que al aceptar sus errores, se esfuerza genuinamente por no volver a cometerlos. Me gusta la gente capaz de criticarme constructivamente y de frente; a éstos los llamo mis amigos.

Me gusta la gente fiel y persistente, que no fallece cuando de alcanzar objetivos e ideas se trata.

Me gusta la gente que trabaja por resultados.

Con gente como esa, me comprometo a lo que sea, ya que con haber tenido esa gente a mi lado me doy por bien recompensado.

“MI CARA SIEMPRE MOSTRARA LA CARA DE MI COLEGIO”

Si yo cambiara...

Si cambiara la forma de mirar las cosas, todo cambiaría.

Si aprendiera a escuchar en vez de deducir, entendería el silencio.

Si cambiara mi forma de pensar, transmitiría vida.

Si cambiara el rechazo por saludos y abrazos, reiría más.

Si al expresarme, mis palabras fueran de aliento y no de crítica, aportaría a los demás.

Si en un espacio concreto expresara mis inquietudes, me entendería más.

Si cambiara la forma de interpretar a los demás, aceptaría a todos.

Si cambiara mi forma de sentir, agradecería siempre.

Si molestara menos apoyara más, ahorraría tiempo.

Si cambiara el poder de atropellar por el poder de perdonar, viviría sereno.

Si especulara menos e investigara más, tendría menos problemas.

Si pudiera cambiar el deseo de figurar, por el deseo de servir, todo tendría sentido.

Si esperara menos y compartiera más, hallaría la libertad.
Si viera en el futuro un pasado fugaz, viviría el hoy.
Si viviera en la tierra y no en el más allá, la cuidaría.
Si buscara el amor y no la eternidad, encontraría a Dios.
Si más me consagrara a la educación, liberaría la humanidad.
Si yo cambiara, cambiaría el mundo.

UNO MISMO

Uno mismo se enreda,
Uno mismo se ordena,
Uno mismo se hunde,
Uno mismo se eleva.
Uno mismo se encierra,
Y se corta las alas,
Uno mismo se enferma,
Uno mismo se sana,
Uno mismo se odia,
Uno mismo se ama.
Uno mismo se aleja,
Uno mismo regresa,
Uno mismo se pierde,
Uno mismo se encuentra.
Uno mismo es su suerte
Y más allá de la muerte,
Y en el lugar que el corazón
Deja para ver las estrellas.
Uno mismo es la niebla,
Uno mismo es la llama,
Uno mismo se enciende,
Uno mismo se apaga.
Y si UNO mismo es el principio de sus cosas.....
¿Por qué entonces no intentar ser felices?

NUESTRO LUGAR EN LA VIDA

Todos tenemos un lugar en la vida. Así que cuando cada uno está en el lugar que le corresponde, el mundo parece estar a paz y salvo. Sucede lo contrario cuando las personas y las cosas están fuera de su lugar. Allí entonces imperan el caos y la confusión.

¿Qué sucedería si tus ojos estuvieran donde está tu nariz, tus orejas en el lugar de la boca y tu boca donde están tus ojos?.

Los ojos se encuentran allí porque es allí donde deben estar, lo mismo la nariz y la boca. Eso permite que todo sea armónico. De manera que hay paz, armonía y orden cuando cada cosa está donde debe estar.

Es muy importante tener alimentos porque tenemos que comer. Sin embargo, para poder comer necesitamos los platos y las tazas. Nadie comería si el arroz lo pusieran en el piso, porque una vez cae al piso se vuelve incomible.

Igual sucede con nosotros. Los problemas surgen cuando no hacemos lo que se espera de nosotros.

Los estudiantes deben conducirse como estudiantes; los padres de familia, como padres de familia; los trabajadores, como trabajadores; los esposos, como esposos; los empresarios como empresarios.

Cuando no lo hacen así, surgen una cantidad de problemas de carácter social. Así el corazón nos manda a comportarnos a todos como se debe: Los adultos, como adultos; los jóvenes, como jóvenes; los que tienen que ganar el sustento, como los que tiene que ganar el sustento; Los que tienen que gastar el dinero, como quienes tienen que gastar el dinero.

Porque debemos saber que en el mundo todo tiene un lugar y es en ese lugar en donde debe estar.

Al comprender lo que somos, ocupando nuestro lugar, todos llevaremos una vida razonable, y todos seremos respetables ciudadanos de este lugar, en donde de esa manera reinarán el amor y la felicidad.

OCUPA TU LUGAR EN LA VIDA

¡ANIMO TU PUEDES!

NIÑOS EN FILA

Niños en fila,
Manos atrás
En marcha tranquila
Vamos al compás.

De clase a la salida
Acaban de tocar
Adiós clase querida
Adiós clase querida
Adiós clase querida
Nos vamos a almorzar.

A mis queridos niños
Yo les vengo a avisar
Que anden por el camino
Que anden por el camino
Que anden por el camino

Pasito y sin gritar.

Quien sigue a la pereza
Sin honra vivirá
Y la negra tristeza
Y la negra tristeza
Y la negra tristeza
Con él se encontrará.

REFLEXIÓN: EL ESTOMAGO

En cierta ocasión, los diversos miembros y órganos del cuerpo estaban muy enfadados con el estómago. Se quejaban de que ellos tenían que buscar el alimento y dárselo al estómago, mientras que éste no hacía más que devorar el fruto del trabajo de todos ellos.

De modo que decidieron no darle más alimento al estómago. Las manos dejaron de llevarlo a la boca, los dientes dejaron de masticar y la garganta dejó de tragar. Pensaban que con ello obligarían al estómago a despabilar.

Pero lo único que consiguieron fue debilitar el cuerpo, hasta el punto de que todos ellos se vieron en auténtico peligro de muerte. De este modo fueron ellos, en definitiva, los que aprendieron la lección de que, al ayudarse unos a otros, en realidad trabajaban por su propio bienestar.

SI MAÑANA NUNCA LLEGA

Si supiera que hoy fuera la última vez que te voy a ver dormir, te abrazaría fuertemente y rezaría al Señor para poder ser el guardián de tu alma.

Si supiera que ésta fuera la última vez que te vería salir por la puerta, te daría un abrazo, un beso y te llamaría de nuevo para darte muchos más.

Si supiera que ésta fuera la última vez que voy a oír tu voz, grabaría cada una de tus palabras para poder oírlas una y otra vez indefinidamente.

Si supiera que éstos son los últimos minutos que te veré, te diría cuanto te quiero y no asumiría tontamente que ya lo sabes.

El mañana no le está asegurado a nadie, joven o viejo. Hoy puede ser la última vez que veas a los que amas.

Por eso no esperes más, hazlo hoy, ya que si el mañana nunca llega, seguramente lamentarás el día que no te tomaste tiempo para una sonrisa, para un abrazo, o un beso; y que estuviste muy ocupado para concederle a alguien un último deseo.

Mantén a los que amas cerca de ti, diles al oído lo mucho que los necesitas, quiérelos y trátalos bien, toma tiempo para decirles lo siento, perdóname, por favor, gracias y todas las palabras de amor que conoces. Así, si el mañana nunca llega, no tendrás remordimientos.

YO SOY LA DROGA

Amigo yo soy La droga. La que ha venido destruyendo la vida de muchos jóvenes ignorantes.

Yo soy la que me ha introducido en los bailes y las fiestas. La que te hago vivir fuera de este mundo lleno de podredumbre. Pero al transcurrir el tiempo comienzo a hacerte falta. ¡Yo soy la droga!...La que ha venido destruyendo el mundo entero.

No me importa que seas blanco o negro, pobre o rico. Te he venido siguiendo. Después que me pruebas eres mío para el resto de tu vida.

¿Recuerdas cuando comenzaste? Estabas triste, te sentías solo y te ofrecí "Felicidad", Y ahora te tengo... ¡Eres mío!

Hago contigo lo que yo quiera. Te levantas por la mañana y te hago pensar en mí. Aunque tú no quieras... ¡soy tu amo!

Tú eres mi esclavo. Te hago caminar como muñeco. Mía es tu voluntad.

Yo destruyo tu vida física. Yo soy la que ha destruido tu hogar. La que roba el amor de tus padres, de tu esposa y tus hijos... Soy la que te he llevado hasta la prisión.

He hecho de ti un Gusano, te tengo encorvado y de mi estás enamorado.

No hay nadie en la tierra que pueda romper nuestro amor. Mi único enemigo es Jesucristo el Hijo de Dios. Estoy celoso de Él. He visto como me ha quitado a muchos de mis seguidores.

¡Lo Odio! Porque es el único que ha podido vencerme...Lo que yo destruyo...Él lo arregla.

CAMPAÑA DEL PROGRAMA D.A.R.E

Cra 64 Calle 13B. Tels: 3151991 - 3314802 Cali

AL MAESTRO

Un hombre que en Judea

Llamábase Maestro

De la virgen más bella

De esos tiempos nació.

Enseñó su doctrina en el lenguaje bello

Con que hablan los maestros

Que siguen al señor.

Maestro lo llamaban, maestro le decían

Maestro de las almas

Pedimos tu favor,

No olvides a los hombres

Que siempre en ti confían

Y quieren anhelantes robar tu corazón.

La fiesta del maestro, la fiesta ya se acerca
Y todos entonamos con júbilo y amo,
El hinno del que enseña,
El himno del que educa,
El himno del que siempre
Del bien es forjador.
No siempre se responde
Con gracias al maestro y a veces
La amargura él siente de la hiel,
La hiel del desengaño, de las ingratitudes
De aquellos que a la cima
Llevaron del saber.
Oh.... Sí ... cuántos ingratos desprecian al maestro
E injurian al que quiere sus almas educar
Prefieren desgraciados,
De la ignorancia crasa
En vez de gaya ciencia, vivir en el fangal.
Por eso yo a los míos, maestros muy queridos
Mi corazón les guarda
Especial veneración,
De gratitud un canto
Hoy en su fiesta entono
Que en espirales suba
Hasta el altar de Dios

SE BUSCA UN COLEGIO

Como ser padres no es fácil, y nuestra hija ha empezado a crecer, mi mujer y yo nos hemos puesto en el empeño de conseguirle el colegio en el cual va a pasar los mejores años de su vida. Hicimos correr la noticia, entre familiares allegados, en el sentido de que oímos consejos, aceptamos recomendaciones y necesitamos colaboración en esta búsqueda.

La primera que respondió a nuestro llamado fue una señora amable, empolvada y dicharachera. Tenía el aspecto inconfundible de esas mujeres que en los pueblos costeros llaman "pata-de perro", porque se pasan el día haciendo visita, entrando de casa en casa, husmeando en todos los rincones, mientras en sus hogares se queman los patacones del almuerzo. Conozco a una de ellas, que hace dieciocho años llegó a hacerle visita a una tía mía, en Riohacha, y nunca más se fue. Todavía está ahí, sentada en la sala, hablando de la vida ajena y tomando café.

-Les tengo la solución -nos dijo la dama, ajustándose el corpiño-. El colegio ideal para la niña es el verde, porque tienen unas canchas de tenis divinas, y enseñan ballet a las alumnas.

Tres días después nos llamó por teléfono una antigua conocida, cuya ausencia hemos extrañado durante tanto tiempo, y dijo que se había enterado de nuestra búsqueda porque se lo contó la amiga de una tía de una vecina, mientras tomaban té.

-No lo duden - exclamó, con la seguridad de un juez-. El colegio azul es el indicado. Imagínense que hacen excursiones dos veces al año, una en julio a los Estados Unidos, y otra en noviembre, a Europa. Así la nena aprende a conocer el mundo.

Mi mujer y yo empezamos a mirarnos alarmados. La niña, que no tenía ni la menor idea de lo que estaba pasando en torno suyo, seguía correteando por la casa, recitando los comerciales de la televisión y asistiendo a sus clases en el kindergarten. El desfile de colaboradores se estaba volviendo interminable: nos mencionaron el colegio amarillo porque allí la futura estudiante podría codearse con los mejores apellidos de la ciudad, o el colegio blanco que enseña a conjugar los verbos en inglés, o el salmón que tiene los buses más cómodos que se conocen entre la población escolar.

Una noche, mientras ella leía y yo comía en la cama, nos descubrimos mirándonos mutuamente. Mi mujer cerró el libro.

-¿Estás pensando lo que yo estoy pensando? -me preguntó.

-Sí -le dije-. A mí me importa un chorizo si el uniforme de mi hija es de Pierre Cardin o de Coltejer -De acuerdo -aprobó ella. No aceptamos más recomendaciones.

Ahora estamos buscando un colegio por nuestra propia cuenta. Un colegio donde le enseñen a esa pequeña que el santo temor de Dios es más importante que el color de los tenis para gimnasia y la marca de la raqueta. Donde ella aprenda que nunca debe levantar un arma contra ninguna criatura de la naturaleza.

Claro que me gustaría oír a mi hija hablando el inglés que su padre, tan bruto como es, nunca pudo aprender. Pero antes de eso prefiero que entienda que la vida está llena de amarguras y desencantos, pero hay que tener mandarria en el alma para sobreponerse.

Ni me va ni me viene si el plástico para forrar sus cuadernos es importado de París o fabricado en un taller casero de Pereira. Lo que espero es que ella comprenda que la familia es, junto a los huevos revueltos y el queso de Luruaco, lo más grande de esta vida. Que debe ser solidaria con el dolor de sus semejantes y las angustias ajenas. Que el corazón es una isla rodeada de sangre por todas partes, menos por donde se une a los seres que uno ama.

Después, cuando haya crecido y tenga su propio criterio, ella sabrá si desea convertirse en concertista de cítara, en secretaria ejecutiva o en cirujano. Pero ahora andamos buscando un colegio en el que le enseñen que las cosas ajenas no se tocan, porque existe algo que se llama el honor y es mejor morir de hambre que vivir deshonorado, porque el honor no engorda, pero alimenta.

Un colegio en el que le hagan entender que el mundo que la rodea necesita armonía, que los pájaros no se matan, que el aire no se ensucia, que la opinión ajena se respeta. Porque, como escribió Shelley, no es posible toca una flor sin que se estremezca una estrella.

Si alguien conoce un colegio así-debe haberlo, con seguridad- le ruego que se lo haga saber a este par de padres que lo andan buscando afanosamente. Donde mi hija aprenda que la poesía es la palanca de Arquímedes que mueve al mundo. Para que

aprenda que, ciertamente, existe el dolor, pero también hay sueños e ilusiones. Porque lo más importante de la rosa no es la espina, sino el pétalo.

LA MANERA COMO NOSOTROS, PADRES Y EDUCADORES PARTICIPAMOS EN LA DISCIPLINA DE NUESTROS HIJOS

Que la disciplina tiene que ser una convicción de todos. No sirve que sea una convicción de algunos. Nada peor que un colegio que cree en la disciplina con unos papas que: no creen en la disciplina, porque están caminando para lados distintos, desconcertando al muchacho que no sabe a quién hacerle caso. Nada peor que una mama que cree en disciplina y un papa permisivo que dice si a todo y no le ve problema a nada. Nada peor que una abuela que sobreprotege al niño, “no me lo regañe; no me le exija; no me moleste al niño” y unos papas que creen en las normas u los limites.

Parecido sucede con los padres separados. La mamá es la regañona y el papá que los ve cada 15 días no va a usar ese tiempo en regañarlos. Conclusión de los niños, mi mamá molesta mucho papá es un bacano. En los colegios está el profesor chévere que pasa todo y se iguala con los muchachos y el otro que cumple con la labor de educar y orientar.

Al niño se le puede contrariar y contradecir que no muere. Ni siquiera se traumatiza. Al contrario es tremendamente dañino en la formación de un muchacho darle gusto en todo porque cree que el mundo está a sus pies. La poca resistencia a la frustración que tienen los niños de los estratos altos de la sociedad es culpa nuestra, les hemos enseñado les alcanzamos la luna si es necesario, pero el problema es que hay montones de realidades de la vida que no les podemos comprar. ¿Les podemos comprar la paz? Lo máximo es un pasaje de huida hacia Miami. No podemos comprarle el amor de la vecina del frente, y si la vecina del frente le dice Andrés, "no te quiero", nosotros no podemos hacer nada. No podemos comprar la vida eterna del papá o la mamá, y cuando llega el cáncer incurable, no podemos comprar la vida y cuando un muchacho no ha conocido el no al helado o al permiso que él me pidió no entiende el no terrible que le dice la realidad. Hay que decir no, cuando hay que decir que no. Esto forma el carácter y enseña a afrontar frustraciones.

El niño necesita normas y es necesario que esas normas sean claras. De la misma manera que el colegio tiene un manual de convivencia, la familia debería tener un manual, unas normas que todos cumplimos. Normas para el uso del agua caliente, para la lavada de los platos, de hora de llegada, para no desperdiciar el agua, para el trato, para el lenguaje que utilizamos en casa, del trato que nos damos, del volumen de los aparatos, para las horas que dedicamos diariamente a la lectura. Porque los adultos no leen. No tenemos tiempo. La diferencia con los muchachos es que ellos ven muñequitos

por la tarde y nosotros la telenovela por la noche, pero somos de la misma generación audiovisual que ellos.

Las normas deben educar, fundamentalmente, en el respeto a los demás. Lo que la norma pretende, es la protección del otro, especialmente del débil, el humilde, el sencillo. Es triste ver a los niños que tratan a las personas, que les prestan algún servicio, como esclavos. Porque así sean personas humildes y sencillas no están en el planeta para ser mis instrumentos de uso. Se trata de enseñarles a valorar el trabajo del otro, como el de la señora que trapea en el colegio; así como a ningún niño le gustaría que le dañaran su trabajo de Biología a ella tampoco le gusta que le dañen su trabajo, porque ese trabajo es importante y merece respeto. El respeto a los demás es el sentido fundamental de la norma.

Al niño no se le deben hacer las cosas. Es necesario que se enfrente con las dificultades, con la realidad. Lo fácil es llevarle, al colegio, la tarea que se le quedó. No llevó la tarea, enfrente esa dificultad, son sus estudios y tiene que aprender a responder por ellos. Si no asume sus responsabilidades de niño, mañana no podrá asumir las responsabilidades de adulto.

No olvidar que la educación supone dificultad, fuerza, frustración, porque por más agradable que sea un aprendizaje cuesta, desgasta. Un maestro no tiene la función de facilitar, sino que también puede poner dificultades. Una mamá se quejaba de que a su hijo le fuera mal, porque el profesor no era lo suficientemente dinámico en la clase y se le aceptaba que había profesores más dinámicos que otros, pero que en ninguna parte el colegio se comprometía a ofrecer el circo de Tito. El colegio se compromete a ofrecer castellano y eso era lo que se le daba. Así que no tengamos miedo de que la vida cueste, lo que tenemos que garantizar es que nosotros estemos al lado de nuestros hijos, que tengan en quien apoyarse y en quien buscar fuerza, pero no les podemos hacer más fríos los días cálidos ni más cálidos los días fríos.

Es necesario que el niño aprenda a asumir y enfrentar sus propias responsabilidades. Una visión falsamente rousseauiana y falsamente evangélica del niño nos plantea que el niño es todo bondad y todo virtud y qué pena pero eso no es del todo cierto, porque el niño también es egoísta y los niños pueden ser tremendamente crueles y por eso necesitan llamados de atención y necesitan asumir los errores y no el tranquilo "no pasó nada" cuando si ha pasado. Porque hay casos en que los padres se quejan ante el colegio cuando a los muchachos se les impone una sanción. Y cuál es la conclusión que ellos sacan: que uno se puede burlar de los demás, que puede humillar hasta la violencia, porque total "mi familia me defiende, porque tengo 14 años y uno a los 14 años no lo hace con mala intención, sino que es cosa de juego de muchachos". Qué pena, pero uno a los 14 años es tremendamente cruel y hay que conocer a los muchachos para saber a los niveles de crueldad que puede haber entre ellos. Y sí no hay límites en ese momento, lo seguirá haciendo el resto de su vida. Es preciso, eso sí, un equilibrio entre lo disciplinario y lo psicológico. Ni el exceso de que todo lo arreglamos

con sanciones porque hay veces que los problemas son problemas internos del niño, de sus dramas personales, de sus dificultades del alma; pero tampoco el exceso de justificar con explicaciones psicológicas todos los comportamientos de los niños. Ella no atiende en clase y les hala el pelo a las amigas porque es que los papás se están separando. Ni tanto que quemé al santo, ni tan poco que no lo alumbré. Es necesaria la disciplina y es necesario conocer el interior de los muchachos.

Es necesario un amor con autoridad y una autoridad amorosa. Por eso les propongo: Normas claras: de trato, de responsabilidades en la casa, éticas, morales, espirituales. Pero ellos son profundamente perceptivos, las normas que les exijas a ellos tienes que cumplirlas tú primero. Así para poder ejercer una adecuada disciplina, tienes que ser un modelo humano, un modelo tan coherente que a tu hijo le moleste muchísimo que le pongas normas pero que no te pueda decir que tú no las cumples. La coherencia entre el decir y el hacer es clave. El dirá: "Hágalo usted primero y después si pida que los demás lo hagan", porque los adolescentes son muy sensibles a las incongruencias.

La única disciplina que entra es la que se enseña con amor, el amor de la aceptación, de ver el valor y la belleza del otro. Por desgracia en los estratos altos de la sociedad, donde debería ir el afecto y la ternura hemos colocado los bienes materiales e intentamos que sean los bienes materiales los que le demuestren a nuestro hijo cuánto lo queremos. Pero ni el mejor de los balones, ni el mejor computador, ni el mejor par de tenis le puede decir a mi hijo el amor que sólo le pueden decir mis palabras y mis actos.

EL TELEVISOR

Mientras oraba antes de acostarse, un niño pidió con devoción:

"Señor, esta noche te pido algo especial: conviérteme en un televisor. Quisiera ocupar su lugar. Quisiera vivir lo que vive la tele de mi casa. Es decir, tener un cuarto especial para mí y reunir a todos los miembros de la familia a mi alrededor."

"Ser tomado en serio cuando hablo. Convertirme en el centro de atención, y ser aquel al que todos quieren escuchar sin interrumpirlo ni cuestionarlo. Quisiera sentir el cuidado especial que recibe la tele cuando algo no funciona."

"Y tener la compañía de mi papá cuando llegue a casa, aunque esté cansado del trabajo. Y que mi mamá me busque cuando esté sola y aburrida, en vez de ignorarme. Y que mis hermanos se peleen por estar conmigo."

LAS DIFERENCIAS

Lo que hace la diferencia, entonces es la actitud de las personas, al estudiar la conducta de los individuos en los países ricos se descubre que la mayor parte de la población sigue estas reglas, no importa el orden que se discuta:

La moral como principio básico

El orden y la limpieza

La honradez

La puntualidad

La responsabilidad

El deseo de superación

El respeto a la ley y los reglamentos

El respeto al derecho de los demás

El amor por el trabajo

El afán de ahorro e inversión

No somos pobres porque nos falten riquezas naturales o porque la naturaleza haya sido cruel con nosotros: simplemente carecemos de carácter para cumplir estas premisas básicas y elementales del funcionamiento social.

LOS 39 VALORES ETERNOS

Amistad La vida

Amor Tolerancia

Autonomía Pudor

Caridad Responsabilidad

Civismo Templanza

Compañerismo Perseverancia

Compasión Prudencia

Compresión Sencillez

Dignidad Perdón

Dominio de si mismo Solidaridad

Equidad Optimismo

Fe Sociabilidad

Fidelidad Sinceridad

Generosidad Servicio

Gratitud Sensatez

Honestidad Pertenencia

Humildad Madurez emocional

Identidad Respeto

Justicia Obediencia Paciencia

LOS VALORES ETERNOS GENERAN ALGUNOS DERECHOS

Integridad personal
Dignidad humana
Privacidad e intimidad
Libertad individual
Justicia y equidad
Bondad y solidaridad
Convivencia social
Libertad de pensamiento y conciencia
Libertad de expresión
Generosidad y humanismo
Tolerancia y perdón
Fidelidad conyugal
Presentación personal
Urbanidad y comportamiento
Honradez y responsabilidad
Seguridad de sí mismo
Decencia y pudor
Alegría y buen genio
Amabilidad y cortesía
Comunicación
Espontaneidad
Derecho a la vida
Respeto por la naturaleza
Respeto por todas las personas
Ser diligente y estudioso
Escuchar con atención a los demás
Ser perdonado y perdonar sin reservas
Ser puntual en los compromisos
Dinamismo y actividad

EL SER EXCELENTE

Ser excelente es hacer las cosas, no buscar razones para demostrar que no se pueden hacer.

Ser excelente es comprender que la vida no es algo que se nos da hecho, sino que tenemos que producir para alcanzar el éxito. Ser excelente es trazarse un plan y lograr los objetivos deseados a pesar de todas las circunstancias.

Ser excelente es saber decir: "Me equivoqué" y proponerse no cometer el mismo error.

Ser excelente es levantarse cada vez que se fracasa, con un espíritu de aprendizaje y superación.

Ser excelente es reclamarse a sí mismo el desarrollo pleno de nuestras potencialidades, buscando incansablemente la realización.

Ser excelente es entender que a través del privilegio diario de nuestro trabajo podemos alcanzar la realización.

Ser excelente es ser creador de algo, un sistema, un puesto, una empresa, un hogar, una vida.

Ser excelente es ejercer nuestra libertad y ser responsable de cada una de nuestras acciones.

Ser excelente es levantar los ojos de la tierra, elevar el espíritu y soñar con lograr lo imposible.

Ser excelente es trascender a nuestro tiempo, legando a las futuras generaciones un mundo mejor.

Ser líder de excelencia de esta talla es la que necesita el mundo y los reclama Dios.

Lic. Miguel Ángel Cornejo y Rosado

LOS BUENOS PADRES

Los buenos padres no le dan a su hijo todo lo que necesita. Le enseñan que él es capaz de conseguir lo que quiere.

Los buenos padres no buscan hacer feliz a su hijo, le enseñan que la felicidad depende de cada uno.

Los buenos padres no le dan oportunidades a su hijo, le enseñan a buscarlas, a crearlas y a aprovecharlas.

Los buenos padres no le dan a su hijo lo mejor para que sea feliz, le enseñan a disfrutar y a encontrar lo mejor, aún en lo más sencillo.

Los buenos padres no le enseñan a su hijo a superar siempre a los demás, le enseñan a superarse a sí mismo.

Los buenos padres no le enseñan a su hijo a decir todo lo que piensa, le enseñan que lo que pensamos no es la verdad absoluta y que debemos ser cautelosos al expresar nuestras opiniones, teniendo en cuenta los sentimientos de los demás.

Los buenos padres no le resuelven los problemas a su hijo, le enseñan a asumir responsabilidad y a aprender de sus errores.

Los buenos padres no le enseñan a sus hijos a evitar los fracasos, le muestran que el fracaso es parte del camino hacia el éxito.

Los buenos padres no convencen a su hijo de su importancia en la sociedad, le enseñan que sirviendo se volverá importante para ella.

Los buenos padres no le enseñan a su hijo a ser crítico y resentido ante las injusticias, le enseñan a contribuir en paz y a construir la justicia.

Y en mis noches de angustia es mi estrella.

JOVEN: APRENDE A AMAR

Madruga para admirar la luz, la vida y roció que se pasó la noche decorando las hojas y los pétalos.

Saluda con emoción a los tuyos: a tus padres bríndales tu cariño respetuoso y afable, a tus hermanos diles que lo sientes iguales a ti y tu deseas compartir con ellos todo lo que eres.

Saluda con energía el agua que Dios manda generosamente. Diles buenos días a tus libros, a tus lápices de colores, a tus cuadernos serviciales y humildad. Comienza a soñar desde temprano en el ideal que te llama desde lejos. Mañana serás un obrero honrado, un profesional recto, quizás y un sabio profesor, un sacerdote, un misionero...Para todo esto hay que aprender a AMAR.

No hagas de la amistad una esclavitud, ni compraventa, ni alianza de egoísmo, sino pacto entusiasta y lleno de gozo para conquistar el mundo en compañía.

LOS CLAVOS Y LAS PERSONAS QUE QUEREMOS

Había una vez un niño que tenía muy mal carácter. Un día su padre le dio una bolsa con clavos y le dijo que cada vez que perdiera la calma debía clavar un clavo en la cerca de atrás de la casa.

El primer día el niño clavó 37 clavos en la cerca, pero poco a poco fue calmándose porque descubrió que era mucho más fácil controlar su carácter que clavar los clavos en la cerca. Finalmente llegó el día en que el muchacho no perdió la calma para nada y se lo dijo a su padre. Entonces el padre sugirió al hijo que por cada día que controlara su carácter debía sacar un clavo de la cerca. Los días pasaron y el joven pudo finalmente decirle a su padre que ya había sacado todos los clavos de la cerca. El padre llevo de la mano a su hijo a la cerca de atrás y le dijo: - Mira hijo, has hecho bien, pero fíjate en todos los agujeros que quedaron en la cerca. Ya la cerca nunca será la misma de antes. Cuando dices o haces cosas con coraje, dejas una cicatriz como este agujero en la cerca. Es como meterle un cuchillo a alguien que aunque lo vuelvas a sacar la herida ya quedo hecha. No importa cuántas veces pidas perdón, la herida está allí; y una herida física es igual de grave que una herida verbal.

Los amigos y nuestros seres queridos son verdaderas joyas a quienes hay que valorar. Ellos te sonreirán y te animarán a mejorar. Te escucharán, compartirán una palabra de aliento y siempre tendrán su corazón abierto para recibirte.

Demuéstrales siempre a estas personitas cuánto los quieres.

¿DE QUIEN ES LA PELOTA?

Adán y Eva

Al principio del mundo, Adán y Eva cometieron la primera falta contra Dios. Los hombres pasaron a atribuirle todos los males del mundo: las enfermedades, las crisis, los sufrimientos a la falta cometida por Adán y Eva.

Lo bola, el problema, siempre atribuido al pecado de Adán y Eva. Ocurre que las crisis fueron aumentando, el mundo fue evolucionando, el hombre tornándose más consiente y llegando a la conclusión de que la bola no era Adán y Eva, lazando la bola para el Gobierno. La bola pasó a ser del Gobierno.

EL GOBIERNO

El gobierno pasó a ser el responsable por todos los problemas, por todos los males que envolvieron a la humanidad. El pueblo pasaba hambre por causa del Gobierno. La educación no marchaba bien por causa del gobierno...pobre gobierno, pobre presidente; lanzaron la bola para su mano responsabilizándolo por los pequeños y grandes problemas. Ocurre que el pueblo percibió que la bola no era del gobierno, sino del sistema; y llevaron la bola para sistema.

EL SISTEMA

¿Quién es el señor sistema? ¿Qué él hace? ¿Dónde él queda? Todas la familias acusan al señor sistema como responsable de los problemas. Padres y educadores responsabilizan el seños sistema por el alto número de marginales adolescentes que aparecen en las grandes capitales.

Colocan la culpa en el señor sistema por no haberlos educado y no tener familia. Al final la bola ¿es el sistema? El pueblo continúa cuestionándose: ¿De quién es la bola? Y encuentran que la bola es el padre y la madre.

EL PADRE Y LA MADRE

El padre y la madre entran en la polémica. El padre lanza la bola para la madre, acusándola...como responsable por la educación de los hijos. Si...mis hijos van mal, él dice: "Usted no para en la casa...usted no los acompaña"; "no cuida su salud, solo piensa en la emancipación, quiere tener los mismo derechos de los hombres", "trabaja dos horarios" en familia va mal...

La madre por su parte, sintiéndose víctima de la injusticia, lanza la bola para el padre, acusándolo por no estar presente en el hogar, en los momentos difíciles de educar, diciéndole que solo tiene tiempo para el futbol, trabajo, amigos y cerveza en el bar...En familia va muy mal...

Ocurre que en las dos crisis decidieron justificar el error de la responsabilidad lanzando la bola para...la escuela.

LA ESCUELA

La escuela recibe los reflejos de los problemas familiares y sociales traducidos en alumnos subnutridos, carentes de aprendizaje y desajustados...

Pero la escuela decide librarse de responsabilidad de educar y dice que el problema, es del padre, de la madre, del sistema, del gobierno y dice que solo va a hacer aquello que le corresponde: ocurre que la bola continua suelta en el mundo en decadencia, las crisis aumentan, hombres acudiendo a la violencia, degenerándose y el mundo que fue creado para el paraíso, pasa a ser el campo de concentración de guerras y desamor.

La bola está siendo lanzada para allá y para acá el problema no llega a una solución, porque todos sacan el cuerpo para afuera, omitiéndose, tornándose ajenos frente al amor y la responsabilidad.

Por lo tanto, dejamos con ustedes, ahora LA BOLA.

¿De quién es la bola?

¿Es mía? ¿Es suya? ¿Es nuestra? ¿Es de todos...nosotros responsable

EL PROFESOR BUENA PAPA

Por Julián Cubillos

OPINIÓN Muchos estudiantes, padres y algunos directivos de instituciones educativas parecieran no estar de acuerdo con la reprobación. No se les ocurre pensar que es por el bien del estudiante.

Jueves 9 Diciembre 2010

Hace un par de días fueron reveladas las conclusiones del estudio Pisa 2009, presentadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Reprobamos. Colombia ocupó el puesto 52, entre 65, en las pruebas de lectura; en habilidades matemáticas quedamos en el puesto 58, y en las habilidades para la ciencia nos ubicamos en el puesto 54. De acuerdo con el estudio, el 47 por ciento de los estudiantes colombianos de 15 años no logra el nivel mínimo adecuado de lectura para desempeñarse en la sociedad -porcentaje en el que sólo el 17 por ciento está asociado con las condiciones socioeconómicas de los jóvenes-.

Hace un par de semanas supimos que el mejor colegio del país, según las pruebas Icfes 2010, es el Liceo Campo David. Un colegio que, si bien es privado, no es nada caro y funciona en una pequeña casa ubicada en una de las localidades más pobres y

deprimidas de Bogotá. La fórmula del éxito, sostuvo el rector, ha sido sencillamente: "exigencia, pero con afecto".

Al lado de estos dos recientes hechos, permítaseme ubicar otro, que nada tiene que ver con estadísticas, pero que nunca dejará de presentarse: por estos días, una vez finalizado el semestre académico, no faltarán los estudiantes universitarios que alberguen su habitual desprecio hacia el profesor con quien reprobaron una materia. - Qué desgraciado -exclamarán- No le costaba nada subirme una décima -olvidando, claro, que la escala de calificación es de cero a cinco, no de cero a tres, y que una décima es la diferencia entre perder y pasar-.

Leídos entre líneas, estos tres hechos deberían suscitar nuestra reflexión en materia de formación educativa (primaria, secundaria y superior). Porque el buen funcionamiento de toda sociedad depende, en gran medida, del buen nivel educativo de todos sus individuos. Y porque -como bien sugiere el rector del Liceo Campo David- la exigencia es el pilar fundamental sobre el que se debe construir todo programa educativo. Es cierto, sí, que los docentes deben esforzarse por propiciar entornos amables y creativos, para que los estudiantes se interesen de la mejor manera por los contenidos. Pero esto no va en detrimento de lo primero: la amabilidad para enseñar y el amor por lo que se enseña no pueden ser sinónimo de laxitud y justificación de la mediocridad.

Muchos estudiantes, padres e, incluso, algunos directivos de instituciones educativas parecieran no estar de acuerdo con la reprobación, una consecuencia inevitable de la exigencia. No se les ocurre pensar que es por el bien del estudiante, que el profesor no celebra este hecho y que, más bien, esto lo lleva a tener que dar muchas y engorrosas explicaciones.

La creencia en que exigir no es necesario es más desconcertante aun cuando es el profesor mismo quien la defiende: los profesores de colegios públicos, principalmente. Ellos tienden a creer que es ya un logro inmenso el hecho mismo de tener al estudiante en clase -ya que dados los problemas socioeconómicos que éste debe sortear, no se le puede pedir más- Puesto así, pareciera constituir una comprensión contextual por parte del profesor con respecto a su población estudiantil. Pareciera una virtud: un profesor 'buena papa'. Pero es más bien un vicio. Es una forma de justificar la propia mediocridad y, por qué no, hasta un menosprecio por los estudiantes mismos. Porque tener deficiencia económica no es tener deficiencia mental; más bien, el profesor buena papa no valora el esfuerzo de los padres de estratos bajos por enviar a sus hijos al colegio, el esfuerzo del país.

Más aún, pienso que el profesor buena papa de los colegios públicos es ciertamente artífice de la pobreza mental de las clases menos favorecidas. Esa mentalidad de no obtener las cosas con el propio esfuerzo, de esperar un golpe de suerte para superarse, encuentra en él un inmejorable nicho para reproducirse. Porque la idea según la cual la carencia de educación es causa de pobreza, por más trillada, cobra toda su fuerza en el

hecho de que la educación no se agota en contenidos, sino que radica en aprender a ganarse las cosas con verdadero esfuerzo.

Pero dicha creencia no se agota en lo público, también se sostiene en algunas instituciones privadas y por razones igualmente deplorables. Para cuidar el puesto - piensan muchos profesores- tan solo hay que tener contentos a los estudiantes, pasarlos, aun cuando no lo merezcan. Pero, de nuevo, parecen olvidar que los padres que envían a sus hijos a instituciones privadas tampoco lo hacen porque les sobre el dinero, sino porque quieren una educación de calidad para sus hijos. De ahí que, como su homólogo de institución pública, el profesor buena papa de institución privada resulte igualmente deshonesto con su trabajo.

Así es, ser profesor no es fácil -implica, a veces, ganarse el título de 'mala papa'-. Es una labor que requiere exigir, y para ello hay que tener con qué. No se puede exigir siendo mediocre. No se puede exigir sin fijar reglas transparentes de calificación y sin cambiarlas nunca de espaldas al grupo en general: porque esa falta de transparencia académica -la vieja idea de poder ser un caso especial frente a los demás-, es extrapolada por el estudiante a su comportamiento en general, a su forma de participación política y social. En contraste, si bien la pérdida académica (justa) es inicialmente percibida con desprecio por parte del estudiante, más temprano que tarde terminará agradeciéndola.

De ahí que el jalón de orejas por los bajos rendimientos académicos, más que para los estudiantes, deba ser para los profesores mismos. Porque en lugar de dar el brazo a torcer en cuestiones de exigencia académica, hay que hacerla integral. Si se restringe a materias consideradas como básicas, se está haciendo una lectura parcializada de la educación: la exigencia debe ir desde la educación física hasta las ciencias puras, desde las electivas hasta el núcleo básico de cualquier carrera.

En suma, el profesor buena papa es, por lo general, un pésimo profesor: un completo artífice del subdesarrollo

PEQUEÑAS INSTRUCCIONES PARA LA VIDA

Di gracias y por favor con mucha frecuencia
Gasta menos de lo que tengas
Regresa todo lo que pidas prestado
Trata a los demás como quisieras ser tratado
Controla tu temperamento
Deja de culpar a los demás
Asume la responsabilidad
Admite tus errores
Se cortés y paciente con los mayores

Aprende a escuchar
Se puntual y exige la puntualidad
Evita las personas negativas
Concede una segunda oportunidad
No actúes enojado
Pregunta siempre «Por Qué»
Preocúpate por la calidad de tu vida y no por su longitud
Escucha las dos versiones antes de juzgar
Aléjate de la envidia
Cuida tu reputación
Haz más de lo esperado
Aprende de cada persona
No temas decir no sé, me equivoqué, necesito ayuda, lo siento.
Cuenta las bendiciones que has recibido
Ama profunda y apasionadamente
Recuerda las tres erres: Respeto por ti mismo; respeto por los demás; responsabilidad en todos tus actos
Cuando pierdas, aprende la lección
Recuerda que quien roba un huevo, robará un pollo
Haz lo correcto
Abre tus brazos al cambio
Aprende a guardar silencio
No creas todo lo que escuches, gastes todo lo que tienes o duermas todo lo que quieras
Observa tu actitud
Cumple los plazos
Recuerda que el buen ejemplo es el mejor sermón
No permitas que la mala hierba crezca alrededor de tus sueños
No seas susceptible
Acepta las críticas y los halagos con la misma gracia
Comparte tus conocimientos
Alégrate con el éxito de los demás
Respeto el miedo ajeno
Haz lo que debes hacer cuando debas hacerlo
Invierte tu tiempo y energía en crear; no en criticar
Actúa con cortesía y justicia
No dejes que determinen tu respuesta
Piensa en cosas grandes, pero disfruta de los placeres pequeños
Conserva la buena compañía
Comparte el crédito
Da más de lo que se espera
No digas que te falta tiempo
Haz que el castigo vaya acorde con la falta
Presta atención a los detalles
Haz lo correcto

Ríe
No temas decir lo siento
Sé leal
No permitas que elijan por ti
Sé el primero en decir hola
Perdónate y perdona a los demás
Y reza, hay un poder inmenso en ello
Se organizado
Haz sentir a los otros importantes
No interrumpas
Persevera
Da gracias después de cada comida
No cometas el mismo error dos veces
Ponte metas
Cásate solo por amor
Llama a tu madre
No subestimes el poder de la palabra

¿QUÉ SON SUS HIJOS PARA USTED?

“Una bendición”. “Un regalo de Dios.” “un verdadero gozo.” “Un deleite para nuestro corazón.” ¡Qué alentador es escuchar expresiones como esas de parte de varios padres! Particularmente en vista del hecho de que no todos los padres consideran a sus hijos como una bendición.

Pero la cuestión es: ¿Cómo ve usted a sus hijos? ¿Se deleita usted con los muchos aspectos del papel que desempeña como padre o madre? ¿Demuestra usted constantemente a sus hijos el amor que les tiene y lo agradecido que está por tenerlos? ¿Suele usted tomarlos en los brazos y expresarles el afecto que les tiene? Ciertamente el ser padre o madre no es tarea fácil. Es tarea difícil, requiere trabajo y muchas veces produce frustración. Pero puede ser extremadamente remuneradora. Y los buenos resultados que se obtiene sobrepasan por mucho a los problemas que se presentan mientras tal tarea se efectúa. Muchos padres piensan así ¿Qué hay de usted?

Por supuesto hay puntos de vista diferentes. No todos los padres ven su papel con gozo. Para algunos, los hijos quizás representen la pérdida de cierto grado de retiro o libertad, puesto que estos quizás hayan interrumpido la marcha hacia alguna meta que ya se hubieran trazado los cónyuges. Otros padres quizás no hayan estado emocionalmente preparados para los papeles complejos de la paternidad y la maternidad. Otros más quizás se hayan resentido por los sacrificios que requiere el desempeño de sus papeles. Pero sea cual fuere la razón, tal manera de ver las cosas es lamentable. Especialmente puesto que esas actitudes negativas sin lugar a dudas afectan la manera es que estos padres ven a sus hijos y tratan con ellos. Hasta hay padres que se refieren a sus hijos

como “mocosos” o “diablos”. “No sorprende, entonces que resulte difícil tratar con algunos niños. No se sienten deseados ni queridos, y de varias maneras buscan devolver mal por el mal que reciben.

ASPECTOS POSITIVOS DE SER PADRE O MADRE

Pero, ¿Qué hay acerca de los padres que si aman y aprecian a sus hijos? ¿Podemos aprender algo de ellos? ¿Puede el punto de vista que ellos tienen de sus hijos darnos algún discernimiento que nos ayude a examinar nuestros propios sentimientos? Ciertamente que sí. El sentimiento positivo de ellos para con sus hijos se hace evidente por el fruto que llevan: hijos que responden amorosa y obedientemente a la educación y cuidado que reciben, y que se desarrollan en adultos responsables y amorosos. Entonces estos, a su vez, con el tiempo pasan a sus propios hijos los principios y la excelente educación que han recibido como jóvenes. Y ¿no es eso lo que significa el ser padre? Pero, ¿qué hay de sus hijos? ¿Responden debidamente a su guía y son obedientes, respetuosos? Si no son así, no se desespere. Usted no está siendo irrazonable al esperar debidamente a la educación que usted da. ¿Por qué decimos eso? Porque el creador mismo puso a sus hijos bajo el control directo de sus padres. En verdad es un arreglo en armonía con la dirección divina. Efesios 6:1, 2 declara: “Hijos, obedeced en el señor a vuestros padres, porque esto es justo. Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa.”

Este texto, pues, anima a sus hijos a obedecerle en el papel que Dios le ha dado.

EL PAPEL DE DIOS ES SU VIDA

Cuando los hijos respetan a sus padres y otras personas a quienes pueden ver, entonces están en una posición que les permite con el tiempo adorar a su creador, a quien no puede ver. Los padres tienen una posición singular al educar a los hijos en este sentido. Amorosamente pueden dirigir la atención de sus hijos al creador. El hacer eso amorosamente es esencial, pero también lo es la persistencia. Los padres deben delegar su responsabilidad a otras personas sea a otros miembros de la familia, maestros o líderes religiosos-no si desea buenos resultados. Es patente que no hay atajos. Toma tiempo, esfuerzo, amor y paciencia y muchos ajustes mientras se efectúa la tarea. Pero es posible obtener buenos resultados cuando los padres cumplen con su asignación divina. Si los hijos son para ellos tesoros procedentes de Dios y los padres les dejan saber que los aman, la familia como unidad cosechará muchas bendiciones, y los padres recibirán grandes recompensas. Es como dijo el salmista: “¡Miren! Los hijos son una herencia por parte de Jehová; el fruto del vientre es una galardón”.

LAS DIFERENCIAS

Lo que hace la diferencia, entonces es la actitud de las personas, al estudiar la conducta de los individuos en los países ricos se descubre que la mayor parte de la población sigue estas reglas, no importa el orden que se discuta:

La moral como principio básico

El orden y la limpieza

La honradez

La puntualidad

La responsabilidad

El deseo de superación

El respeto a la ley y los reglamentos

El respeto al derecho de los demás

El amor por el trabajo

El afán de ahorro e inversión

No somos pobres porque nos falten riquezas naturales o porque la naturaleza haya sido cruel con nosotros: simplemente carecemos de carácter para cumplir estas premisas básicas elementales del funcionamiento social.

ASAMBLEA EN LA CARPINTERÍA

Cuentan que en la carpintería hubo una vez una extraña asamblea. Fue una reunión de herramientas para arreglar sus diferencias.

El martillo ejerció la presidencia, pero la asamblea le notifico que tenía que renunciar. ¿La causa? ¡Hacia demasiado ruido y además se pasaba el tiempo golpeando!

El martillo aceptó su culpa, pero pidió que también fuera expulsado el tornillo, dijo que había que darle muchas vueltas para sirviera de algo.

Ante el ataque el tornillo acepto también, pero a su vez pidió la expulsión de la lija. Hizo ver que era muy áspera es una trato y siempre tenía fricciones con los demás.

Y la lija estuvo de acuerdo, a condición que fuera expulsado el metro que siempre se la pasaba midiendo a los demás según su medida, como si fuera el único perfecto. En eso entro el carpintero, se puso el delantal e inicio su trabajo.

Utilizó el martillo, la lija, el metro y el tornillo.

Finalmente la tosca madera inicial se convirtió en un lindo mueble.

Cuando la carpintería quedo nuevamente sola, la asamblea reanudo la deliberación. Fue entonces cuando tomo palabras el serrucho y dijo:

Señores ha quedado demostrado que tenemos defectos, pero el carpintero trabaja con nuestras cualidades. Así que no pensemos ya en nuestros puntos malos y concentrémonos en la utilidad de nuestros puntos buenos.

La asamblea encontró entonces que el martillo era fuerte, el tornillo unía y daba fuerza, la lija era especial para afinar y limar asperezas y observaron que el metro era preciso y exacto. Se sintieron entonces un equipo capaz de producir muebles de calidad.

Se sintieron orgullos de sus fortalezas y de trabajar juntos.

SUGERENCIAS VARIAS PARA UN ESTUDIO EXITOSO.

Mantenga una actitud agresiva para todas las materias. No se permita pensar que el trabajo antes realizado fue demasiado fácil.

Pídale a su profesor que le aclare aquello que no entienda.

Su profesor generalmente estará contento de poder ayudarle, pues esto es parte de su trabajo.

Sea puntual. Llegue a tiempo y nunca falte.

El salón de clase no es solamente una sala de exhibición en la cual usted puede mostrar su conocimiento.

El salón de clase es un laboratorio, una sala de estudio y una biblioteca donde puede incrementar su conocimiento.

Empiece sus tareas inmediatamente; la duda y la indecisión son dos causas para el fracaso.

Al finalizar el día de clase, deténgase por un minuto y decida cuándo y que necesita estudiar para el día siguiente.

Participe en clase; contribuya con lo que usted sabe. Una participación regular en clase ayuda a construir el interés en la materia.

Decida usted mismo cuando y cuanto necesita estudiar. Nadie más puede decidir por usted, ni su familia, ni sus amigos, ni sus profesores.

Participe en una variedad de experiencias. Ni los deportes ni el estudio podrán dominar su tiempo. Amplíe sus actividades para incluir un balance de interés.

Escriba los apuntes con sus propias palabras y use un libro de apuntes para cada materia. O solamente use un libro de apuntes con sus separadores.

Al estudiar una lección, trate de decidir que preguntas haría usted si fuese el profesor y luego busque las respuestas y apréndaselas.

Antes de escribir un tema, siempre escriba unas pocas notas acerca de lo que va a decir.

Si es posible, adopte un punto de vista, no se ajuste a los hechos.

Durante un periodo largo de estudio (una o dos horas), párese y descanse sus ojos.

Es recomendable tomar un descanso al final de cada media hora de estudio. Decida cuándo va a tomarlo y no lo haga antes.

No tome un descanso demasiado corto o demasiado largo. Una interrupción demasiado corta, no le permitirá relajarse y se perderá el tiempo. Por otra parte, si el descanso es demasiado largo, puede gastar más tiempo en cortes que en el estudio. Una buena pausa debería durar de tres a cinco minutos.

ESTUDIANDO PARA LOS EXÁMENES

¿Qué estudio primero?

Las siguientes ideas le ayudaran a estar listo para completar los exámenes exitosamente:

Disponga el horario de estudio de tal forma que no será necesario hartarte.

Eche una mirada calmada a lo que necesita estudiar. No gaste tiempo en el material que ya conoce, y no se trastorne por detalles insignificantes.

Planee un repaso final intensivo en las semanas previas a la semana del examen y relájese la noche anterior a tomar la prueba.

Si usted estudia la noche anterior un texto, acuérdesese inmediatamente después si le es posible.

Desarrolle rapidez para responder preguntas.

Si no tiene idea del tipo de examen que tendrá, estudie como si fuera a tener una prueba tipo ensayo.

Haga algo más que repasar durante la semana del examen. Usted necesita algo de recreación para funcionar eficientemente.

Manténgase en buenas condiciones físicas y mentales durante la semana de las pruebas. Duerma lo suficiente.

Llegue a tiempo para el examen, asegurándose de llevar con usted los materiales adecuados con los cuales realizará la prueba.

LO QUE PIENSA EL HIJO DEL PADRE

A LOS SIETE AÑOS:

Papá es un sabio, todo lo sabe

A LOS CATORCE:

Me parece que papá se equivoca en algunas cosas que dice.

A LOS VEINTE:

Papá es un poco atrasado en sus teorías, no es de esta época.

A LOS VEINTICINCO:

EL "viejo" no sabe nada...es chocheando decididamente.

A LOS TREINTA Y CINCO:

Con mi experiencia, mi padre a esta edad hubiera sido millonario

A LOS CUARENTA Y CINCO:

No sé si ir a consultar con el viejo este asunto, tal vez pudiera aconsejarme.

A LOS CINCUENTA Y CINCO:

Que lastima que se haya muerto el viejo, la verdad es que tenía unas ideas y una clarividencia notables.

A LOS SETENTA:

¡Pobre Papá! ¡Era un sabio! ¡Que lastima que yo, lo haya comprendido demasiado tarde.

¡Joven: Mañana serás padre, recuérdalo siempre!

FRASES TÍPICAS DE LA MAMÁ COLOMBIANA

Un día de estos se levantan y no me van a encontrar, y a ver qué hacen....

Como aquí tienen a la “sirvienta” que les hace todo.

Todo lo que me he sacrificado por ustedes y miren cómo le pagan a uno.

¿Ese es el ejemplo que les está dando a sus hermanos?

¿Usted sí reza y se persigna antes de dormirse?

Uno les contesta el teléfono y ni siquiera dicen buenos días o por favor.

Cuántos niños no estarán deseando ese plato de comida y usted rechazándolo.

Para que hagan las cosas bien hay que estar detrás de ellas.

Yo no sé por qué esta juventud de ahora se mantiene muerta de pereza.

Usted no se manda solo, cuando trabaje y se mantenga, hablamos.

Mientras usted viva en esta casa, se hace lo que yo diga.

¡Ustedes me van a volver loca!

Pero si se acaban de ver, no entiendo por qué siguen hablando por teléfono.

Esa amistad no me gusta (o no le conviene).

Yo ya les enseñé lo bueno y lo malo, ustedes verán.

Es mejor que vaya comido, porque uno no sabe con qué le van a salir.

Para que le hagan un favor a uno hay que arrodillarse, en cambio viene cualquiera de la calle y salen corriendo.

No se le olvide que primero fue mamá que novia.

Me hace el favor y le dice a su amigo que se baje y timbre, que esto no es 'drive-in' para estar pitando.

Usted qué cree ¿que esto es un hotel?

No me conteste ni me levante la voz porque le reviento ese mascadero.

Para qué me preguntan si van a hacer lo contrario.

Mijo, ¿usted sí está comiendo bien?

Es que es igualito a su papá.

No les habremos dado lujo ni riqueza, pero les dejamos estudio.

En la calle son solo risas y en la casa todo les molesta.

Cuando tengan hijos se van a acordar de mí.

Vaya pregúntele primero a su papá, a ver él que dice.

¡Con usted todo es una lucha!

Estas no son horas de llamar a una casa decente.

Me puedo estar muriendo y ustedes no le pasan a uno ni un vaso de agua.

El teléfono no es para hacer visitas.

Ese cuarto suyo parece un chiquero, no tiene arrimadero.

Qué van a hacer el día que me muera, quién les va a hacer todo...

¡Es que esas mujeres de ahora no saben hacer nada!

Eso era que no le convenía. Lo que es de uno, es de uno.

¿Amigos?, amigos lo que tenga en el bolsillo.

¡Ah! Usted verá, para qué no me hizo caso.

El día que me convierta en un estorbo y en una carga para ustedes van y me tiran a un ancianato.

Creen que porque ya dan algo en la casa pueden tratarlo mal a uno.

Hasta la una, ni un minuto más.

¡No hay poder humano!

¿A qué hora va a llegar?

Por qué no me contesta el celular.

Cuándo será que tienen tiempo para mí.

¿Eso es lo que le enseñan en el colegio?

Se lo dije...

A toda parte donde lo invitan uno no va.

Porque yo soy su mamá ¡y punto!

URBANIDAD DE CARREÑO

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO

AUTOESTIMA: La valoración general, auténtica y positiva de sí mismo como la expresión del amor propio que sentimos.

DIGNIDAD: El valorarse como ser humano independiente de su raza, condición social, educativa, política, económica o cultural.

RESPECTO: Es la base de la moral y la ética, donde el conocimiento de sí mismo es aceptarse y comprenderse tal como se es, con virtudes y defectos, para entender y tolerar a las otras personas tal como son.

DECORO: Actuar con honestidad consigo mismo y con los demás.

HONOR: Cualidad moral que equivale a la reputación, el prestigio, la opinión, el cumplimiento de los deberes propios y la exigencia de los ajenos según las leyes.

QUERERSE: Aprender a reconocer la personalidad que motivamos en nuestra gente, espíritu y corazón, además saber que el requisito fundamental para querer a otra persona es amarnos primero

IMAGEN PERSONAL: “Es el perfil positivo o negativo que proyectamos de nuestro estado físico y psicológico:

CORTESÍA: “Acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que siente una persona por otra. La cortesía evidencia cultura, decencia, caballerosidad, feminidad. Las expresiones de cortesía más usadas a diario son: La sonrisa, por favor, saludo de mano, con permiso, siga usted, que le apetece, No, gracias, perdón, disculpe, acepte mis excusas.

ELEGANCIA: Expresión del patrimonio interior de la persona, sus valores intelectuales, afectivos, morales, éticos, religiosos y culturales.

TALANTE: Manera de ser, el estado de ánimo o el carácter que tiene una persona ante una situación determinada de éxito o fracaso, de amor o desamor, etc.

VIRTUD: Fuerza interior que permite al hombre tomar decisiones correctas en las situaciones más adversas, permite actitudes positivas, como mantener la fe, la esperanza en un mundo mejor.

META: Es el fin al que se dirigen las acciones lícitas y justas aspiraciones de alguien. Las metas sirven para gobernar la propia existencia, dando a la vida orden, significado, identidad, interés, entusiasmo y motivación durante un largo tiempo de progreso.

PLAN DE VIDA: Conjunto de ideas organizadas para convertir en realidad los propósitos, planes, proyectos y etapas construyendo un futuro mejor.

ESFUERZO: Capacidad necesaria de estudio y trabajo para convertir las ideas en realidad.

VOLUNTAD: Capacidad para llevar a cabo acciones que exigen esfuerzo y sacrificio personal, orientados a conquistar determinadas metas.

CONSTANCIA: Firmeza y paciencia que conduce a llevar a cabo lo necesario para alcanzar las metas que nos hemos propuesto, pese a las dificultades externas o internas.

CONQUISTA DEL ÉXITO: Es el logro de objetivos, fines y metas, gracias al talento, esfuerzo, habilidad y desempeño de las personas.

CARÁCTER: Conjunto de signos que diferencian a una persona de las demás, de modo que individualiza y distingue el modo de ser y comportamiento de un ser humano en particular.

PERSONALIDAD: Conjunto de características físicas, sociales y genéticas que determinan a un individuo y lo hacen ser una única persona.

AUTODETERMINACIÓN: Es un proceso que varía según los requisitos de la persona y lo que sea necesario para crear una vida digna para ella.

INTELIGENCIA EMOCIONAL

INTELIGENCIA EMOCIONAL: Capacidad para reconocer los sentimientos propios y ajenos y la habilidad para controlarlos y orientarlos en las relaciones interpersonales.

ESTADOS DE ÁNIMO: Determinan las acciones y reacciones en las relaciones consigo mismo y con los demás.

ALEGRÍA: Es una de las emociones básicas, del ser humano y el sentimiento grato y vivo que suele manifestarse con signos exteriores que facilitan las interrelaciones.

TRISTEZA: Emoción básica del ser humano, donde refleja un sentimiento y la expresión del dolor afectivo mediante el llanto, el rostro abatido, la falta de apetito, etc.

RISA: Reacción biológica de los humanos a momentos o situaciones de humor, una expresión externa de diversión.

LLANTO: Describe cuando alguien derrama lágrimas de reacción a un estado emocional.

OPTIMISMO: Parte positiva de las personas ante cualquier situación o circunstancia en que se encuentra.

PESIMISMO: Propensión a ver y juzgar las cosas en su aspecto más desfavorable, produce resultados negativos con su incredulidad, pues el esfuerzo es el motor de la voluntad.

ENAMORAMIENTO: Estado emocional surcado por la alegría y la satisfacción de encontrar a otra persona que es capaz de comprender y compartir tantas cosas que trae consigo la vida.

ILUSIÓN: Es un concepto, imagen o representación sin verdadera realidad, sugeridos por la imaginación o causados por engaño de los sentidos.

DESILUSIÓN: Sentimiento profundo que proviene de haber anhelado algo con la esperanza y seguridad de recibirlo y luego sentir que no lo hemos obtenido.

ÉXITO: Logro satisfactorio de las metas personales y aspiraciones sociales, que permite sentir bienestar consigo mismo y con los demás

FRACASO: Episodio que puede dejar una carga emocional negativa, autodestructiva y desmoralizante de alto recuerdo y duración.

DEPRESIÓN: Trastorno de estado de ánimo que se presenta como un período de abatimiento e infelicidad que puede ser transitorio o permanente.

EUFORIA: Capacidad para soportar el dolor y las adversidades. La alegría extrema es buena pero debe controlarse para obrar maduramente.

ACTITUD: Estado mental que caracteriza a cada persona para afrontar acertadamente los hechos, acontecimientos, afectos y sentimientos en disímiles circunstancias.

APTITUD: Cualidad o condición que hace a adecuada a la persona para lograr cierto fin.

CONDUCTA. Manera con que las personas se comportan en su vida y acciones.

COMUNICACIÓN NO VERBAL: Se da mediante gestos, mímicas, pantomimas, muecas, señales, onomatopeyas, símbolos, emblemas, logotipos, representaciones e imitaciones que carecen de estructura sintáctica verbal o gramatical.

CÓDIGO ÉTICO DEL DOCENTE

COLEGIO TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA

Rector Dr. José Camilo Mosquera Rivas

PREÁMBULO

El óptimo desempeño de las funciones profesionales, prevé altas exigencias a la eficiencia de cada especialista. Sin embargo, es necesario conjugar el profesionalismo con la comprensión a fondo de la responsabilidad adquirida y la obligación de cumplir irreprochablemente el deber profesional dentro del marco de un compromiso social.

Las fallas éticas y el menosprecio de los valores, influyen negativamente tanto en la calidad del trabajo del especialista como en el estatus de su grupo profesional. Siendo una obligación del docente prestar sus servicios a personas o grupos, el profesional de la educación debe caracterizarse por poseer un comportamiento digno, responsable, honorable, trascendente y comprometido.

Educar representa por sí solo un acto de moralidad, es decir, se debe trabajar en beneficio de los educandos así como a favor de su libertad y desarrollo integral, independientemente de los intereses y creencias personales. Por lo tanto, el docente debe actuar con una ética impecable.

La misión del docente consiste en convocar a sus educandos hacia un proyecto de incidencia social a través de un liderazgo colaborativo que incorpore las iniciativas y necesidades de los propios educandos, en beneficio tanto de ellos como de su comunidad. El docente debe realizar su trabajo respetando en todo momento el valor y la dignidad inherente a cada ser humano. Todos los actos que realice el docente deberán manifestar su compromiso con la incorporación de los individuos al movimiento social y a la producción de la cultura universal.

El presente Código Ético del Docente pone de manifiesto el valor que posee cada persona y su entorno social, así como la afirmación de los principios que han de prevalecer en las relaciones humanas, con el fin de mantener un alto nivel ético propuesto a los docentes en el ejercicio profesional y orientar su conducta en las relaciones con educandos, colegas, instituciones y comunidad.

CAPITULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES.

El docente deberá:

Artículo 1. Asumir la obligación de regir siempre su ejercicio profesional de acuerdo a principios éticos y científicos inherentes a la práctica docente.

Artículo 2. Respetar las ideas y opiniones políticas, religiosas y la vida privada, independientemente de la nacionalidad, sexo, edad, posición social o cualquier otra característica de las personas con quien se relaciona profesionalmente.

Artículo 3. Procurar la puntualidad y aprovechar el tiempo destinado a las actividades educativas a su cargo para el cumplimiento del Plan de Trabajo docente.

Artículo 4. Fundamentar su actividad en una preparación actualizada en su materia y para el trabajo docente, procurando la superación personal y profesional continua, así como el desarrollo armónico de los seres humanos y grupos sociales.

Para ello, debe mantenerse al tanto de los avances y propuestas nacionales e internacionales en la docencia.

Artículo 5. Respetar escrupulosamente la integridad física y mental, especialmente de sus educandos y de todos los seres humanos, evitando manipular y obtener beneficios personales que impliquen perjuicio a sus alumnos o para otros.

Artículo 6. Ser receptivo a las problemáticas que sus alumnos le confíen y guardar la información recibida.

Artículo 7. Evitar que su vida personal obstaculice el desarrollo de los objetivos educativos a su cargo, además de abocarse a buscar la superación de sus problemáticas.

Artículo 8. Fomentar el pensamiento científico, especialmente en el ejercicio profesional.

Artículo 9. Delimitar su campo de intervención como docente y reconocer el alcance y límites de las temáticas que domina, así como de sus técnicas educativas. Cuando sea necesario recurrir al apoyo profesional para remitir y resolver los problemas que se presenten en el ámbito educativo, comprometiéndose a trabajar interdisciplinariamente.

Artículo 10. Evitar atribuirse calificaciones profesionales, méritos científicos o títulos académicos que no posee.

Artículo 11. Negarse a expedir cualquier certificado e informes que no se basen en los principios científicos y oficiales que sustentan a la educación.

Artículo 12. Evitar ejercer su profesión cuando su capacidad profesional se encuentre limitada por el alcohol, las drogas, las enfermedades o incapacidades físicas y/o psicológicas.

Artículo 13. Reconocer la responsabilidad y la influencia que tiene frente a los alumnos y la comunidad, esforzándose por ser un ejemplo de vida con base en la congruencia.

Artículo 14. Evitar delegar su trabajo profesional en otras personas, salvo causa de fuerza mayor; y en este caso, cuidar que la persona que lo sustituya tenga la capacidad y se apegue al programa del curso.

Artículo 15. Promover el talento y encauzar la realización de los educandos.

Artículo 16. Evitar el proselitismo religioso o político en el aula, así como la charlatanería dentro y fuera del ámbito educativo.

CAPITULO SEGUNDO. DE LOS DEBERES PARA CON LA PROFESIÓN.

El docente deberá:

Artículo 17. Garantizar invariablemente la calidad de todas las acciones emprendidas con sus alumnos, independientemente de la remuneración pactada.

Artículo 18. Procurar elevar y mantener en alto el estatus de la práctica docente dentro del aula y en la comunidad.

Artículo 19. Ejercer la docencia con pleno respeto y observancia a las disposiciones legales vigentes, y coadyuvar al establecimiento de normas o leyes que beneficien el proceso educativo

Artículo 20. Compartir sus conocimientos y experiencias a los alumnos con objetividad y con apego a la verdad actualizada científicamente en el campo de conocimiento que se trate.

Artículo 21. Brindar reconocimiento a las fuentes de donde proviene la información que imparte a sus alumnos.

Artículo 22. Buscar en forma continua las alternativas necesarias para que un mayor número de personas tengan acceso a los servicios educativos.

Artículo 23. Negarse a aceptar condiciones de trabajo que le impidan aplicar los principios éticos y científicos descritos en este Código.

Artículo 24. Combatir la falta de profesionalismo en el campo educativo y denunciar la corrupción, incompetencia o fallas éticas de otros profesionales de la educación.

Artículo 25. Procurar involucrarse en actividades colegiadas y colaborar en equipos para el mejoramiento de la docencia.

Artículo 26. Procurar ser creativo para buscar e innovar técnicas de enseñanza que eleven la motivación por el aprendizaje y el conocimiento en sus educandos.

Artículo 27. Evitar realizar cualquier aspecto de la labor docente en función de la presión de tipo personal o el chantaje de alumnos y/o autoridades escolares, padres de familia u otras personas.

CAPITULO TERCERO. DE LOS DEBERES PARA CON LOS ALUMNOS.

El docente deberá:

Artículo 28. Mantener una relación profesional y de respeto mutuo con sus alumnos, evitando actitudes y acciones que sugieran seducción personal, especialmente con menores.

Artículo 29. Evitar dar información sobre sus alumnos que no sea de su competencia, así como evitar hacer comentarios que desacrediten a los estudiantes, como etiquetarlos, humillarlos, burlarse de ellos, etc.

Artículo 30. Procurar detectar, canalizar a profesionales especializados y/o brindar el apoyo óptimo a los alumnos con necesidades educativas diferentes a las del grupo en su conjunto.

Artículo 31. Desarrollar estrategias educativas que respeten y se adapten a las diferencias en el ritmo y formas de AMAPSI. Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología

<http://www.amapsi.org/portal> Potenciado por Joomla! Generado: 22 October, 2010, 06:35
aprendizaje del alumno.

Artículo 32. Informar a los estudiantes sobre el Plan de Trabajo docente detallando sus diferentes aspectos.

Artículo 33. Atender de manera diligente, precisa y exhaustiva, inquietudes, dudas y preguntas de los educandos.

Artículo 34. Reconocer los conocimientos y capacidades de los alumnos que puedan contribuir al proceso enseñanza-aprendizaje.

Artículo 35. Asumir la responsabilidad del trabajo que sus estudiantes realicen como parte del proceso de aprendizaje.

Artículo 36. Supervisar que los asistentes o practicantes que intervengan en un curso se apeguen a este Código Ético.

Artículo 37. Dosificar la intensidad y duración de las sesiones educativas evitando la fatiga de los alumnos.

Artículo 38. Gestionar que las condiciones materiales en las que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje sean propicias para ello.

CAPITULO CUARTO. DE LOS DEBERES PARA CON LOS COLEGAS.

El docente deberá:

Artículo 39. Promover y mantener con la comunidad académica un espíritu de colaboración, cooperación, apoyo y respeto, aún cuando existan diferencias de tipo teórico, formativo o metodológico.

Artículo 40. Reconocer y respetar las necesidades, derechos y características personales de sus colegas, evitando interferir o descalificar el trabajo de otros docentes.

Artículo 41. Reconocer la capacidad y mérito de sus colegas, tanto en forma individual como en el trabajo colegiado.

Artículo 42. Evitar el manejo de información personal de los colegas como un elemento para desprestigiarlos profesionalmente.

Artículo 43. Promover entre los colegas el cumplimiento del Código Ético.

Artículo 44. Apoyar y retroalimentar el trabajo profesional de los colegas cuando sea solicitado o la situación lo amerite, haciéndolo de manera personal y discreta.

CAPITULO QUINTO. DE LOS DEBERES TÉCNICOS E INSTRUMENTALES

El docente deberá:

Artículo 45. Utilizar las mejores estrategias y materiales a su alcance para incentivar y facilitar el aprendizaje.

Artículo 46. Promover la vinculación de la teoría con la práctica en relación con su medio social.

Artículo 47. Cuidar que las actividades de aprendizaje correspondan a los objetivos del curso.

Artículo 48. Evitar obligar a los alumnos a realizar actividades extraclase que no sean indispensables para el cumplimiento de los objetivos del curso.

DE LA EVALUACIÓN Y LAS CALIFICACIONES.

Artículo 49. Dar a conocer la forma de evaluación al principio del curso.

Artículo 50. Realizar evaluaciones apegándose a los objetivos del curso, sin considerar actividades adicionales que no demuestren confiablemente que se logró el aprendizaje.

Artículo 51. Evitar asignar calificaciones que no se basen en las capacidades del educando.

Artículo 52. Diseñar cuidadosamente los instrumentos de evaluación para garantizar la completa comprensión por parte de los alumnos.

Artículo 53. Entregar a los alumnos los exámenes aplicados después de haber sido revisados por el maestro y aclarar sus dudas con el propósito de generar retroalimentación y aprendizaje.

Artículo 54. Buscar que los exámenes sean aplicados a sus alumnos cuando prevea que esencialmente cuentan ya con las condiciones y las capacidades académicas para lograr resultados satisfactorios.

Artículo 55. Cuando se trate de exámenes departamentales, procurar conocer y avalar el contenido y la forma de éstos para que puedan ser aplicados a sus alumnos.

CAPITULO SEXTO. DE LOS DEBERES CON LA INSTITUCIÓN Y LA COMUNIDAD.

El docente deberá:

Artículo 56. Apegarse a los objetivos y contenidos temáticos establecidos por la institución donde colabore, proponiendo aquellas correcciones o adecuaciones que su formación profesional le permitan sustentar en beneficio de los educandos.

Artículo 57. Respetar la normatividad de las instituciones y organizaciones a las que preste sus servicios, siempre y cuando no se contravengan los principios éticos de este Código.

Artículo 58. Guardar confidencialidad sobre la información y/o documentación de la Institución que no se haya hecho antes pública.

Artículo 59. Cuidar y promover en sus educandos el cuidado de las instalaciones, mobiliario y materiales de trabajo de la institución en que colabore.

Artículo 60. Salvaguardar la integridad e imagen de la institución en que preste sus servicios. En el caso de que en ésta se cometieran infracciones que requieran denuncia, hacerlo ante las instancias adecuadas para conocer y actuar sobre los hechos.

Artículo 61. Presentar propuestas ante las autoridades correspondientes para resolver problemas institucionales que haya detectado en las áreas educativas de oportunidad.

Artículo 62. Contribuir de forma oportuna y ágil con las actividades administrativas y de apoyo necesarias para el buen funcionamiento institucional.

Artículo 63. Procurar mantener un ambiente favorable de trabajo, evitando comentarios despectivos para descalificar una o varias personas que formen parte de la comunidad escolar.

Artículo 64. En el ámbito de la educación básica, proporcionar información clara y oportuna a los padres de familia sobre el desempeño escolar de sus hijos.

Artículo 65. Presentar sugerencias o recomendaciones con el máximo profesionalismo a los padres de familia sobre aquello que resulte relevante para que éstos puedan apoyar el mejor desarrollo de sus hijos cuando éstos sean menores de edad.

Artículo 66. Incorporar a su labor docente el planteamiento de aspectos relevantes para la comunidad, con el fin de vincular a los educandos con su realidad social.

URBANIDAD DE LA SECRETARIA: La urbanidad, civismo, protocolo y etiqueta distinguen a la buena secretaria porque:

1. Respeta la libre expresión de la personalidad
2. Guarda reserva de la información confidencial de la empresa o institución
3. Es eficiente, sincera y amable.
4. Se comporta de manera ética
5. Viste decentemente
6. Es cordial al orientar
7. Mantiene actualizada e informada
8. Demuestra su educación y cultura
9. No participa en murmuraciones.
10. Habla bien de su empresa, productos y servicios.
11. Nunca se involucra sentimentalmente con el jefe
12. Nunca participa en actos de competencia desleal
13. Cumple el manual de funciones, operaciones y procedimientos.
14. Usa adecuadamente el teléfono y el internet.
15. Se respeta a si misma y a los demás
16. Se distingue por sus excelentes relaciones con los demás
17. Es impecable en su comunicación escrita.
18. Desarrolla su inteligencia social
19. Reconoce los estados de ánimos y maneja la inteligencia emocional.
20. Codifica su comunicación no verbal y expresión corporal.

UNIVALLE EXALTACIÓN A LA EXCELENCIA

NUESTRO COLEGIO COMPARTE EL ORGULLO DE LA AL EGRESADO - PROMOCIÓN 2010-2011 BRAYAN MARCELO ESCOBAR SÁNCHEZ

Facultad de Ingeniería



Santiago de Cali, mayo de 2018

Señores
CENTRO DOCENTE TOMAS C. PRIANO MOSQUERA
Rector (a)
Ciudad.

Asunto: SU INSTITUCION EN NUESTRO GRUPO DE EXCELENCIA.

Para la Facultad de Ingeniería, es un orgullo hacerle partícipe del reconocimiento que hemos entregado al estudiante egresado de su institución, quien es exaltado por los excelentes resultados académicos en su proceso de formación.

Para nuestra institución, la calidad se concibe como la realización óptima de nuestra misión como institución de educación superior, visualizada en el cumplimiento de altos estándares de calidad en sus procesos de:

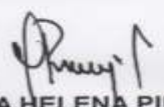
- Formación,
- Investigación y Generación de Conocimiento,
- Extensión y Proyección Social, y
- Desarrollo Humano y Bienestar y la forma como estos impactan en la sociedad.

Hoy la Universidad y nuestra Facultad deben sostener su compromiso de mejora continua, de contribuir en formar mejores ciudadanos y ante todo reconocer la calidad en la prestación de sus servicios, razón por la cual, al finalizar cada periodo académico, se exaltan los mejores estudiantes de nuestros programas académicos con la entrega de Estímulos Académicos a los mejores promedios del periodo.

Es por esto, y entendiendo la dinámica de la Institución, que nuestra Facultad, hoy le hace extensivo este reconocimiento a su Institución educativa, a quien reconocemos la formación de calidad que impartió a sus egresados, hoy nuestros estudiantes.

Nombre Estudiante	Programa académico	Promedio	Puesto
Escobar Sánchez Brayán Marcelo	Ingeniería Agrícola	4.4	2

Cordialmente,


MARIA HELENA PINZON CARDENAS
Vicedecana Académica
Facultad de Ingeniería.



COORDINACIÓN ACADÉMICA

Universidad del Valle
Ciudad Universitaria Meléndez - Edificio: 333 Of: 3000
Teléfonos: 330 20 04 - 331 52 83 - Apartado Aéreo: 25360
Santiago de Cali - Colombia

RESOLUCIÓN NUMERO 11940 de 2012

Continuación de la resolución “Por la cual se establecen los parámetros y el procedimiento para la fijación de las tarifas del servicio de educación preescolar básica y media prestado por establecimientos educativos de carácter privado”.

ARTICULO 7. Incremento anual de tarifas en el Régimen Controlado: La tarifa del primer grado que ofrezca el establecimiento educativo privado clasificado en el Régimen Controlado será fijada por la secretaria de educación en cuya jurisdicción opere. Las tarifas de los grados posteriores se calcularán incrementando máximo en un 2% a las que el establecimiento cobro por grado en el año inmediatamente anterior.

ARTICULO 8. Año base de las pruebas SABER11 para incrementos: Para la clasificación en incrementos por resultados en las pruebas SABER11, a que hace referencia la presente resolución, se tomarán los resultados de las aplicaciones realizadas en el año 2011.

ARTICULO 9. Retención de certificados de evaluación: En caso de no pago oportuno de los cobros pactados al momento de la matrícula, los establecimientos de educación privada preescolar, básica y media podrán retener los informes de evaluación de los estudiantes, a menos que los padres o responsables de esta obligación puedan demostrar un hecho sobreviniente que les impida cumplirla. En ningún caso podrán impedirles participar en el proceso educativo, incluyendo la participación en actividades académicas y en exámenes.

ARTICULO 10. Educación de adultos: los establecimientos privados de educación formal que tienen ciclos de adultos están obligados a realizar la autoevaluación institucional y fijación de tarifas de acuerdo con el manual de Autoevaluación, en el marco de lo establecido en el Decreto 2253 de 1995, en el artículo 34 del Decreto 3011 de 1997 y en la presente resolución.

ARTICULO 11. Transitorio: Los establecimientos educativos privados que antes del 31 de octubre de 2003 tenían tarifas diferenciales para el cobro de matrícula y pensión por nivel, ciclo o grado, podrán seguir aplicando esta modalidad de cobro para las cohortes que iniciaron antes de la fecha. Para dichas cohortes los aumentos de tarifas, para cada uno de los grados, tendrán como máximo los permitidos para el establecimiento educativo según su régimen y clasificación, de acuerdo con lo señalado en la presente resolución.

ARTICULO 12. Vigencia: La presente resolución rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial las resoluciones 7884 y 8500 de 2011.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE Dado en Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de septiembre de 2012

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL Lic. María Fernanda Campo Saavedra

CUATRO CONSEJOS

1. No supongas. No des por su puesto. Si tienes duda, aclarará. Si sospechas, pregunta. Suponer te hace inventar historias increíbles que sólo envenenan tu alma y que NO TIENEN FUNDAMENTO.
2. Honra tus palabras. Lo que sale de tu boca es lo que eres tú. Si no honras tus palabras, no te estás honrando a ti mismo; si no te honras a ti mismo, no te amas. Honrar tus palabras es honrarte a ti mismo, es ser coherente con lo que piensas y con lo que haces. Esto te hace auténtico y te hace respetable ante los demás y ante ti mismo.
3. Haz siempre lo mejor que puedas. Si siempre haces lo mejor que puedas, nunca podrás recriminarte nada o arrepentirte de nada.
4. No tomes nada personal. Ni por la peor ofensa. Ni por el peor desaire. Ni la más grave herida.

Poniendo en práctica estos 4 acuerdos, tu vida puede cambiar, siempre y cuando seas impecable con ello. En la medida que alguien te quiere lastimar, en esa medida ese alguien se lastima a sí mismo. Pero el problema es de Él y no tuyo.

Sé cómo el sol. Levántate temprano y no te acuestes tarde

Sé cómo la luna. Brilla en la oscuridad

Sé cómo los pájaros. Come, canta, bebe y vuela

Sé cómo las flores. Enamoradas del sol, pero fieles a sus raíces

Sé cómo el buen perro. Obediente, pero nada más a su Señor

Sé cómo la fruta. Bella por fuera, saludable por dentro

Sé cómo el día. Que llega y se retira sin alardes

Sé cómo el oasis. Da tu agua al sediento

Sé cómo el río. Siempre hacia adelante

Sé cómo la luciérnaga. Aunque pequeña, emite su propia luz

Sé cómo el agua. Buena y transparente

Sé cómo José, cree en tus sueños

Sé cómo Lázaro, levántate y anda

Y por todas las cosas; sé cómo el cielo, la morada de Dios

¡Nunca dejes de soñar, porque soñar es el principio de un sueño hecho realidad!

¡En la Calle del éxito está por todas partes esta señal: “Prohibido aparcar”.

Nuestra acción está más gobernada por la imaginación que por la voluntad. Queremos aquello que somos capaces de imaginar.